

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

Tesis

**Análisis de los factores que influyen la participación
ciudadana en el presupuesto participativo en la
Municipalidad Distrital de Pisacoma en el periodo
2022**

Gil Felipe Ticona Quispe

Para optar el Grado Académico de
Maestro en Gerencia Pública

Lima, 2024

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .



INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A : JAIME SOBRADOS TAPIA
Director de la Escuela de Posgrado
DE : MIGUEL E. ANTEZANA CORRIERI
Asesor del Trabajo de Investigación
ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de Trabajo de Investigación
FECHA : 17 de marzo de 2024

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del Trabajo de Investigación titulado **“Análisis de los factores que influyen la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Pisacoma en el periodo 2022”** perteneciente a **Bach. Ticona Quispe, Gil Felipe**, de la **MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA**; se procedió con la carga del documento a la plataforma “Turnitin” y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado **CATORCE POR CIENTO (14%)** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

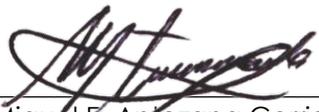
- Filtro de exclusión de bibliografía SI NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (N° de palabras excluidas: 40) SI NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI NO

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


Miguel E. Antezana Corrieri
DNI. N° 06324884

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, TICONA QUISPE GIL FELIPE, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 01314734, egresado de la MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La Tesis titulada "ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISACOMA EN EL PERIODO 2022", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicada ni presentada de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 05 de Abril de 2024.


TICONA QUISPE GIL FELIPE
DNI. N° 01314734



Huella

Arequipa

Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo

Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco

Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Calle
(084) 480 070

Sector Angostura KM 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima

Av. Alfredo Mendiolá 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

Análisis de los factores que influyen la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Pisacoma en el periodo 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|---|--|-----|
| 1 | www.scielo.org.mx Fuente de Internet | 1% |
| 2 | www.unq.edu.ar Fuente de Internet | 1% |
| 3 | Submitted to Universidad Nacional de Trujillo Trabajo del estudiante | 1% |
| 4 | renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet | 1% |
| 5 | repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 6 | repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 7 | idoc.pub Fuente de Internet | <1% |
| 8 | fdocuments.ec Fuente de Internet | <1% |

| | | |
|----|---|------|
| 9 | e-spacio.uned.es Fuente de Internet | <1 % |
| 10 | documents.mx Fuente de Internet | <1 % |
| 11 | repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 12 | "International Trends in Participatory Budgeting", Springer Science and Business Media LLC, 2022 Publicación | <1 % |
| 13 | Melissa Gibson. "From deliberation to counter-narration: Toward a critical pedagogy for democratic citizenship", Theory & Research in Social Education, 2020 Publicación | <1 % |
| 14 | www.regionica.gob.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 15 | revistas.pucp.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 16 | Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante | <1 % |
| 17 | redi.unjbg.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 18 | repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet | <1 % |

<1 %

19

Submitted to Universidad Internacional de la Rioja

Trabajo del estudiante

<1 %

20

dspace.ucuenca.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

21

datospdf.com

Fuente de Internet

<1 %

22

old.voxlocalis.net

Fuente de Internet

<1 %

23

doku.pub

Fuente de Internet

<1 %

24

www.infodienst-ausschreibungen.de

Fuente de Internet

<1 %

25

www.repositorio.upla.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

26

William Adolfo Pacchua Guerra. "La relación entre el presupuesto participativo y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lurigancho del año 2016", Gestión en el Tercer Milenio, 2021

Publicación

<1 %

27

publicaciones.ucuenca.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

| | | |
|----|--|------|
| 28 | repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 29 | repositorio.upse.edu.ec Fuente de Internet | <1 % |
| 30 | repub.eur.nl Fuente de Internet | <1 % |
| 31 | universitas.ups.edu.ec Fuente de Internet | <1 % |
| 32 | www.iniciativadeacceso.org Fuente de Internet | <1 % |
| 33 | cdn.www.gob.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 34 | www.repositorio.unasam.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 35 | cultura.sunat.gob.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 36 | repositorio.unesum.edu.ec Fuente de Internet | <1 % |
| 37 | Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante | <1 % |
| 38 | docta.ucm.es Fuente de Internet | <1 % |
| 39 | nike.vivienda.gob.pe | |

Fuente de Internet

<1 %

40

www3.vivienda.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

41

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

<1 %

42

vsip.info

Fuente de Internet

<1 %

43

www.atenaeditora.com.br

Fuente de Internet

<1 %

44

Submitted to Instituto Tecnologico de Costa Rica

Trabajo del estudiante

<1 %

45

Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion

Trabajo del estudiante

<1 %

46

es.slideshare.net

Fuente de Internet

<1 %

47

repositorio.ug.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

48

dspace.unl.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

49

qdoc.tips

Fuente de Internet

<1 %

50

www.theibfr.com

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 40 words

Excluir bibliografía

Apagado

Asesor

Mg. Miguel Eduardo Antezana Corrieri

Dedicatoria

A mi esposa e hija por su presencia, amor y apoyo incondicional, quienes son pilares fundamentales en mi vida y han sido un motor para alcanzar mis metas y lograr este importante hito académico

Agradecimiento

A los docentes de la Universidad Continental y en especial a mi asesor de tesis, por su valiosa orientación, sabiduría y paciencia a lo largo de todo el desarrollo de este trabajo, cuya guía, experiencia y apoyo fueron fundamentales para enriquecer cada capítulo y mejorar la calidad de esta investigación.

Índice

| | |
|---|-----|
| Asesor | ii |
| Dedicatoria | iii |
| Agradecimiento | iv |
| Índice de Tablas | xi |
| Índice de Figuras | xii |
| Resumen | xiv |
| Abstract | xv |
| Introducción | xvi |
| Capítulo I Planteamiento del Estudio | 18 |
| 1.1. Planteamiento y Formulación del Problema | 18 |
| 1.1.1. Planteamiento del problema | 18 |
| 1.1.2. Formulación del problema: | 21 |
| 1.2. Determinación de Objetivos | 21 |
| 1.2.1. Objetivo general..... | 21 |
| 1.2.2. Objetivos específicos | 21 |
| 1.3. Justificación e Importancia de Estudio | 22 |
| 1.4. Limitaciones de la Presente Investigación..... | 23 |
| Capítulo II Marco Teórico | 25 |
| 2.1. Antecedentes de la Investigación | 25 |
| 2.1.1. Antecedentes internacionales..... | 25 |
| 2.1.2. Antecedentes nacionales..... | 29 |
| 2.2. Bases Teóricas..... | 32 |
| 2.2.1. Participación ciudadana..... | 32 |
| A. Definición..... | 32 |
| B. Marco Normativo | 33 |
| C. Tipos de participación ciudadana | 35 |
| D. Efectos de la participación ciudadana | 36 |
| 2.2.2. El presupuesto participativo | 40 |
| A. Definición..... | 40 |
| B. La Teoría crítica de la raza y la Participación Democrática en el Presupuesto | 42 |
| C. Modelo de proximidad democrática..... | 44 |

| | | |
|--------------|---|----|
| D. | Modelo de modernización participativa | 47 |
| E. | Principios del Presupuesto Participativo | 49 |
| F. | Dificultades que presenta el presupuesto participativo .. | 51 |
| G. | Especificación del presupuesto participativo: | 53 |
| 2.3. | Definición de Términos Básicos | 54 |
| 2.3.1. | Administración pública | 54 |
| 2.3.2. | Administración del gasto publico | 54 |
| 2.3.3. | Ajuste presupuestal | 54 |
| 2.3.4. | Ejercicio presupuestario..... | 55 |
| 2.3.5. | Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) | 55 |
| 2.3.6. | Presupuesto Institucional Modificado (PIM) | 55 |
| 2.3.7. | Presupuesto participativo..... | 55 |
| 2.3.8. | Presupuesto Participativo basado en Resultados..... | 55 |
| 2.3.9. | Participación ciudadana..... | 56 |
| 2.3.10. | Objetivo estratégico | 56 |
| Capítulo III | Hipótesis y Variables..... | 57 |
| 3.1. | Hipótesis..... | 57 |
| 3.1.1. | Hipótesis general | 57 |
| 3.1.2. | Hipótesis específicas | 57 |
| 3.2. | Operacionalización de las Variables..... | 57 |
| Capitulo IV | Metodología del Estudio | 59 |
| 4.1. | Método, Tipo o Alcance de Investigación | 59 |
| 4.1.1. | Método..... | 59 |
| 4.1.2. | Tipo investigación | 59 |
| 4.2. | Diseño, Enfoque y Nivel de Investigación | 59 |
| 4.2.1. | Diseño de investigación | 59 |
| 4.2.2. | Enfoque de la investigación | 59 |
| 4.2.3. | Nivel de la investigación | 60 |
| 4.3. | Población y Muestra | 60 |
| 4.3.1. | Población | 60 |
| 4.3.2. | Muestra..... | 60 |
| 4.4. | Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos..... | 61 |
| 4.4.1. | Técnicas | 61 |

| | | |
|------------|--|----|
| 4.4.2. | Instrumentos | 61 |
| 4.5. | Técnicas de Análisis de Datos | 62 |
| 4.5.1. | Procesamiento de datos | 62 |
| 4.5.2. | Correlación de Spearman | 62 |
| 4.5.3. | Diseño de contrastación de hipótesis | 62 |
| Capítulo V | Resultados y Discusión..... | 64 |
| 5.1. | Diagnóstico situacional..... | 64 |
| 5.1.1. | Naturaleza de la solicitud los proyectos..... | 64 |
| 5.1.2. | Proyectos de inversión publicas | 65 |
| 5.1.3. | Percepción sobre el manejo de recursos públicos..... | 67 |
| 5.1.4. | Aspectos positivos del presupuesto participativo..... | 67 |
| 5.1.5. | Aspectos negativos del presupuesto participativo | 68 |
| 5.1.6. | Requerimiento de proyectos productivos según la zona del distrito. | 68 |
| 5.1.7. | Proyectos de inversión publicas | 69 |
| 5.2. | Resultados y Análisis | 70 |
| A. | Sexo de los entrevistados | 70 |
| B. | Nivel educativo | 70 |
| C. | Rol Familiar | 71 |
| D. | Años de estadía | 72 |
| E. | Actividad Económica predominante en la familia | 73 |
| 5.2.1. | Presupuesto participativo..... | 74 |
| A. | Participación ciudadana en los presupuestos participativos | 74 |
| B. | Participación ciudadana en los presupuestos participativos como representante de:..... | 76 |
| C. | Percepción de democracia en los presupuestos participativos | 77 |
| D. | Razones por las cuales considera la no existencia de democracia en los presupuestos participativos | 78 |
| E. | Cumplimiento de los acuerdos realizados durante los presupuestos participativos | 79 |

| | | |
|--------|---|----|
| F. | Percepción sobre el cumplimiento de las funciones del comité de vigilancia | 80 |
| G. | Resultados del comité de vigilancia | 80 |
| H. | Criterio de distribución del presupuesto participativo | 81 |
| I. | Consideración del presupuesto para el cierre de brechas | 82 |
| 5.2.2. | Plan de Desarrollo Concertado | 83 |
| A. | Consideración de los pobladores al Plan de Desarrollo Concertado como instrumento clave | 83 |
| B. | Percepción de vinculación entre el presupuesto participativo y el Plan de Desarrollo Concertado | 84 |
| 5.2.3. | Necesidades de la población - Educación | 85 |
| A. | Asistencia de menores a las Instituciones Educativas ... | 85 |
| B. | Calificación de las condiciones de infraestructura en el servicio educativo | 86 |
| C. | Calificación de las condiciones del mobiliario en el servicio educativo | 86 |
| D. | Calificación de calidad de los docentes del servicio educativo | 87 |
| E. | Percepción de mejora en la calidad con la cual se brinda el servicio educativo durante los últimos 5 periodos | 88 |
| F. | Entidad que financió las mejoras en la calidad con la cual se brinda el servicio educativo | 88 |
| 5.2.4. | Necesidades de la población - Salud | 89 |
| A. | Asistencia de miembros de la familia a centros de salud cercanos | 89 |
| B. | Calificación de la calidad de infraestructura del servicio de salud | 90 |
| C. | Calificación de la calidad de mobiliario del servicio de salud | 91 |
| D. | Calificación de la calidad de profesionales del servicio de salud | 92 |

| | | |
|--------|--|-----|
| E. | Percepción de mejora en la calidad con la cual se brinda el servicio de salud durante los últimos 5 periodos | 93 |
| F. | Entidad que financió las mejoras en la calidad con la cual se brinda el servicio de salud | 93 |
| 5.2.5. | Necesidades de la población – Servicios básicos de vivienda | 94 |
| A. | Vivienda habilitada con servicios..... | 94 |
| B. | Entidad que ejecutó las obras de agua potable..... | 95 |
| C. | Entidad que ejecutó las obras de pileta pública | 96 |
| D. | Entidad que ejecutó las obras de desagüe..... | 97 |
| E. | Entidad que ejecutó las obras de letrinas..... | 97 |
| F. | Entidad que ejecutó las obras de electricidad | 98 |
| G. | Entidad que ejecutó las obras de telefonía e internet..... | 99 |
| H. | Proyectos ejecutados durante la última gestión de la municipalidad distrital de Pisacoma. | 99 |
| I. | Proyectos que beneficiarían en mayor medida a la población de Pisacoma | 100 |
| 5.2.6. | Decisiones Políticas..... | 100 |
| A. | Influencia de autoridades en el orden de prioridad de los proyectos..... | 100 |
| B. | Motivos por los cuales se priorizan determinados proyectos | 101 |
| 5.3. | Análisis Correlacional | 101 |
| 5.3.1. | Factor político y presupuesto participativo | 101 |
| 5.3.2. | Factor normativo y presupuesto participativo | 103 |
| 5.3.3. | Factor económico y presupuesto participativo | 105 |
| 5.3.4. | Factor educativo y presupuesto participativo | 107 |
| 5.3.5. | Factor social y presupuesto participativo | 109 |
| 5.4. | Discusión de Resultados | 111 |
| | Conclusiones..... | 116 |
| | Recomendaciones..... | 118 |
| | Referencias Bibliográficas | 122 |
| | Anexos | 128 |
| | Anexo 1: Encuesta para la población del Distrito de PISACOMA | 128 |

| | |
|--------------------------------------|-----|
| Anexo 2: Matriz de Consistencia..... | 132 |
| Anexo 3: Fotografías..... | 133 |

Índice de Tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 1 <i>Operacionalización de variables</i> | 57 |
| Tabla 1 <i>Población de Estudio</i> | 60 |
| Tabla 2 <i>Grado de correlación según valor calculado</i> | 63 |
| Tabla 3 <i>Proyectos de inversión ejecutados en el 2022</i> | 66 |
| Tabla 4 <i>Cantidad de electores por localidad</i> | 69 |
| Tabla 6 <i>Participación en los presupuestos participativos según características</i> .. | 75 |
| Tabla 7 <i>Participación ciudadana en el presupuesto Participativo y factor político de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022</i> | 102 |
| Tabla 8 <i>Relación del factor político y participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022</i> | 102 |
| Tabla 9 <i>Frecuencias de respuestas del factor político</i> | 102 |
| Tabla 10 <i>Participación ciudadana en el presupuesto Participativo y factor normativo de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022</i> | 104 |
| Tabla 11 <i>Relación del factor normativo y participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022</i> | 104 |
| Tabla 12 <i>Frecuencias de respuestas del factor normativo</i> | 104 |
| Tabla 13 <i>Participación ciudadana en el presupuesto Participativo y factor económico de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022</i> | 105 |
| Tabla 14 <i>Relación del factor económico y participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022</i> | 106 |
| Tabla 15 <i>Frecuencias de respuestas del factor económico</i> | 106 |
| Tabla 16 <i>Participación ciudadana en el presupuesto Participativo y factor educativo de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022</i> | 107 |
| Tabla 17 <i>Relación del factor educativo y participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022</i> | 108 |
| Tabla 18 <i>Frecuencias de respuestas del factor educativo</i> | 108 |
| Tabla 19 <i>Participación ciudadana en el presupuesto Participativo y factor social de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022</i> | 109 |
| Tabla 20 <i>Relación del factor social y participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022</i> | 110 |
| Tabla 21 <i>Frecuencias de respuestas del factor social</i> | 110 |

Índice de Figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1 <i>Sexo de los entrevistados</i> | 70 |
| Figura 2 <i>Nivel educativo de los encuestados</i> | 71 |
| Figura 3 <i>Rol familiar</i> | 71 |
| Figura 4 <i>Años de estadía en el lugar de procedencia</i> | 72 |
| Figura 5 <i>Actividad económica predominante en la familia</i> | 73 |
| Figura 6 <i>Anteriormente han participado en los presupuestos participativos de la municipalidad distrital de Pisacoma</i> | 74 |
| Figura 7 <i>Participación ciudadana de acuerdo a su representación en el presupuesto participativos de la municipalidad distrital de Pisacoma.</i> | 77 |
| Figura 8 <i>Percepción de democracia en los presupuestos participativos llevado a cabo bajo la tutela de la municipalidad distrital de Pisacoma</i> | 77 |
| Figura 9 <i>Razones que justifican la no existencia de democracia en los presupuestos participativos en la municipalidad distrital de Pisacoma</i> | 78 |
| Figura 10 <i>Cumplimiento de acuerdos en los presupuestos participativos en la Municipalidad Distrital de Pisacoma</i> | 79 |
| Figura 11 <i>Percepción sobre el cumplimiento de las funciones del comité de vigilancia</i> | 80 |
| Figura 12 <i>Cumplimiento de funciones y resultados del comité de vigilancia del presupuesto participativo</i> | 81 |
| Figura 13 <i>Criterio para la distribución del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma</i> | 82 |
| Figura 14 <i>Consideración del presupuesto para el cierre de brechas</i> | 82 |
| Figura 15 <i>Existencia de un Plan de Desarrollo Concertado</i> | 83 |
| Figura 16 <i>Percepción de vinculación entre presupuesto participativo y PDC</i> | 84 |
| Figura 17 <i>Asistencia de los menores (hijos) de edad a instituciones educativas</i> | 85 |
| Figura 18 <i>Percepción de la calidad de infraestructura en educación</i> | 86 |
| Figura 19 <i>Percepción de la calidad de mobiliario en educación</i> | 87 |
| Figura 20 <i>Percepción de la calidad de docentes en educación</i> | 88 |
| Figura 21 <i>Percepción de mejora en la calidad brindada de educación durante los últimos 5 años</i> | 88 |
| Figura 22 <i>Entidad que financió las mejoras en el servicio educativo</i> | 89 |
| Figura 23 <i>Asistencia de los familiares del entrevistado al servicio de salud</i> | 90 |

| | |
|---|-----|
| Figura 24 <i>Percepción de la calidad de infraestructura en salud</i> | 91 |
| Figura 25 <i>Percepción de la calidad de mobiliario en salud</i> | 92 |
| Figura 26 <i>Percepción de la calidad de especialistas en salud</i> | 92 |
| Figura 27 <i>Percepción de mejora en la calidad brindada de educación durante los últimos 5 años</i> | 93 |
| Figura 28 <i>Entidad que financió las mejoras en el servicio educativo</i> | 94 |
| Figura 29 <i>Servicios con los que cuentan la vivienda de los encuestados</i> | 95 |
| Figura 30 <i>Entidad ejecutora de dotar del servicio de agua potable a la localidad</i> | 96 |
| Figura 31 <i>Entidad ejecutora de dotar del servicio de pileta pública a la localidad.</i> | 96 |
| Figura 32 <i>Entidad ejecutora de dotar del servicio de desagüe a la localidad</i> | 97 |
| Figura 33 <i>Entidad ejecutora de dotar del servicio de letrinas a la localidad.</i> | 98 |
| Figura 34 <i>Entidad ejecutora de dotar del servicio de electricidad a la localidad.</i> .. | 98 |
| Figura 35 <i>Entidad ejecutora de dotar del servicio de telefonía e internet a la localidad.</i> | 99 |
| Figura 36 <i>Influencia de las autoridades en la priorización de proyectos</i> | 100 |
| Figura 37 <i>Motivos por los cuales se priorizan determinados proyectos</i> | 101 |

Resumen

Ante la importancia del presupuesto participativo en la sociedad, dado su carácter democratizador de la ejecución de recursos públicos, la investigación presente tuvo como objetivo determinar aquellos factores que influyen en la participación de los ciudadanos en el proceso denominado como presupuesto participativo en el municipio del distrito de Pisacoma en 2022. Para tal fin, se utilizó una metodología básica, cuantitativa, no experimental, correlacional e hipotética deductiva para lo cual la muestra representativa fue 79 agentes participativos. Con respecto a los resultados se encontró que el perfil del ciudadano de sexo masculino, cuyo nivel educativo es secundaria completa, con un rol familiar de padre y cuya actividad económica gira en torno a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, demostró ser el más proclive a formar parte del presupuesto participativo; paralelamente se halló que el rol del plan de desarrollo concertado en el presupuesto participativo, es considerado por los pobladores como instrumento clave para la generación y desarrollo de sus capacidades, debido a que el 75.9% del total de encuestados lo afirmó, y solamente un 24.1% señaló no tener conocimiento del mismo; finalmente los factores político, normativo, económico, educativo y social presentaron una correlación positiva moderada con la participación de los pobladores en el presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Pisacoma en el periodo 2022 según el estadístico correlación de Spearman, donde el rho de Spearman para los factores mencionados y la participación en el presupuesto participativo fueron de 0.343 , 0.431 , 0.468 , 0.488 y 0.401, respectivamente.

Palabras clave

Presupuesto participativo, plan de desarrollo concertado, agentes participantes, factores.

Abstract

Given the importance of the participatory budget in society, given its democratizing nature of the execution of public resources, the present research aimed to determine those factors that influence the participation of citizens in the process known as the participatory budget in the municipality of the Pisacoma district in 2022. For this purpose, a basic, quantitative, non-experimental, correlational and hypothetical deductive methodology was used for which the representative sample was 79 participating agents. Regarding the results, it was found that the profile of the male citizen, whose educational level is complete secondary school, with a family role as a father and whose economic activity revolves around agriculture, livestock, hunting and forestry, proved to be the most likely to be part of the participatory budget; In parallel, it was found that the role of the agreed development plan in the participatory budget is considered by the residents as a key instrument for the generation and development of their capacities, since 75.9% of the total respondents affirmed it, and only 24.1% said they were not aware of it; finally, the political, normative, economic, educational and social factors presented a moderate positive correlation with the participation of the residents in the participatory budget in the municipality of the Pisacoma district in the period 2022 according to the Spearman correlation statistic, where the Spearman rho for the mentioned factors and the participation in the participatory budget were 0.343, 0.431, 0.468, 0.488 and 0.401, respectively.

Keywords

Participatory budget, agreed development plan, participating agents, factors.

Introducción

Desde la década de 1960, surgió un creciente interés por promover procesos participativos, que permiten a los ciudadanos participar en la toma de decisiones de política pública, entre estos procesos, los presupuestos participativos, emergieron como un paradigma para la participación, especialmente a nivel local, constituyendo un intento de permitir que los ciudadanos tengan voz y voto sobre la decisión de cómo se gasta un presupuesto público, principalmente en los municipios, de tal forma que se trata de un enfoque de asignación presupuestaria basado en el diálogo y la participación ciudadana, así pues los presupuestos participativos están transformando la idea de una democracia representativa, combatiendo el modelo clásico donde la opinión de los ciudadanos se considera solo en el momento de las elecciones.

En ese sentido, es posible inferir que el presupuesto participativo tiene como objetivo asignar democráticamente fondos públicos a los servicios locales, permitiendo a las comunidades decidir cómo se gastan los fondos públicos, en consecuencia, ello implica un proceso de varias etapas, que generalmente concluye con una votación, en la que los ciudadanos y los funcionarios gubernamentales deliberan y asignan fondos para bienes públicos; de tal forma que se ha implementado en América del Norte y del Sur, Europa y Asia, incluidos muchos países de altos ingresos; además instituciones como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, las Naciones Unidas y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido reconocen al presupuesto participativo como una buena práctica, en consecuencia los esquemas de presupuesto participativo en todo el mundo distribuyen miles de dólares; ahora bien, si se profundiza un poco más sobre los beneficios del presupuesto participativo, se debe destacar que incrementa la participación democrática, genera una mayor cohesión comunitaria, promueve una mejor asignación de fondos a los servicios públicos priorizados por la comunidad y un mayor acceso a los servicios médicos a través de un mayor gasto en atención médica y los determinantes sociales de la salud, como el saneamiento o la vivienda.

En consecuencia, la investigación tiene por objetivo determinar los factores que influyen en la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la

municipalidad distrital de Pisacoma en el periodo 2022; para tal fin la investigación se estructura en capítulos, donde el primero detalla el planteamiento de problema, el segundo corresponde al marco teórico, el tercero a las hipótesis y variables, el cuarto capítulo explica la metodología del estudio, el quinto desarrolla los resultados y discusión, para finalizar con las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I

Planteamiento del Estudio

1.1. Planteamiento y Formulación del Problema

1.1.1. Planteamiento del problema

El presupuesto participativo, entendido como un mecanismo de gestión pública que permite a los ciudadanos participar directamente en la asignación y priorización de los recursos públicos continúa siendo tema de interés, en ese sentido para explicar con mayor detalle, es necesario destacar lo señalado por Desfrancois (2022), que indica que los primeros experimentos de participación ciudadana en materia presupuestaria se llevaron a cabo en América Latina a finales de la década de 1980 y en la actualidad se estima que existen entre 618 y 1130 ejemplos de presupuestos participativos en América Latina, lo que representa casi un tercio de los casos de presupuestos participativos en todo el mundo; adicionalmente Ronda y Jaurena (2021) indican que en Europa, entre 2005 y 2012, los experimentos con presupuestos participativos aumentaron de 55 a más de 1300, con la participación de más de 8 millones de ciudadanos de la Unión Europea. Sin embargo a pesar de esos constantes esfuerzos, entre 2002 y 2010, el número de europeos que expresaron su insatisfacción con la política aumentó del 31% al 43% (Guisán, 2021); agregando también que la Unión Europea ha sido criticada por los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones que representan los intereses de la sociedad civil, por su labor de elaboración y ejecución de las políticas europeas (Khader & Fernández, 2020). En consecuencia, las estrategias utilizadas por los poderes públicos para reactivar la participación de la sociedad civil y recuperar la confianza pública en la política varían mucho en naturaleza y alcance, sin embargo, el presupuesto participativo puede considerarse uno de los enfoques más innovadores para promover la democracia participativa.

En ese contexto, es posible identificar casos puntuales en Europa, donde el presupuesto participativo ha crecido significativamente desde 2005, pues en Francia, la ley Vaillant de 2002 promovió la creación de

consejos de barrio, lo que llevó a la implementación de presupuesto participativo en varias ciudades como Saint-Denis y Bobigny, aportando estos en facilitar la participación ciudadana a nivel local, permitiendo que los residentes discutan y decidan sobre asuntos que afectan su vida diaria (Gourgues et al., 2022); adicionalmente Alemania el presupuesto participativo ha sido utilizado de manera innovadora para enfrentar desafíos económicos, especialmente en regiones como Renania del Norte-Westfalia, región conocida por su fuerte industrialización, que implementó el presupuesto participativo para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones sobre la gestión de la deuda pública, enfoque que ha permitido una mayor transparencia en la administración financiera y ha ayudado a identificar áreas donde se podían reducir costos sin afectar significativamente los servicios públicos, es así que el impacto resaltó en que contribuyó ha mejorar la eficiencia del uso de los recursos y a aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales (Kersting, 2021); en Polonia, que destaca por tener la mayor cantidad de experimentos de presupuesto participativo en Europa, gracias a una ley de 2009 que estableció fondos especiales para su implementación, así pues esta fue un catalizador para que muchas ciudades polacas adoptaran el presupuesto participativo como una herramienta para la democratización y el desarrollo local, adicionalmente este país ha liderado en número de experimentos de presupuesto participativo en Europa, con ciudades como Łódź y Poznań implementando programas ambiciosos que involucran a miles de ciudadanos en la toma de decisiones sobre el gasto público de tal forma que fomentó un mayor compromiso ciudadano y ha permitido a las comunidades locales influir directamente en las prioridades de desarrollo urbano (Kersting, 2021).

Ahora bien, en relación con América Latina casi todos los países han implementado el presupuesto participativo, como Chile con el 4,7% de la población involucrada en el presupuesto participativo, además Brasil, con alrededor de 300 experimentos de este tipo, tiene una de las densidades más altas de presupuesto participativo en el mundo, agregando que entre 2001 y 2004, casi el 60% de las ciudades brasileñas con más de 1 millón de

habitantes, lo que equivale al 58% de la población, estaban experimentando con presupuesto participativo (Bezerra & Junqueira, 2022).

El panorama anteriormente detallado también toma lugar en Perú, pues el Ministerio de Economía y Finanzas (2023), señaló que para 2022 se asignó un monto total asignado de S/ 1,500 millones, con 1,200 proyectos e involucrando 250,000 ciudadanos y en 2023, el monto asignado fue mayor, llegando a S/ 1,600 millones, incrementando la cantidad de ciudadanos involucrados a 270,000; y para 2024 según el aplicativo informático del presupuesto participativo el monto se incrementó en 100 millones adicionales al monto anterior; en tal sentido, se evidencia que el presupuesto participativo está inserto en el proceso de descentralización del Perú (Jaramillo & Alcázar, 2013); sin embargo, existe una gran brecha de implementación entre lo que estipulan las leyes, políticas públicas y lo que realmente se cumple en favor de la población, pues con frecuencia se asume que las nuevas leyes son mejores que las anteriores por los efectos observados en otros países; no obstante, en el Perú no es tan funcional, pues no siempre es lo deseado; al respecto (Principe, 2020) refiriéndose a la toma de decisiones respecto al presupuesto participativo aseguró que la participación ciudadana en varias municipalidades fue vista como un obstáculo y no como una fortaleza.

En tal contexto, en la Municipalidad Distrital de Pisacoma el proceso de presupuesto participativo enfrenta desafíos significativos, debido a que los agentes participantes muestran desinterés en la fase preparatoria, argumentando que los talleres anuales no aportan nueva información, además que durante la concertación, se distribuyen los recursos sin un debate profundo ni adherencia al marco normativo del presupuesto participativo, enfocándose en proyectos productivos que mejoran la economía local, como el mejoramiento genético de animales, esta priorización responde a las necesidades inmediatas del contexto local, pero deja de lado proyectos que podrían cerrar brechas sociales más amplias, considerados como responsabilidad de niveles superiores de gobierno, así pues esta situación revela una desconexión entre el proceso formal y las necesidades percibidas por la comunidad; por lo tanto, es crucial estudiar el

presupuesto participativo en Pisacoma, en consecuencia, se postula las siguientes preguntas:

1.1.2. Formulación del problema:

A. Problema general

¿Cuáles son los factores que influyen la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Pisacoma en el periodo 2022?

B. Problemas específicos

¿Cuál es el perfil del ciudadano más proclive de formar parte del presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Pisacoma en el periodo 2022?

¿Cuál es el rol del plan de desarrollo concertado en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma en el periodo 2022?

¿Cuáles son los factores que en mayor medida se relacionan con la participación de los pobladores en el presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Pisacoma en el periodo 2022?

1.2. Determinación de Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar los factores que influyen la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Pisacoma en el periodo 2022

1.2.2. Objetivos específicos

Analizar el perfil del ciudadano más proclive de formar parte del presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Pisacoma en el periodo 2022.

Establecer el rol del plan de desarrollo concertado en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma en el periodo 2022.

Determinar los factores que en mayor medida se relacionan con la participación de los pobladores en el presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Pisacoma en el periodo 2022.

1.3. Justificación e Importancia de Estudio

El presente estudio se enfocó en determinar los factores que influyen en la participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Pisacoma durante el periodo 2022, un proceso clave en la gestión pública que permite a los ciudadanos involucrarse directamente en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos, en el contexto peruano, el presupuesto participativo se ha instituido como una herramienta esencial para promover la democracia participativa, fortaleciendo la relación entre el Estado y la sociedad civil, sin embargo, su efectividad depende en gran medida de la participación activa y comprometida de los ciudadanos en todas sus etapas, desde la preparación hasta la formalización, hecho no observado empíricamente en Pisacoma, así pues esta investigación analizará, en primer lugar, el perfil del ciudadano más proclive a formar parte del proceso de presupuesto participativo, lo que implica un estudio detallado de las características sociodemográficas, económicas y culturales de los participantes; en segundo lugar, se evaluará el rol que desempeña el plan de desarrollo concertado, un instrumento de planificación estratégica que debería guiar las prioridades en la distribución de los recursos públicos, pero cuya efectividad en este proceso ha sido cuestionada en Pisacoma; finalmente, se identificarán los factores que, en mayor medida, se relacionan con la participación de los pobladores, tales como la percepción de transparencia, la confianza en las autoridades locales, y la relevancia percibida de los proyectos propuestos. Esta investigación no solo buscará comprender las dinámicas subyacentes que afectan la implicación ciudadana, sino que también pretende ofrecer recomendaciones para optimizar el proceso de presupuesto participativo en Pisacoma.

Adicionalmente, la necesidad de esta investigación radica en la desconexión existente entre el proceso formal del presupuesto participativo y las

necesidades percibidas por la comunidad en Pisacoma, esa desconexión que ha llevado a una priorización de proyectos que, si bien responden a necesidades inmediatas del contexto local, dejando de lado iniciativas que podrían cerrar brechas sociales más amplias, dado que el presupuesto participativo es una herramienta clave para la democratización de la gestión pública y la asignación eficiente de recursos, es crucial investigar los factores que afectan la participación ciudadana en este proceso, así pues un análisis detallado permitirá identificar las barreras y facilitadores de la participación, ofreciendo recomendaciones prácticas para mejorar la implementación del presupuesto participativo en Pisacoma al abordar estas cuestiones, cabe destacar que la investigación no solo contribuirá al fortalecimiento de la gobernanza local, sino que también permitirá un uso más equitativo y estratégico de los recursos públicos, alineando las políticas municipales con las verdaderas necesidades y aspiraciones de la comunidad.

1.4. Limitaciones de la Presente Investigación

Esta investigación enfrentó varias limitaciones que podrían influir en la interpretación y generalización de los resultados, una de las principales limitaciones es la disponibilidad y calidad de la información, dado que el proceso de presupuesto participativo en Pisacoma ha sido descrito como informal y a veces desconectado del marco normativo, lo que podría afectar la precisión de los datos disponibles, además, la representatividad de la muestra fue un desafío, considerando la diversidad cultural y socioeconómica de las comunidades dispersas en Pisacoma, cabe destacar que las barreras culturales y sociales, como la resistencia al cambio o la desconfianza en las autoridades, limitaron la participación de los ciudadanos en el estudio, afectando la calidad de los datos recolectados; asimismo, el contexto temporal y político del año 2022 puede influir en los resultados, limitando su aplicabilidad en otros periodos o contextos; finalmente, las limitaciones metodológicas, como la elección de métodos y la dificultad para cuantificar factores subjetivos como la confianza y la percepción de transparencia, podrían restringir la profundidad del análisis, sin embargo, a pesar de estas

limitaciones, se espera que el estudio proporcione información valiosa para mejorar el proceso de presupuesto participativo en Pisacoma..

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Mouter (2021) persiguió el objetivo de explorar y comparar tres métodos de evaluación de preferencias: la disposición a pagar individual, la disposición a asignar presupuesto público y la evaluación de valor participativo. En cuanto a la metodología utilizada en este trabajo, el autor optó por una revisión sistemática de la literatura existente sobre los tres métodos de evaluación de preferencias, analizando estudios que utilizaron estos métodos en el dominio del transporte y compararon los resultados obtenidos. De tal forma que concluyó que los tres métodos de evaluación de preferencias tienen sus propias ventajas y desventajas. La disposición a pagar individual es útil para evaluar proyectos que tienen un impacto directo en los usuarios del transporte, mientras que la disposición a asignar presupuesto público es útil para evaluar proyectos que tienen un impacto más amplio en la sociedad. La evaluación de valor participativo es útil para evaluar proyectos que tienen un impacto en la calidad de vida de la comunidad en general. El investigador recomendó que se utilice múltiples métodos de evaluación de preferencias para evaluar proyectos de transporte y que se tenga en cuenta la perspectiva de los consumidores y ciudadanos en la toma de decisiones. Además, sugirió que se realicen más estudios para comprender mejor los méritos y limitaciones de cada método de evaluación de preferencias.

Escamilla (2019) en su investigación el objetivo fue analizar las modalidades y los resultados de las consultas relativas al presupuesto participativo aplicadas en la Ciudad de México durante el periodo que va de 2011 a 2017, de esta forma buscó conocer la forma en que se organiza, así como los rubros que han seleccionado los habitantes de

las demarcaciones territoriales de la ciudad para que sean atendidos por sus autoridades. En cuanto a la metodología aplicada fue descriptiva cualitativa, misma que le permitió concluir que la aplicación del presupuesto participativo en la Ciudad de México ha sido, sin duda alguna, un mecanismo de democracia directa, puesto que ha permitido a los ciudadanos seleccionar políticas metropolitanas que fueron atendidas sistemáticamente por sus autoridades locales en un plazo relativamente corto. No obstante, en cuanto al control social se refiere a los recursos que manejan las autoridades; sostiene que existe la posibilidad de considerar que el mecanismo haya contribuido a un considerable empoderamiento de los ciudadanos.

Rocha y Teixeira (2019) en su investigación el objetivo fue analizar el impacto del Presupuesto Participativo (PP) en la gobernanza urbana y el derecho a la ciudad, utilizando el caso del Presupuesto Participativo de Belo Horizonte como estudio de caso. La metodología utilizada incluye una revisión de la literatura existente sobre el tema, así como entrevistas con expertos y participantes del Presupuesto Participativo de Belo Horizonte. Llegando así a las conclusiones que el Presupuesto Participativo de Belo Horizonte ha sido un modelo exitoso de gobernanza participativa que ha permitido una distribución más equitativa de los recursos públicos y ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos. Además, el Presupuesto Participativo ha fomentado la participación ciudadana y ha empoderado a las comunidades locales para tomar decisiones sobre el uso de los recursos públicos. Sin embargo, también se señalan algunos desafíos y limitaciones del modelo, como la necesidad de una mayor transparencia y rendición de cuentas, así como la influencia de las políticas neoliberales en la implementación del Presupuesto Participativo. En general, concluyeron que el Presupuesto Participativo puede ser una herramienta efectiva para promover la justicia social y la democracia participativa en las ciudades, siempre

y cuando se implemente de manera adecuada y se aborden sus desafíos y limitaciones.

La investigación de Garcia y Téllez (2018), analizó la evolución y comportamiento del presupuesto participativo en México, identificando los factores que han propiciado su introducción y permanencia, así como los retos que enfrenta y las hipótesis de trabajo para mejorar su implementación. Para lo cual utilizaron una metodología basada en la revisión de información documental obtenida de medios de comunicación, publicaciones académicas, páginas web y fuentes oficiales, realizaron la búsqueda por cada estado del país y se identificaron los criterios básicos del diseño del presupuesto participativo: contar con recursos asignados por alguna figura de gobierno local y contar con un proceso de decisión participativa entre gobierno y sociedad. Para finalmente indicar que la aparición y permanencia de los presupuestos participativos en México se relacionan con las condiciones institucionales preexistentes en el país, donde existe una baja densidad institucional participativa, una centralización en el manejo de los recursos financieros, un sistema electoral que da incentivos para su aparición, pero ninguno para su continuidad, y una notable ausencia de sectores sociales interesados por promoverlos. Los retos que enfrenta el presupuesto participativo en México son la falta de continuidad, la falta de recursos, la falta de participación ciudadana y la falta de transparencia. Para mejorar la implementación del presupuesto participativo en el país, se propone profundizar el conocimiento sobre las condiciones institucionales y mejorar las condiciones para los gobiernos subnacionales y municipales que propicien la innovación local con participación ciudadana.

Buele y Vidueira (2018) en su trabajo investigativo analizaron el presupuesto participativo y su impacto democrático desde el año 2000 hasta el 2016, buscando conocer quiénes, cuándo y en qué lugares

se investiga sobre presupuesto participativo, así como también analizar el proceso, factores de éxito, efectos, limitaciones y desafíos, utilizando una metodología basada en la revisión de 210 publicaciones seleccionadas, las cuales fueron analizadas cuantitativamente para conocer el origen de las instituciones de afiliación, escala de tiempo de las publicaciones, distribución geográfica y nivel de ingresos de los países estudiados en las publicaciones científicas y de los países de origen de las revistas y conferencias de publicación. Además, establecieron temáticas comunes como el proceso y factores de éxito, las cuales fueron analizadas y clasificadas en líneas de investigación. Finalmente llegaron a concluir que el presupuesto participativo es una herramienta importante para mejorar la democracia en las comunidades, ya que permite la participación ciudadana en la toma de decisiones y la asignación de recursos. Sin embargo, identificaron limitaciones y desafíos en su implementación, como la falta de recursos y la necesidad de una mayor educación y participación ciudadana. Además, encontraron que la investigación sobre el presupuesto participativo se ha centrado principalmente en América Latina y que existe una necesidad de investigar más sobre su implementación en otras regiones del mundo.

Kuruppu *et al.* (2016) se enfocaron en el análisis de la práctica de presupuesto participativo (PP) en el Consejo Urbano Costero (CUC) de Sri Lanka, y cómo esta práctica es influenciada por diferentes formas de capital, explorando, así como el presupuesto participativo puede ser utilizado como herramienta para la democratización y el empoderamiento de la comunidad, y cómo puede ser influenciada por factores políticos y económicos, en busca de dar cumplimiento al objetivo antes mencionado, utilizaron una metodología utilizada que incluyó entrevistas con los miembros del CUC, observación de las reuniones del consejo y análisis de documentos oficiales, también examinaron la relación entre la presupuesto participativo y diferentes

formas de capital, como el capital social, cultural y político. En cuanto a las conclusiones del estudio indican que el presupuesto participativo en el CUC no ha logrado su objetivo fundamental de empoderar a la comunidad y democratizar el proceso de toma de decisiones. En cambio, la PP se ha convertido en una práctica de poder y dominación, influenciada por factores políticos y económicos. Los autores sugieren que se necesitan cambios significativos en la estructura política y económica de Sri Lanka para que la PP pueda ser utilizada como una herramienta efectiva para la democratización y el empoderamiento de la comunidad.

2.1.2. Antecedentes nacionales

McNulthy (2019) buscó evaluar la implementación de la Ley Nacional del Presupuesto Participativo en el Perú y reflexionar sobre los desafíos de la democracia participativa en la región, para lo cual utilizó una metodología mixta que combina datos cuantitativos y cualitativos. Los datos cuantitativos permitieron entender el número de participantes y algunos aspectos de la calidad de las reuniones en algunos distritos y regiones, mientras que los datos cualitativos recogidos de entrevistas sirvieron para entender el proceso de implementación de la ley de presupuesto participativo en el país. Los resultados encontrados indicaron que, aunque el Presupuesto Participativo ha tenido algunos éxitos en el Perú, como la mejora de la infraestructura y la reducción de la pobreza en algunas zonas, también ha enfrentado desafíos importantes, como la falta de participación de la sociedad civil y la falta de transparencia en algunos procesos. De tal forma que la investigación ofreció una reflexión importante sobre los desafíos de la democracia participativa en la región y sugiere que se deben hacer mejoras en el diseño del programa para aumentar la participación de la sociedad civil y mejorar la transparencia en los procesos. Además, destacó la importancia de la evaluación continua y la reflexión crítica para mejorar la

implementación del Presupuesto Participativo en el Perú y en otros países de América Latina.

Moreno (2017) en su investigación analizó la participación ciudadana y el presupuesto participativo en las municipalidades de Huánuco, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades de estos procesos y proponer recomendaciones para mejorarlos. La metodología utilizada consistió en un estudio de caso en tres municipalidades de la región, donde realizó entrevistas a autoridades, líderes comunitarios y ciudadanos, así como análisis de documentos y datos estadísticos. Aplicó también una encuesta a una muestra representativa de la población para conocer su percepción sobre la participación ciudadana y el presupuesto participativo. Las conclusiones de la investigación indicaron que la participación ciudadana en las municipalidades de Huánuco es limitada y que el presupuesto participativo no se implementa de manera efectiva. Se identificaron barreras como la falta de información, la desconfianza en las autoridades y la falta de capacitación de los ciudadanos. El autor propuso mejorar la comunicación entre la municipalidad y la ciudadanía, promover la educación cívica y la capacitación de los líderes comunitarios, y fortalecer los mecanismos de control y seguimiento del presupuesto participativo. Estas recomendaciones pueden ser útiles para mejorar la participación ciudadana y el presupuesto participativo en otras regiones del Perú.

Calcina y Santos (2016) analizaron la relación entre el presupuesto participativo y la ciudadanía en los pueblos indígenas de la Selva Central peruana. Para ello, utilizaron una metodología cualitativa basada en la revisión bibliográfica y el análisis de documentos oficiales, así como en entrevistas a líderes indígenas y funcionarios públicos. En cuanto a los resultados, estos evidenciaron que los pueblos indígenas tienen una participación limitada en el presupuesto participativo debido a la falta de recursos económicos y

conocimientos técnicos. Además, se observa una confrontación simbólica entre la perspectiva indígena, basada en la deliberación y la reciprocidad, y la perspectiva del colono migrante, basada en la confrontación y el dominio del número. En referencia a las conclusiones de la investigación, se tienen que el presupuesto participativo se convierte en una instancia importante para planificar de manera participativa y concertada el presupuesto de una municipalidad, pero que se requieren medidas para mejorar la participación de los pueblos indígenas y evitar la discriminación en la toma de decisiones. Además, se sugirió la necesidad de estudiar otros casos similares en otros países para comprender mejor la relación entre el presupuesto participativo y la ciudadanía indígena.

Príncipe (2020) en su investigación analizó la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la gobernanza local en Perú. La metodología que utilizó fue de tipo de investigación básica, nivel descriptivo, con un diseño no experimental de carácter abierto y receptivo a la inclusión y conjunción de técnicas de diversa naturaleza, de enfoque cuali-cuantitativo. Además, una población y muestra de 56 personas y se recolectó información a través de encuestas y 16 ítems validados con juicios de expertos. Los resultados obtenidos a través de la estadística inferencial y pruebas de hipótesis con un nivel de significancia de $p < 0.05$ para rechazar la hipótesis nula, demostraron una relación positiva y significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la gobernanza local en Perú. Concluyendo que la participación ciudadana y el presupuesto participativo son herramientas efectivas para mejorar la gobernanza local en Perú y se recomienda su implementación en los gobiernos locales para fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones participativas.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Participación ciudadana

A. Definición

Alacio (2016) define la participación ciudadana como el derecho y la responsabilidad de los ciudadanos en un determinado territorio, con incidencia en el espacio público. En cambio Pons *et al.* (2020) asegura que la participación es catalogada como implicación de las personas en las decisiones que les afectan en diversos grados de intensidad. De igual modo, Villareal (2009) sostiene que la participación ciudadana es el justo involucramiento de los individuos desde su identidad de ciudadanos de una comunidad política. Esta participación está directamente vinculada al sistema democrático y al tipo de relación gobierno-sociedad que se pretende construir. Así mismo, Flores (2015) asegura que la población cada vez se informa mejor, se interesa en la cuestión política, en las formas que va adoptando el régimen, en la gestión cotidiana de los diferentes niveles de gobierno, y todavía más, en la participación ciudadana.

Para Torres (2008) El aumento de importancia otorgado a la sociedad civil y la participación ciudadana en asuntos locales, nacionales e internacionales refleja una convergencia entre el Estado, la sociedad civil y las agencias internacionales de cooperación para el desarrollo. Al respecto del Tronco (2014) puntualiza que la participación ciudadana desempeña un papel crucial en la formulación de políticas públicas, siendo esencial para la gobernanza democrática y el empoderamiento social. Sin embargo, Serrano (2015) está convencido de que la verdadera expresión del poder otorgado al pueblo requiere que los ciudadanos participen activamente en asuntos de interés público, ya que esta participación garantiza que las opiniones de todos los miembros de la sociedad sean tenidas en cuenta.

Adicionalmente, diversos autores coinciden en que el municipio, por ser la cara del Estado más próxima a los ciudadanos, aparece como un lugar privilegiado para el desarrollo de políticas públicas participativas (Pagani, 2012). La participación comunitaria engloba una variedad de planteamientos para maximizar la implicación de las comunidades en las iniciativas locales para mejorar su salud y bienestar (López, 2018).

B. Marco Normativo

Para respaldar legislativamente a nivel internacional la participación ciudadana, se tiene:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su Artículo 21, reconoce el derecho de toda persona a participar libremente en el gobierno de su país.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, a través de su Artículo 25, establece la participación del ciudadano en los asuntos públicos del Estado, siendo reforzado en el Perú por el Decreto Ley N° 22128.
- La Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, en su Artículo 23, garantiza a los ciudadanos el derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos.
- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por las Naciones Unidas en 1979, ratifica el derecho a la participación igualitaria de las mujeres en la vida pública.
- La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su Convenio 169, Artículos 6 y 7, establece que los pueblos deben ser consultados y tienen derecho a decidir sobre cuestiones que les afecten.
- La Constitución Política del Perú de 1993, en su Artículo 2, inciso 17, asegura el derecho de toda persona a participar en la vida política, económica, social y cultural de la Nación.

- La "Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas" reconoce en su Artículo 23 el derecho de los pueblos indígenas a participar activamente en la elaboración y determinación de programas económicos y sociales que les conciernan.
- La Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública promueve el compromiso de fortalecer el derecho de los ciudadanos a participar en la gestión pública, fundamentándose en principios como la constitucionalización, igualdad, autonomía, gratuidad, institucionalización, corresponsabilidad social, respeto a la diversidad, no discriminación y adecuación tecnológica.

Para respaldar legislativamente a nivel nacional la participación ciudadana, se tiene:

- La Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos (Ley N° 26300) reconoce el derecho de los ciudadanos a iniciar dispositivos municipales y regionales, así como otros mecanismos de participación establecidos por esta ley.
- La Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado (Ley N° 27658) enfatiza que el Estado debe promover y establecer mecanismos para lograr una democracia participativa de los ciudadanos, incluyendo el derecho a fiscalizar la gestión estatal.
- La Ley de Bases de Descentralización (Ley N° 27783) establece la obligación de los gobiernos regionales y locales de promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de planes de desarrollo y presupuestos, así como en la gestión pública.
- El Acuerdo Nacional compromete a promover la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, haciendo hincapié en el papel de los partidos políticos.

- La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867) subraya la necesidad de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana en la formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno.
- La Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) establece la promoción de la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de planes de desarrollo, presupuestos y gestión.
- La Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios (Ley 29785) tiene como finalidad lograr acuerdos o consentimientos entre el Estado y los pueblos indígenas u originarios sobre medidas legislativas o administrativas que los afecten directamente, a través de un diálogo intercultural.

C. Tipos de participación ciudadana

La participación ciudadana abarca elementos bajo los cuales se fundamenta de influencia significativa en los sistemas gubernamentales. Este interés renovado en la democratización de la gestión pública ha llevado a reconocerla como un mecanismo que fortalece la gobernabilidad, y, en consecuencia, presenta diversas formas y canales de expresión, todos centrados en el ciudadano como su actor principal. Por lo tanto, es crucial identificar tres modalidades en las cuales el individuo asume roles diversos en su comunidad (Wampler, 2000).

La participación ciudadana relacionada con las políticas fuera del proceso electoral puede adoptar diversas formas, pudiendo estas ser mapeadas de diferentes formas usando dos distinciones clave. La primera distinción, entre participación individual y colectiva, se refiere a si los ciudadanos son abordados como individuos y se les pide opiniones o votos individuales, o colectivamente como grupo. La segunda

distinción, entre resultado y proceso, se refiere al enfoque de la participación ciudadana. Algunos tipos de innovación democrática se centran en el resultado y garantizan que las decisiones se tomen en serio, mientras que otros se centran en el proceso en sí. En este último tipo, la formación de opinión es más importante; no hay garantía de que se tomen decisiones seriamente; de tal forma que combinando ambas se puede llegar a lo que realmente es la participación ciudadana (Michels, 2011).

En primer lugar, la participación política es una de las formas más comunes de participación ciudadana en nuestras sociedades, con una gran incidencia en democracias representativas y participativas, donde su característica más distintiva y esencial radica en su conexión con los procesos políticos. En segundo lugar, existe la participación social, que constituye otro tipo de participación ciudadana, cuyo objetivo principal es promover la integración entre el individuo y la comunidad a través de mecanismos formales e informales, centrándose en la idea de una relación horizontal entre el Estado y la ciudadanía, aunque no necesariamente con un enfoque político, referida a organizaciones y actividades que persiguen objetivos donde la política no es la principal agenda. Por último, se ubica la participación económica, caracterizada por su contribución a la generación de riqueza o su intervención en los ciclos económicos, en este, los individuos participan en procesos que buscan obtener beneficios económicos directos (Wampler, 2000).

D. Efectos de la participación ciudadana

- Inclusión

Referida a la inclusión de ciudadanos individuales en el proceso de formulación de políticas, sin embargo, otros autores no utilizan el concepto de inclusión, sino que

utilizan dos tipos diferentes de criterios que pueden considerarse como dos aspectos de la inclusión: el acceso al foro y la representatividad del foro; por lo tanto, la inclusión se refiere en primer lugar a la apertura del foro a todos los ciudadanos y, en segundo lugar, la inclusión se refiere a la representatividad del foro para la población en general, considerando factores como edad, sexo, educación y otros (Cortés et al., 2021)

Cuando se compara el impacto de la participación ciudadana en la inclusión para las diferentes categorías de participación, los referéndums están mucho más abiertos a todo el mundo, pues en el 90 por ciento de los casos en lugar del 100 por ciento se debe al hecho de que dos casos no fueron referéndums en sentido estricto, sino que podrían ser encuestas de opinión, que representan la voz directa del pueblo sin ser decisivas; así pues, en ambos casos, se invita a una selección de personas en pro de dar su opinión sobre el tema en cuestión (Cantador et al., 2020). Con respecto a la representación a menudo se consideraba que los proyectos participativos de formulación de políticas estaban abiertos a la participación de todos, sin embargo, este acceso abierto parece entrar en conflicto con el criterio de representación, pues los jóvenes y personas pertenecientes a grupos culturales minoritarios a menudo seguían estando infrarrepresentados; por el contrario, se demostró que las encuestas deliberativas eran muy selectivas y representativas, y que utilizaban técnicas de muestreo aleatorio estratificado para seleccionar a los participantes, este tipo de muestreo selecciona individuos por características particulares, como sexo, edad, y región; como consecuencia, los participantes forman una muestra

representativa de la población en general (Quick & Bryson, 2022)

- **Habilidades y virtudes**

Consta de tres elementos: conocimientos, habilidades y virtudes. Aunque el conocimiento no se menciona como tal en las teorías democráticas, o bien forma parte de las habilidades o competencias de los ciudadanos o bien se asume como una condición para tomar decisiones racionales; en este contexto, el conocimiento se refiere al conocimiento de un tema en particular, y se mide examinando la diferencia en el conocimiento con respecto a un conjunto de preguntas relacionadas con un tema en particular antes y después de la participación. Más concretamente, se entiende que un aumento en el porcentaje de encuestados que responden correctamente a las preguntas sobre el tema refleja un aumento en el conocimiento (He & Ma, 2021). Sin embargo, dado que el aumento del conocimiento no se mide por separado para cada individuo, no podemos evaluar si un aumento significa que un pequeño número de personas sabe mucho más sobre el tema o que un gran número de personas sabe un poco más. El desarrollo de habilidades y virtudes en los procesos de participación se mide en diferentes estudios de diferentes maneras, como habilidades cívicas, el compromiso político y el interés por la política y en qué medida. Otros estudios hacen preguntas más abiertas sobre lo que los participantes han experimentado y aprendido y cómo eso ha cambiado su actitud hacia la política (Cortés et al., 2021).

- **Deliberación**

Los demócratas deliberativos, en particular, afirman que la participación ciudadana en los contextos deliberativos puede contribuir a la toma de decisiones racionales basadas en el razonamiento público. En primer lugar, se refiere al intercambio de argumentos y a la disposición a escuchar otros puntos de vista y a debatir temas, y, en segundo lugar, al cambio de preferencias (si las personas están dispuestas a cambiar de opinión). La información sobre la deliberación se refiere principalmente a encuestas deliberativas y foros deliberativos, debido a que la mayoría de estos estudios se llevaron a cabo expertos académicos en el campo de la democracia deliberativa, que estaban particularmente interesados en el desempeño de estos foros desde el punto de vista deliberativo; el hecho de que se produzca un cambio en las preferencias suele ser un criterio de evaluación explícito en estos estudios, que se mide preguntando a los participantes a dar sus opiniones sobre un tema en particular antes y después de las deliberaciones; y aunque la deliberación no es un aspecto esencial del diseño de referendos y de la formulación de políticas participativas. Los diferentes tipos de innovación democrática afectan a la deliberación en diversos grados; pues, un cambio de opinión puede no ser el resultado de una discusión entre los votantes, sino más bien el resultado de la campaña del referéndum y de la interacción entre los partidos políticos, el debate público y el reflejo del debate en los medios de comunicación. La evidencia de que la formulación participativa de políticas puede afectar la deliberación se basa principalmente en las percepciones de los propios participantes (Quick & Bryson, 2022).

- **Legitimidad**

La legitimidad se define como el grado en que los participantes y otros actores clave apoyan y aceptan el proceso y el resultado en ese caso específico, considerando a otros actores como políticos, medios de comunicación y grupos de interés; el apoyo a menudo es medido mediante preguntas a las personas sobre qué tan positivas o negativas son sobre el proceso y el resultado y si aceptan las decisiones y conclusiones; a veces, se pide a los entrevistados que reflexionen sobre sus experiencias con el proyecto, dejando espacio para todo tipo de respuestas, incluida la cuestión de la legitimidad. En todos los casos, la legitimidad es aquella percibida desde la perspectiva de los entrevistados, dado que es muy posible que los grupos de personas que no están involucrados en el proceso se sientan más libres de ser críticos. (Cantador et al., 2020)

2.2.2. El presupuesto participativo

A. Definición.

El presupuesto participativo es un instrumento democratizador (Carmona & Martínez, 2013); pues tal como sostienen emerge en América Latina como una iniciativa de política pública innovadora en respuesta al predominante modelo neoliberal a finales de los años ochenta, cuyo objetivo principal radica en fortalecer la práctica democrática y reorientar una parte de los recursos públicos locales hacia las auténticas necesidades y demandas de la población (Couto & Carmona, 2018).

En el mismo sentido, Alfaro (2003) lo concibe como el mecanismo destinado a asignar de manera equitativa, razonable, eficiente, efectiva y transparente los recursos públicos por parte del Estado, con el propósito de fortalecer las

interacciones entre el Estado y la Sociedad Civil. En esta perspectiva, los gobiernos regionales y locales se comprometen a fomentar la creación de mecanismos y estrategias orientados a facilitar la participación en la planificación de sus presupuestos y a supervisar y evaluar la gestión de los recursos públicos. Su finalidad principal radica en establecer normativas que garanticen la efectiva involucración de la sociedad civil en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, el cual se lleva a cabo en consonancia con los planes de desarrollo consensuados por los gobiernos regionales y locales, así como en la fiscalización de dicha gestión.

Así pues, con base en las definiciones previamente mencionadas, el Presupuesto Participativo se configura como un mecanismo establecido por mandato legal. Su propósito fundamental radica en facultar a las organizaciones sociales de base para que participen activamente en el proceso de toma de decisiones y asignación de recursos financieros por parte de los gobiernos regionales y locales. Esto les permite dar prioridad a la ejecución de proyectos de desarrollo en sus respectivos sectores.

En este contexto, el Presupuesto Participativo gana impulso a través de la implementación de talleres participativos, espacios que les permiten una articulación democrática, de tal forma que, las organizaciones pueden identificar de manera consensuada los proyectos de desarrollo, considerando la jerarquía de prioridades y el número de beneficiarios en su localidad o región (Günes, 2023).

B. La Teoría crítica de la raza y la Participación Democrática en el Presupuesto

En teoría política, la deliberación democrática es el proceso discursivo mediante el cual las partes negocian cómo tomar decisiones para el bien común, estos pueden ser entendidos también como acuerdos gubernamentales en los que las decisiones políticas se deciden de acuerdo con el intercambio de razones y argumentos (concebidos y definidos en sentido amplio) que apelan a objetivos compartidos (por ejemplo, el crecimiento económico) o valores (por ejemplo, libertad individual o justicia) (Fung, 2005). La deliberación pide a los ciudadanos que encarnen disposiciones democráticas como la tolerancia, el sentido de la justicia, la objetividad y el respeto mutuo, así como habilidades cívicas como gobernar, escuchar, tomar perspectiva, hablar en público y razonar con pruebas. Lo más significativo es que la deliberación pide a los ciudadanos que tomen decisiones juntos en lugar de abogar por posiciones predeterminadas (Parker, 2011).

Ahora bien, ligando la premisa anterior se tiene que, si bien la mayoría de los estadounidenses son conscientes de esta diferencia de poder como un hecho histórico, el discurso contemporáneo a menudo afirma la existencia de una sociedad "post-racial" donde se han eliminado las barreras estructurales para la plena igualdad (Bonilla, 2015)

En esta lógica postracial, los logros del Movimiento por los Derechos Civiles han permitido el logro del ideal de la teoría democrática liberal: "un gobierno fundado en el consentimiento popular de individuos que son iguales" que es el marco donde se sitúa la Teoría Crítica Racial (CRT) es más prominente en la política educativa y legal, aporta a la comprensión del desafío particular de articular la política pública y prácticas esenciales en la praxis de la raza crítica, bajo esa premisa la participación

activa de la comunidad puede ayudar a resaltar patrones de desigualdad y luchas reales por la justicia racial que pasan desapercibidas para la mayoría de los formuladores de políticas y académicos; ayudar a los constituyentes a comprender mejor sus experiencias vividas en el contexto de patrones estructurales más amplios de desigualdades; y ayudar a las personas de color y a las comunidades marginadas a expresar sus visiones de cómo debería ser una buena política.

A través de la participación activa, los constituyentes pueden movilizarse y promover contra narrativas sobre lo que aqueja a sus comunidades y qué se debe hacer en respuesta. Procesos democráticos participativos como el Presupuesto Participativo (PB), que buscan una participación más profunda de los constituyentes cotidianos que las elecciones y los procesos representativos, son particularmente adecuados para un análisis de raza crítica porque buscan involucrar activamente a los constituyentes marginados de maneras que se alinean bien con los principios centrales de la CRT. De hecho, en casos pasados de PB en todo el mundo, la diversidad en la participación por género, ingresos y antecedentes raciales contribuyó a la legitimidad, continuidad y potencial redistributivo de los procesos de PB (Su, 2017).

Sin embargo, algunos procesos participativos han dado resultados decididamente mixtos en cuanto a la diversidad. Además, si bien algunos académicos han analizado la inclusión de constituyentes de ascendencia africana en el PB (especialmente en Brasil y Perú), la equidad racial sigue siendo relativamente poco estudiada en ejes de género y clase en el PB. Algunos han sugerido que, a medida que el PB se ha expandido más allá de América Latina, sus objetivos originales de justicia social e inclusión no han ganado tanta tracción como sus directivas de transparencia (Williams *et al.*, 2018).

Por lo tanto, existe una necesidad urgente de examinar las formas en que el PB puede promover la equidad en nuestro panorama político racialmente cargado, con sensibilidad al contexto y un enfoque en los resultados tanto como en el proceso. En particular, quedan preguntas no solo sobre quién tiende a participar en el PB, sino a quién beneficia el PB (Williams et al., 2018). Como sugieren tanto los estudios de CRT como los análisis de procesos democráticos participativos, los procesos participativos significativos e inclusivos no pueden ser "únicos para todos", y deben adaptarse no solo para acomodar sino para fomentar narrativas distintas por constituyentes específicos del contexto. Una praxis de raza crítica requiere análisis de cómo los procesos democráticos participativos orientados a la inclusión, como el PB, desafían la hegemonía ciega al color en comunidades multirraciales, de qué elementos son más útiles y de cómo tales prácticas pueden ser aún más robustas (Su, 2017).

C. Modelo de proximidad democrática

El modelo de democracia de proximidad se caracteriza por su cercanía tanto en términos geográficos como en el aumento de la comunicación entre ciudadanos, administraciones públicas y autoridades locales. Aunque los gobiernos locales poseen cierto poder real, sus administraciones públicas no están necesariamente involucradas en un proceso de modernización fuerte. La democracia de proximidad se basa en una "escucha selectiva": su lógica es que los tomadores de decisiones eligen selectivamente las ideas de los ciudadanos. Esta democracia está fundamentada en reglas informales y deja a la sociedad civil con una autonomía marginal.

Más allá de la retórica ideológica, constituye más un "giro deliberativo" del gobierno representativo que una incursión en

un nuevo tipo de democracia, un giro que quizás no sea reconocido por los teóricos de la democracia deliberativa debido a la baja calidad de la deliberación que a menudo caracteriza estos dispositivos. Aunque los gobiernos locales de izquierda tienden a comprometerse un poco más fácilmente con la democracia de proximidad que los de derecha, no hay una línea divisoria clara. La democracia de proximidad no es un instrumento de justicia social, aunque puede garantizar cierto grado de solidaridad (por ejemplo, limitando la especulación inmobiliaria o introduciendo políticas de renovación urbana), (Vergara, 2021).

En una democracia de desconfianza, la proximidad puede concebirse como una respuesta a la erosión de la confianza hacia la clase política. Se trata de ir a la raíz de la sensación de extrañamiento y sospecha que suele tener la ciudadanía frente al accionar de un Estado del cual desconoce sus reglas y procedimientos. Pero en las localidades pequeñas, también puede generar dinámicas de participación ciudadana que podríamos denominar no clásicas, por medio de las cuales los ciudadanos se acercan a la autoridad comunal o municipal, “golpean la puerta del despacho” y realizan planteos sin ningún tipo de filtro previo y con un nivel de contacto directo.

Este grado de cercanía afecta la dinámica de incidencia del ciudadano sobre la decisión pública, ya que la misma se da en un marco de interacción personalizada que puede estar por fuera del espacio público. En la actualidad es clara la presencia de la participación como una cuestión prioritaria a ser abordada por las agendas públicas locales; la participación supone distintas formas de concebir su alcance en la gestión de las políticas públicas y enfrenta diferentes tipos de problemas en el momento de la práctica. Ello plantea la necesidad de pensar los

modos en los que se diseñan los mecanismos participativos en los procesos de políticas, mirar a las gestiones locales hacia adentro, en su heterogeneidad, considerando sus escalas, capacidades y racionalidades en juego (Vergara, 2021).

Como el proceso es consultivo y la sociedad civil no tiene mucha independencia, parece ser excluido un cuarto poder o un poder contrapeso cooperativo. La democracia de proximidad es esencialmente de arriba hacia abajo. A menudo se dirige a ciudadanos voluntarios individuales, pero las ONG también juegan un papel considerable no oficial; además, varios instrumentos participativos que se ajustan a este modelo utilizan la selección aleatoria para seleccionar a ciudadanos "ordinarios". Sería difícil para la democracia de proximidad generar cualquier removilización dentro del marco de la política convencional (una afirmación que a menudo han hecho los gobiernos locales), porque se ocupa principalmente de "pequeñas cosas" que parecen alejadas del sistema de partidos competitivo. La democracia de proximidad es el modelo más extendido en Europa y cuenta con el apoyo de fondos y consejos de vecindarios. Lo mismo podría decirse en América del Norte, Australia, Corea o Japón (*Sintomer et al.*, 2012).

El modelo de democracia de proximidad se caracteriza por un bajo grado de politización y un bajo nivel de movilización (particularmente de la clase trabajadora). Su principal fortaleza es mejorar la comunicación entre ciudadanos y responsables de políticas. Sus debilidades radican en la forma esencialmente arbitraria en que los responsables de políticas "escuchan selectivamente" (eligen) las perspectivas de la gente. En este caso, el gobierno solo acepta las propuestas que están en línea con sus propios planes. Por lo tanto, la participación solo tiene una función de legitimación para decisiones que ya se han

tomado antes. Además, la perspectiva constituye un problema si las discusiones solo se centran en temas de barrio sin considerar los intereses de otros barrios o el bien común de toda la ciudad. Los principales desafíos de este modelo son asegurar que la participación esté efectivamente vinculada con la toma de decisiones para mejorar la calidad de la prestación de servicios; y combinar la proximidad con la modernización del estado más allá del nivel de barrio (Sintomer *et al.*, 2012).

D. Modelo de modernización participativa

Vincula democracia participativa y gestión pública se centra en la participación como un aspecto de las estrategias de la Nueva Gestión Pública (New Public Management, NPM) (Haumann, 2011). En este contexto, el Estado busca modernizarse para ser más eficiente y legítimo, y en algunos casos, para resistir las presiones hacia la privatización. Desde esta perspectiva, el proceso participativo es de arriba hacia abajo, no es político y tiene solo un valor consultivo; a diferencia de la democracia de proximidad, la modernización no se centra necesariamente en el nivel de barrio, sino que también incluye la administración central y sus principales proveedores de servicios (Sintomer *et al.*, 2012).

Los participantes son considerados clientes; por lo tanto, no hay interés en la integración de grupos marginados ni en el lanzamiento de políticas sociales. La sociedad civil tiene una independencia limitada y no hay espacio para un cuarto poder o un poder contrapeso cooperativo. Lo que está en juego aquí es bastante diferente: la participación está vinculada ante todo a la buena gestión y tiene como objetivo aumentar la legitimidad de las políticas públicas. La política permanece en segundo plano, de modo que los usuarios o clientes de los servicios públicos son de preocupación, en lugar de los ciudadanos. Las personas

involucradas son principalmente de clase media, excepto cuando se utilizan medidas procesales específicas para mejorar la diversidad sociológica de los participantes. Los marcos normativos en los que se basa este modelo están más cerca de las versiones participativas de la Nueva Gestión Pública que de la democracia participativa como alternativa a la globalización neoliberal (Haumann, 2011).

En términos de presupuesto participativo, este modelo es influyente en Alemania y, en menor medida, en Europa del Norte. Experimentos como Bagira (una de las tres municipalidades de Bukavu, Congo RDC), Zeguo (China) o Colonia (Alemania) están entre la modernización participativa y la democracia de proximidad. Otros instrumentos participativos para mejorar la gestión reflejan este modelo (por ejemplo, cartas de derechos del consumidor, paneles y consultas, así como líneas directas). De manera similar, los consejos de barrio y la gestión de barrios pueden formar parte de esta perspectiva. Países fuera de Europa también han aprovechado este enfoque. Por ejemplo, muchos experimentos en China que intentan integrar a ciudadanos ordinarios pueden interpretarse en el contexto de la modernización participativa, porque los usuarios pueden contribuir a la mejora de los servicios públicos (Sintomer et al., 2012).

La finalidad de todo ese proceso legislativo es conseguir un cambio administrativo y que éste a su vez impulse una modernización en cada uno de los servicios públicos. En ese sentido el propósito primordial de esta reforma es lograr desarrollar la eficacia e impulsar una política económica creciente, asegurando y protegiendo el principio de autoridad, pero también contemplando los derechos puntuales de los administrados (Ponze, 2018). La modernización administrativa

del Estado, por la vía de las relaciones contractuales con los privados, ofrecen respuesta en la interacción social en el mercado. Esta relación podría develar el verdadero enfoque estructural del Estado, en los intereses públicos y privados de las instituciones, así como de las personas que las lideran (Blas et al., 2022).

La fortaleza de este tercer modelo es el vínculo estrecho entre la modernización de las administraciones públicas y la participación, y el hecho de que se pueda lograr fácilmente un consenso político transversal. La contrapartida es que hay solo un bajo nivel de politización, lo que dificulta la introducción de preguntas más amplias, particularmente aquellas de justicia social; los procesos cercanos al modelo tienden a ser puramente gerenciales. Los desafíos incluyen cómo aumentar la participación y autonomía de la sociedad civil y desarrollar una dimensión política genuina (en lugar de convertirse en un procedimiento meramente tecnocrático) para proporcionar a la política un nuevo impulso (Sintomer et al., 2012).

E. Principios del Presupuesto Participativo

De acuerdo con la Ley Marco del Presupuesto Participativo, los principios rectores son los siguientes:

- Participación Activa
Los gobiernos regionales y locales tienen la responsabilidad de fomentar estrategias y mecanismos que estimulen la participación activa de los ciudadanos en la planificación de proyectos de desarrollo, así como en la supervisión y control de los recursos asignados (*Ley 28056 Ley Marco Del Presupuesto Participativo, 2003*).

- **Transparencia y Divulgación**
Los presupuestos deben ser ampliamente difundidos por los gobiernos a través de medios de comunicación accesibles para la población, garantizando la transparencia en la asignación de recursos y en la toma de decisiones (*Ley 28056 Ley Marco Del Presupuesto Participativo, 2003*).
- **Igualdad de Acceso**
Todos los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil tienen el derecho y la oportunidad de participar en la elaboración y fiscalización del Presupuesto Participativo, sin distinción ni exclusión (*Ley 28056 Ley Marco Del Presupuesto Participativo, 2003*).
- **Respeto a la Diversidad:**
Se debe valorar y respetar las diferentes opiniones y perspectivas, considerando la diversidad cultural y social de los miembros de la sociedad en el proceso de toma de decisiones (*Ley 28056 Ley Marco Del Presupuesto Participativo, 2003*).
- **Eficiencia y Efectividad**
Los Presupuestos Participativos deben ser diseñados de manera que guíen la gestión y el cumplimiento de metas, garantizando la utilización eficiente de los recursos disponibles (*Ley 28056 Ley Marco Del Presupuesto Participativo, 2003*).
- **Equidad e Inclusión**
Se deben establecer espacios participativos que incluyan a todos los grupos y sectores sociales, sin discriminación alguna (*Ley 28056 Ley Marco Del Presupuesto Participativo, 2003*).
- **Promoción de la Competitividad**
Uno de los objetivos clave en la gestión de recursos es fomentar la competitividad. Los Presupuestos

Participativos deben ser elaborados considerando la producción, ejes de desarrollo y el impacto económico y social que generen (*Ley 28056 Ley Marco Del Presupuesto Participativo, 2003*).

- **Cumplimiento de Acuerdos**

Todos los actores involucrados deben garantizar que las acciones y decisiones cumplan con los acuerdos y regulaciones establecidos en relación con el Presupuesto Participativo (*Ley 28056 Ley Marco Del Presupuesto Participativo, 2003*).

F. Dificultades que presenta el presupuesto participativo

Grompone (2011) señala que el Presupuesto Participativo se ha destacado como un elemento central en el fortalecimiento del empoderamiento ciudadano y en el contexto de las democracias subnacionales. Sin embargo, otorgarle este reconocimiento no implica que esté exento de posibles imperfecciones, las cuales pueden originarse tanto en su diseño inherente como en factores externos, que son atribuibles a los diversos actores involucrados en este mecanismo. Por lo tanto, es esencial enfatizar la importancia de identificar en esta sección cuáles son estos problemas o desafíos que puedan surgir.

Así pues, se presentan las siguientes dificultades que el presupuesto participativo tiene por superar son los siguientes:

▪ **La falta de coordinación intergubernamental en la formulación de planes de desarrollo y presupuestos:**

Es evidente y se caracteriza por una carencia de preparación en términos de planificación. Además, se observa una ausencia de liderazgo que tenga la capacidad de unificar criterios y proporcionar soluciones efectivas para abordar las deficiencias en la planificación del Presupuesto Participativo. En este contexto, es importante

señalar que existen numerosas disposiciones legales en nuestro marco normativo que regulan los procesos presupuestarios. Sin embargo, en lugar de facilitar la ejecución y generar un impacto positivo en la población, estas normativas han debilitado la efectividad del propio Presupuesto Participativo.

- **La percepción negativa de las autoridades hacia el Presupuesto Participativo:**

Representa un factor crítico en el éxito de los espacios de participación ciudadana. Para que estos espacios prosperen, es fundamental que quienes estén a cargo de su implementación tengan una firme convicción en su eficacia y confíen en ellos. Sin embargo, en el contexto de los Presupuestos Participativos, todavía persiste una visión desfavorable por parte de los alcaldes, quienes tienden a desestimar esta herramienta al considerarla ineficiente y carente de valor. Argumentan que los ciudadanos participantes carecen de las habilidades y aptitudes mínimas necesarias para involucrarse en un proceso participativo de este tipo. Esta percepción negativa se agrava cuando las autoridades también comparten una visión restrictiva de la participación ciudadana, viéndola como un obstáculo para su labor y limitando la gestión pública a un ámbito exclusivo para técnicos, lo cual contradice los principios de la nueva administración estatal.

- **El énfasis constante en la implementación de Presupuestos Participativos**

Debido al cumplimiento normativo es un tema recurrente a lo largo de este estudio. Este fenómeno sugiere que, dado que los gobiernos locales son los principales responsables de promover y ejecutar los Presupuestos Participativos, en

muchas ocasiones, estos procesos se inician exclusivamente por la necesidad de cumplir con las regulaciones legales. Como resultado, se corre el riesgo de que estos talleres participativos se perciban como meras formalidades, lo que conduce a una desnaturalización del concepto de Presupuesto Participativo, perdiendo su verdadero propósito de ser un espacio significativo para el diálogo y la toma de decisiones.

En la misma línea, la perspectiva de Rodríguez (2007) plantea las siguientes dificultades:

- Deficiente nivel participativo de los ciudadanos en los procedimientos.
- Inexistencia de rigurosidad en fiscalizar a los actores de los Presupuestos Participativos
- Carencia de reguladores a nivel local.
- Organización deficiente por parte de los actores sociales.

G. Especificación del presupuesto participativo:

Alfaro (2003) señala que, en el contexto de la elaboración del Presupuesto Participativo, una vez finalizados los talleres previos con la identificación de proyectos prioritarios, se procede a la confección del Presupuesto Participativo (PP), que puede considerarse como la fase inicial de dicho proceso. En esta fase, recae en el área técnica de la municipalidad la responsabilidad de determinar los ingresos provenientes de diversas fuentes (IDF) y evaluar los costos fijos de administración (CFA) y servicios municipales (CFSM). El objetivo es establecer la diferencia financiera disponible que puede destinarse a programas y proyectos de inversión que posteriormente serán definidos en el Presupuesto Participativo:

$$\text{Inversión en programas y obras} = \text{IDF} - (\text{CFA} + \text{CFSM})$$

Es importante destacar que esta tarea no debe recaer exclusivamente en la Dirección de Planificación y Presupuesto, sino que se recomienda que un equipo de profesionales técnicos de las áreas de Planificación, Rentas y Administración colabore en su ejecución. Esto no solo contribuye a lograr cálculos más precisos, sino que también genera un equipo de trabajo que será de utilidad en las otras fases del proceso del Presupuesto Participativo. Además, el informe resultante de esta labor debe ser presentado para su revisión y consideración por parte de la alcaldía y los regidores.

2.3. Definición de Términos Básicos

2.3.1. Administración pública

Conjunto de instituciones que destina sus recursos a la aplicación de leyes o hace que otros lo hagan, además dirigen los servicios para cuidar del bienestar y los intereses de todos los ciudadanos (Simon, 1998).

2.3.2. Administración del gasto publico

Sistema integral conformado por procesos cuya extensión va desde la planificación y programación del recurso financiero público hasta su ejecución, supervisión y análisis. Incluye todos aquellos desembolsos vinculados con gastos de tipo operativos, inversión pública en infraestructura y activos financieros, así como también el cumplimiento de obligaciones financieras o deuda pública adquirida entidades gubernamentales o privadas (Simon, 1998).

2.3.3. Ajuste presupuestal

Es aquel mecanismo, mediante el cual la administración de tipo gubernamental sufre transformaciones tanto en tópicos presupuestales, en instancias operativas, como resultados de cambios en la política económica interna y/o en las variables económicas externas (Larch & Turrini, 2010).

2.3.4. Ejercicio presupuestario

Horizonte temporal que se considera propicio y oportuno para la elaboración y a la vez ejecución de recursos públicos, destacando que este siempre coincide con la duración de un año calendario (Larch & Turrini, 2010).

2.3.5. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Es el Presupuesto Inicial aprobado por el titular del Pliego de acuerdo a los montos establecidos para la Entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

2.3.6. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Es el Presupuesto Actualizado del Pliego. Comprende el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias (tanto en el Nivel Institucional como en el Funcional Programático) efectuadas durante el ejercicio presupuestario (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

2.3.7. Presupuesto participativo

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado (Equipo anticorrupción de Lima Metropolitana, 2020).

2.3.8. Presupuesto Participativo basado en Resultados

Se sitúa en el contexto del paradigma contemporáneo de la administración pública, en el cual la asignación, ejecución y evaluación de los recursos públicos se orientan hacia metas específicas destinadas a mejorar el bienestar de la población. La consecución de estos objetivos implica la generación de resultados que impacten significativamente en las condiciones de vida de los individuos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

2.3.9. Participación ciudadana

La participación ciudadana es “formar parte y tomar parte” de un grupo, de una comunidad o de un país de manera activa y responsable. Participación ciudadana significa también: ejercer en la práctica los deberes y derechos políticos, intervenir en los asuntos públicos y tomar decisiones (Bräutigam, 2004).

2.3.10. Objetivo estratégico

Los Objetivos Estratégicos Institucionales tienen como finalidad "definir los cambios que se buscan lograr en las condiciones de los ciudadanos, o en el entorno en que estos se desenvuelven, de corresponder, en otras entidades del Estado (Equipo anticorrupción de Lima Metropolitana, 2020).

Capítulo III

Hipótesis y Variables

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

Una combinación de factores de diversa índole son los que influyen en la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma en el periodo 2022.

3.1.2. Hipótesis específicas

El perfil del ciudadano de sexo masculino, agricultor y/o ganadero y con carga familiar es más proclive a formar parte del presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Pisacoma en el periodo 2022.

El rol del plan de desarrollo concertado en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma en el periodo 2022 es el instrumento clave para la generación y desarrollo de las capacidades de los pobladores locales.

Los factores que en mayor medida se relacionan con la participación de los pobladores en el presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Pisacoma en el periodo 2022 son de índole Político, Normativo, Económico, Educativo y Social

3.2. Operacionalización de las Variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

| Variable | Definición conceptual | Dimensiones | Cuantificación | Tipos de datos categóricos | Fuente de información |
|-------------------------|------------------------------------|-------------|--------------------|----------------------------|-----------------------|
| Participación ciudadana | Proceso por el cual los ciudadanos | Presupuesto | Formato Referéndum | Nominal | Encuesta |

| | | | | | |
|-----------------------------------|---|------------------|---|---------|----------|
| a en el presupuesto participativo | tienen la oportunidad de participar directamente en la asignación y gestión de una parte del presupuesto público; hecho que fomenta transparencia, responsabilidad e inclusión. | participativo | 0=Si la respuesta es "NO participé en el presupuesto participativo" | | |
| | | | 1=Si la respuesta es "SI participé en el presupuesto participativo" | | |
| | Elementos o circunstancias que contribuyen o influyen en la participación ciudadana en el presupuesto participativo, en ese sentido pueden incluir la estructura política y administrativa local, la conciencia y capacidad de los ciudadanos para participar, la transparencia de los procesos gubernamentales, mecanismos de rendición de cuentas, necesidades de la comunidad y otros. | Factor Político | 0 = Bajo 1 = Medio 2 = Alto | Ordinal | Encuesta |
| | | Factor Normativo | 0 = Bajo 1 = Medio 2 = Alto | Ordinal | Encuesta |
| | | Factor Económico | 0 = Bajo 1 = Medio 2 = Alto | Ordinal | Encuesta |
| Factores | | Factor Educativo | 0 = Bajo 1 = Medio 2 = Alto | Ordinal | Encuesta |
| | | Factor Social | 0 = Bajo 1 = Medio 2 = Alto | Ordinal | Encuesta |

:

Capítulo IV

Metodología del Estudio

4.1. Método, Tipo o Alcance de Investigación

4.1.1. Método

Hipotético deductivo, porque se basó en la formulación de hipótesis a partir de teorías existentes sobre presupuesto participativo y luego se plantearon hipótesis a ser verificadas o refutadas mediante experimentación o recolección de datos, de tal forma que se planteó un problema, desarrollan hipótesis como posibles explicaciones, y se diseñaron estudios para probarlas (Herrera, 2008).

4.1.2. Tipo investigación

Básica, porque el objetivo principal fue generar conocimiento teórico o ampliar la comprensión del presupuesto participativo, sin un enfoque inmediato en aplicaciones prácticas o soluciones a problemas específicos, en tal sentido la investigación se centró en estudiar la variable mencionada y sus factores (Baena, 2014).

4.2. Diseño, Enfoque y Nivel de Investigación

4.2.1. Diseño de investigación

No experimental, porque no hubo manipulación directa de variables independientes ni la asignación aleatoria de sujetos a diferentes condiciones, de esta forma se observaron y analizaron las variables tal como ocurren naturalmente, sin intervenir en su entorno o contexto (M. Flores et al., 2013)

4.2.2. Enfoque de la investigación

Cuantitativo, porque se centró en la recolección y el análisis de datos numéricos para medir y evaluar fenómenos, de esta forma se utilizaron métodos estadísticos y matemáticos para analizar datos, en tal sentido la investigación fue objetiva y buscó resultados que puedan ser replicados y verificados (C. Rodríguez & Valldeoriola, 2002).

4.2.3. Nivel de la investigación

Descriptivo y Correlacional, porque se enfocó en describir las características de los agentes participantes, además del rol del plan de desarrollo concertado y por último identificar y analizar la relación entre dos o más variables, sin manipularlas directamente, así pue se buscó determinar si existe una asociación, entre los factores y el presupuesto participativo, pero sin establecer una relación de causa y efecto (Baena, 2014).

4.3. Población y Muestra

4.3.1. Población

Tal como lo indica Bernal (2010), en esta parte, el interés radica en definir quienes y qué características deberán tener los sujetos: pueden ser personas, organizaciones o situaciones y factores. Al igual que Mendez (2011), se refiere a la población a la totalidad, tanto de los sujetos seleccionados como del objeto de estudio. En nuestro caso, para el estudio consideramos a todos los líderes que participaron en el último presupuesto participativo del presente año. En total son 100 personas.

Tabla 2

Población de Estudio

| Cargo | Cantidad |
|---------------------------------------|-----------------|
| Representante de barrios | 3 |
| Tenientes gobernadores | 23 |
| Presidentes comunales | 23 |
| Presidentas de programa vaso de leche | 19 |
| Sociedad civil | 32 |
| TOTAL | 100 |

Nota. Padrón de asistencia 2022

4.3.2. Muestra

La muestra es el subconjunto, o parte de la población, seleccionado por métodos diversos, pero siempre teniendo en cuenta la representatividad del universo (Ñaupás, 2014). La muestra se

determinó mediante un muestreo aleatorio simple mediante la siguiente ecuación:

$$n = \frac{Z^2 * P * q * N}{(N - 1) * e^2 + (Z^2 * P * q)}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra.

Z: Valor Z (nivel de confianza: 95%) (1.96)

P: Probabilidad de éxito: (0.5).

q: Probabilidad de fracaso: (0.5).

N: Población: 97

e: Margen de error permisible de 5% (0.05)

Para el cálculo de la muestra asignado $p=0.5$ y $q=0.5$, este procedimiento garantizado el mayor tamaño posible de la muestra.

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 97}{(97 - 1) * 0.05^2 + (1.96^2 * 0.5 * 0.5)}$$

$$n = 79$$

La muestra preliminar se estima a 79 personas que participan en el presupuesto participativo del distrito de Pisacoma.

4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.4.1. Técnicas

Por la naturaleza de la investigación, se determinó emplear la encuesta, dadas sus ventajas en flexibilidad a nivel de aplicaciones, comparabilidad, comprensión, costo-eficiencia y desarrollo en materia tecnológica (López, 1998).

4.4.2. Instrumentos

Se utilizó al cuestionario, debido a que es una herramienta recopiladora de data para la consecución de información específica, adicionalmente esta contiene un conjunto de preguntas diseñadas en pro de la obtención de respuestas acerca de un tema particular,

agregando a ello posee características de claridad, relevancia, neutralidad, estructura y orden (Baena, 2014).

4.5. Técnicas de Análisis de Datos

Para el procesamiento y análisis de los datos se hizo uso de la descripción y explicación, además de técnicas estadísticas como la correlación de Spearman, como se explica a continuación.

4.5.1. Procesamiento de datos

Al haber trabajado con datos de tipo primario, se utilizó para la ejecución del análisis programas como Microsoft Excel y SPSS, seleccionados debido a su facilidad de uso y que garantizan un proceso efectivo al gestionar y procesar la totalidad de la información necesaria.

4.5.2. Correlación de Spearman

La correlación de Spearman es un índice que evalúa el grado de covariación entre diversas variables que tienen una relación lineal. A la vez, (Barrera, 2014) señaló que es una medida de asociación lineal que emplea los rangos, es decir, los números de orden, de cada grupo de sujetos para realizar comparaciones entre estos rangos. Este coeficiente resulta especialmente útil cuando el número de pares de sujetos (n) que se pretende asociar es reducido, es decir, menor a 30. Es crucial señalar que esta relación lineal es un criterio fundamental para aplicar la correlación de Spearman (Anderson *et al.*, 1999).

En cuanto a su representación matemática es la siguiente:

$$\rho_{xy} = \frac{\text{cov}(x,y)}{\sqrt{\text{var}(x) \text{var}(y)}}$$

4.5.3. Diseño de contrastación de hipótesis

Para la presente investigación fueron las siguientes.

Ha= Hipótesis alterna

Existe relación las variables de interés

$$H_0: \rho_{xy} \neq 0$$

Ho= Hipótesis nula

No Existe relación entre las variables de interés

$$H_0: \rho_{xy} = 0$$

Tabla 3

Grado de correlación según valor calculado

| Rango | Relación |
|-------------------|-----------------------------------|
| < 0.91 a 1.00 > | Correlación positiva perfecta |
| < 0.76 a 0.90 > | Correlación positiva muy fuerte |
| < 0.51 a 0.75 > | Correlación positiva considerable |
| < 0.11 a 0.50 > | Correlación positiva media |
| < 0.01 a 0.10 > | Correlación positiva débil |
| 0.00 | No existe correlación |
| < -0.01 a -0.10 > | Correlación negativa débil |
| < -0.11 a -0.50 > | Correlación negativa media |
| < -0.51 a -0.75 > | Correlación negativa considerable |
| < -0.76 a -0.90 > | Correlación negativa muy fuerte |
| < -0.91 a -1.00 > | Correlación negativa perfecta |

Fuente: Elaboración propia, según Hernández (2010)

El coeficiente de correlación de rangos de Spearman puede variar en un rango que va desde -1.0 hasta +1.0, y su interpretación es la siguiente: valores cercanos a +1.0 indican una fuerte asociación positiva entre las clasificaciones, lo que significa que a medida que aumenta un rango, el otro también aumenta; valores cercanos a -1.0 señalan una fuerte asociación negativa entre las clasificaciones, indicando que al aumentar un rango, el otro decrece; cuando el valor es 0.0, no hay correlación entre las clasificación (Anderson *et al.*, 1999)

Capítulo V

Resultados y Discusión

5.1. Diagnóstico situacional

5.1.1. Naturaleza de la solicitud los proyectos

La población es mayoritariamente rural. Con justa razón los agentes participantes del presupuesto participativo sostienen que siempre apuestan por «proyectos productivos» que consiste en requerimiento de mallas ganaderas, machos reproductores de alpacas, llamas, vacuno y ovino y algunas veces forrajes:

Mallas ganaderas.

Aseveran que necesitan proteger los pastos y sus estancias. De esa manera aseguran la alimentación y hay mayor control del dominio de sus propiedades. Cada año de a pocos van construyendo sus cercos perimétricos de sus respectivas propiedades. Cada hogar en promedio tiene 80 a 100 hectáreas de terreno o comúnmente conocido pastizales.

Además, las mallas ganaderas sirven para manejo y control de pastos «ahijaderos dispersos»

Adquisición de macho reproductor.

El distrito es netamente agropecuario, por lo tanto, su economía es la ganadería y una parte, la agricultura.

Sobre la ganadería se busca la mejora genética en las llamas, alpacas, ovinos y vacunos.

La población rural está muy convencida que si mejoran el aspecto genético van a tener más dinero en los bolsillos. Ello implica precios competitivos de la carne y sobre todo la fibra de alpaca. Razones que justifican la priorización de sus pedidos.

En esencia así mejorar sus condiciones de vida.

- Un macho reproductor de llama tiene un costo de 1500 soles la unidad.
- Un macho reproductor de alpaca tiene un costo de 2000 soles la unidad
- Un macho reproductor de vacuno tiene un costo 1500 soles la unidad
- Un macho reproductor de ovino tiene un costo 1000 soles la unidad.

Esta situación ha condicionado la dirección de proyectos desde la implementación del presupuesto participativo. Consideramos que con el pasar de los años se fue volviéndose una costumbre de las poblaciones a pedir lo mismo, pues el contexto de economía no es cambiante.

5.1.2. Proyectos de inversión publicas

Según el listado de obras que la municipalidad distrital de Pisacoma ha ejecutado es como sigue:

Tal como se puede visualizar en la tabla 2, los proyectos de inversión ejecutados son de carácter netamente pecuario. Ello nos confirma que se dejan de lado proyectos urgentes que cierran brechas sociales, en la medida que la población prioriza el presupuesto para beneficio directo para su comunidad o parcialidad.

Las capacidades productivas implican procesos como la capacitación y posteriormente se hizo la entrega de módulos o ejemplares de machos reproductores de alpaca, llamo y vacuno. Esencialmente el proyecto ejecutado mejora la fibra en alpacas; carne en llamas y vacunos.

Para la determinación de la cantidad de beneficios de los beneficiaros necesariamente se toma en cuenta la cantidad de electores hábiles y

sufragantes en las últimas elecciones, es decir, la distribución presupuestal para cada comunidad, centro poblado o parcialidad se distribuye de acuerdo a la cantidad específica de electores.

La población cada año solicitan los mismos proyectos, dado que, el presupuesto asignado no es suficiente para todos los integrantes de la comunidad. En consecuencia, el año siguiente amplían el mismo proyecto. Por ejemplo, las mallas ganaderas no cubren todas las extensiones con que cuentan las diversas familias.

Las mallas cumplen una función manejo sistemático de pastos, en consecuencia, cada división demanda más metros de malla. El poblador administra los pastos según la cantidad de animales y las épocas correspondientes.

Tabla 4

Proyectos de inversión ejecutados en el 2022

| N° | Descripción | Compromiso anual | Avance % |
|----|--|------------------|----------|
| 1 | Mejoramiento de las capacidades técnicas, productivas y organización de los productores pecuarios en las localidades de zona alta sur del distrito de Pisacoma- provincia de Chucuito - departamento de Puno | 24,877 | 55.80 |
| 2 | Mejoramiento del piso forrajero para el fortalecimiento de la producción pecuaria en el ámbito rural del distrito de Pisacoma- provincia de Chucuito - departamento de Puno | 24,877 | 55.8 |
| 3 | Mejoramiento del piso forrajero para el fortalecimiento de la producción pecuaria en el ámbito rural del distrito de Pisacoma- provincia de Chucuito - departamento de Puno | 358,418 | 00 |
| 4 | Mejoramiento de las capacidades técnicas, productivas y organización de los productores pecuarios en las 4 localidades del distrito de Pisacoma- provincia de Chucuito - departamento de Puno | 8,525 | 10 |
| 5 | Mejoramiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero en la localidad de Pisacoma del distrito de Pisacoma- provincia de Chucuito - departamento de Puno | 137,068.00 | 96 |
| 6 | Mejoramiento de las capacidades técnicas, productivas en Mejoramiento genético en alpacas y llamas en las 7 localidades de la zona | 568,312 | 79 |

| | | |
|--|-----------|----|
| alta sur del distrito de Pisacoma- provincia de Chucuito - departamento de Puno | | |
| Mejoramiento de las capacidades técnicas, productivas y organización de los productores pecuarios en las 10 localidades del distrito de Pisacoma- provincia de Chucuito - departamento de Puno | 1,272,709 | 00 |
| Elaboración propia | | |

Los proyectos ejecutados también contemplaron el piso forrajero, ello implica capacitación para el sembrío, manejo y cosecha de pastos, avenas, cebada y alfalfa. Dicho acontecimiento contribuye al mejoramiento de la ganadería. A mayor forraje mejorado mejores ejemplares.

5.1.3. Percepción sobre el manejo de recursos públicos

Los agentes acreditados para el presupuesto participativo manifiestan que con el presupuesto participativo hay mejor manejo del presupuesto en la Municipalidad; pues conocen del monto y en qué lo van a invertir cada año.

Una vez que conocen el monto que les corresponde a su comunidad o parcialidad, la población beneficiada formula sus pedidos adjuntando el acta de decisión comunal y la municipalidad posteriormente elabora los proyectos respectivos.

5.1.4. Aspectos positivos del presupuesto participativo

La mayoría de la población cree que los aspectos más resaltantes son el cumplimiento de los pedidos. Aseguran que las autoridades saben y conocen la necesidad de la población rural y urbana. La urbana demanda Mejoramiento de servicios básicos, en cambio la población rural pide todo lo referente a los proyectos productivos. En la medida que, el contexto económico y social así lo requiere.

También cabe mencionar que el presupuesto se distribuye de acuerdo a la cantidad de electores debidamente empadronados en cada comunidad o parcialidad. Además, se lleva a cabo respetando

las costumbres y sobre todo de acuerdo a las necesidades inmediatas de cada comunidad, parcialidad o barrio.

5.1.5. Aspectos negativos del presupuesto participativo

La mayoría de los agentes acreditados del presupuesto participativo manifiestan que les gustaría conocer más sobre el presupuesto participativo, para dicho fin piden reuniones descentralizadas. Pues la distancia y los tiempos no apremian su respectiva participación.

La población considera que las normas sobre el presupuesto participativos son genéricas y por lo tanto no se ajustan a la realidad o contexto socioeconómico del pueblo. Es una de las razones que la población de Pisacoma prioriza sus requerimientos a su manera de ver todo lo referente al presupuesto participativo.

5.1.6. Requerimiento de proyectos productivos según la zona del distrito.

El distrito de Pisacoma cuenta con 04 zonas:

- Zona alta Sur
- Zona alta norte
- Zona baja-media
- Zona urbana

La población entrevistada manifiesta que en la zona alta sur son eminentemente productores de camélidos sudamericanos, es decir, son criadores de alpacas y llamas. En dicho lugar no hay agricultura, por ello, solo comercializan la carne y la fibra de alpaca.

En zona alta norte la actividad es similar a la zona alta sur. En zona Baja/media, la población se dedica tanto a la ganadería y agrícola. Se cultiva la papa, cebada, quinua, cañihua y mínima parte la alfa-alfa.

Cabe precisar que en la zona Baja media ya se cría además de llama, alpaca el ganado vacuno y ovino. La zona urbana, por su ubicación,

solicitan eminentemente obras de infraestructura. Es decir, se construyen locales diversos. En fin, el contexto geográfico condiciona el pedido del tipo de proyecto de inversión.

5.1.7. Proyectos de inversión publicas

Tabla 5

Cantidad de electores por localidad

| N^o | LOCALIDADES | CANTIDAD DE ELECTORES | PORCENTAJE (%) | MONTO S/. |
|----------------------|------------------------------------|------------------------------|-----------------------|---------------------|
| 1 | Bajo Vilcallamas | 156 | 7.67% | 290,684.38 |
| 2 | C. C. Chambalaya arriba | 160 | 7.87% | 298,137.83 |
| 3 | Central Rosario | 184 | 9.05% | 342,858.50 |
| 4 | centro poblado taniri circa chinga | 22 | 1.08% | 40,993.95 |
| 5 | C. vilcallamas arriba calateine | 78 | 3.84% | 145,342.19 |
| 6 | Escima Arasaya | 60 | 2.95% | 111,801.69 |
| 7 | parcialidad centro totora | 60 | 2.95% | 111,801.69 |
| 8 | parcialidad centro chambalaya | 103 | 5.07% | 191,926.23 |
| 9 | parcialidad machac huyo | 33 | 1.62% | 61,490.93 |
| 10 | parcialidad quenta | 72 | 3.54% | 134,162.02 |
| 11 | santa cruz de vilcallamas | 115 | 5.66% | 214,286.56 |
| 12 | sector calahuancani | 76 | 3.74% | 141,615.47 |
| 13 | sector fato | 95 | 4.67% | 177,019.34 |
| 14 | Chhojñuma | 76 | 3.74% | 141,615.47 |
| 15 | bajo chambalaya | 182 | 8.95% | 339,131.78 |
| 16 | Bajo viluta | 116 | 5.71% | 216,149.93 |
| 17 | Sector callaza | 77 | 3.79% | 143,478.83 |
| 18 | Sector asiruni | 60 | 2.95% | 111,801.69 |
| 19 | Alto Llallagua | 97 | 4.77% | 180,746.06 |
| 20 | Sector Patjata | 38 | 1.87% | 70,807.73 |
| 21 | Sector Irpa | 45 | 2.21% | 83,851.26 |
| 22 | Amotire | 128 | 6.30% | 238,510.26 |
| | TOTAL | 2033 | 100.00% | 3,788,213.77 |

Fuente: Acta de distribución presupuestal 2022

En esta tabla se evidencia el prorrateo presupuestal. Para dicho fin, la cantidad de electores es determinante, Ello implica que cuanto mayor población viva y que sean sufragantes habilitados, les corresponde mayor % de presupuesto total.

5.2. Resultados y Análisis

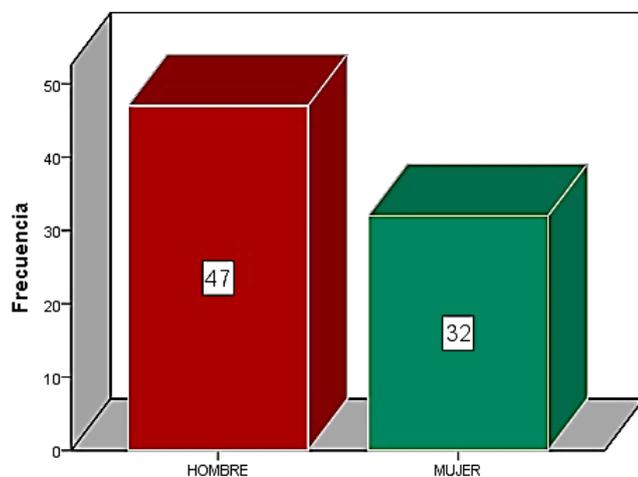
En esta sección se da a conocer los resultados recopilados, clasificados y tabulados a partir de las encuestas.

A. Sexo de los entrevistados

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a sexo se refiere, de las 79 observaciones, 47 de ellas fueron de sexo masculino y 32 de sexo femenino, lo que representa a su vez 59.5% y 40.5% respecto del total de entrevistados.

Figura 1

Sexo de los entrevistados



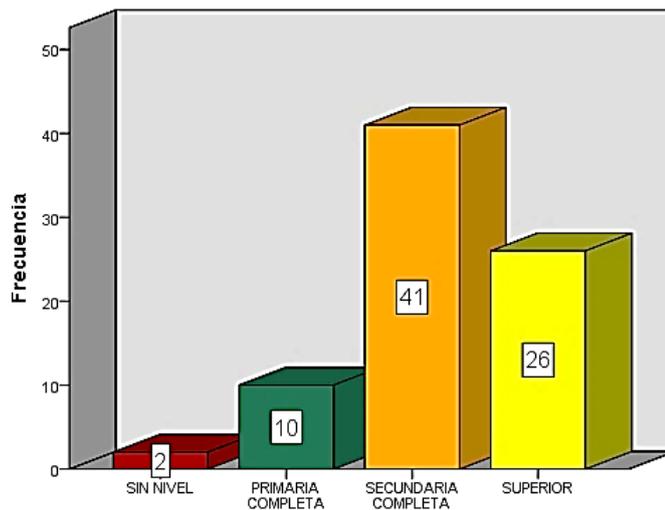
B. Nivel educativo

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a nivel educativo se refiere, de los 79 encuestados, 2 afirmaron no contar con algún nivel educativo, 10 señalaron que poseen el nivel primario de educación completo, 41 de ellos afirmaron contar con el nivel secundario de educación y 26 de ellos señalaron haber concluido el nivel superior, valores que representan porcentajes de 2.5%, 12.7%, 51.9% y 32.9% respecto al total respectivamente, de tal forma se

extrae la conclusión de que el grueso de las observaciones posee una educación completada hasta el nivel secundario.

Figura 2

Nivel educativo de los encuestados

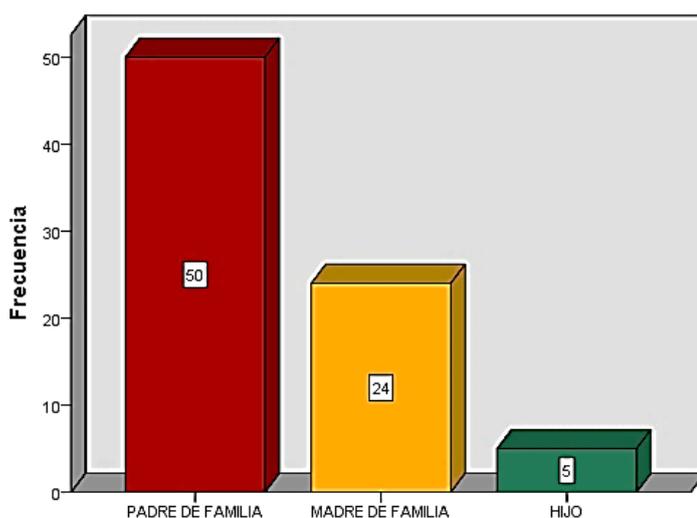


C. Rol Familiar

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a rol familiar se refiere, de los 79 encuestados, 50 afirmaron poseer el rol familia de padre, 24 señalaron que poseen el rol familiar de madre y 5 afirmaron ser los hijos en la familia de la cual forman parte, valores que representan porcentajes de 63.3%, 30.4% y 6.3% respecto al total respectivamente, de tal forma se extrae la conclusión de que el grueso de los entrevistados es el padre en su respectiva familia.

Figura 3

Rol familiar

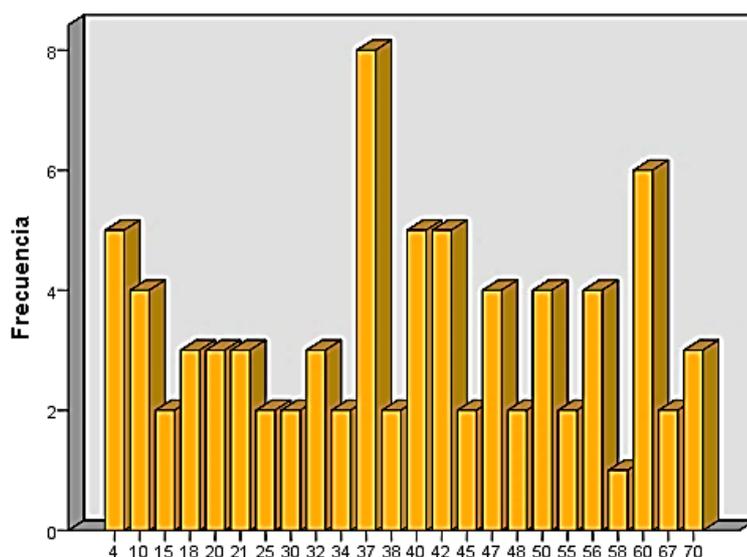


D. Años de estadía

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a años de estadía en el lugar de procedencia se refiere, de los 79 encuestados, 8 de ellos afirmaron poseer 37 años radicando en el lugar del cual proceden, 6 afirmaron radicar más de 60 años, 5 afirmaron radicar entre 4 años, 40 y 42 años, valores que representan porcentajes de 10.1%, 6.3% y 6.3% respecto al total respectivamente, cabe destacar que estos son los grupos mayoritarios, en cuanto a los demás ellos se distribuyen de forma más dispersa entre 10,15,18,21,25,30,32 y otras cantidades de años.

Figura 4

Años de estadía en el lugar de procedencia

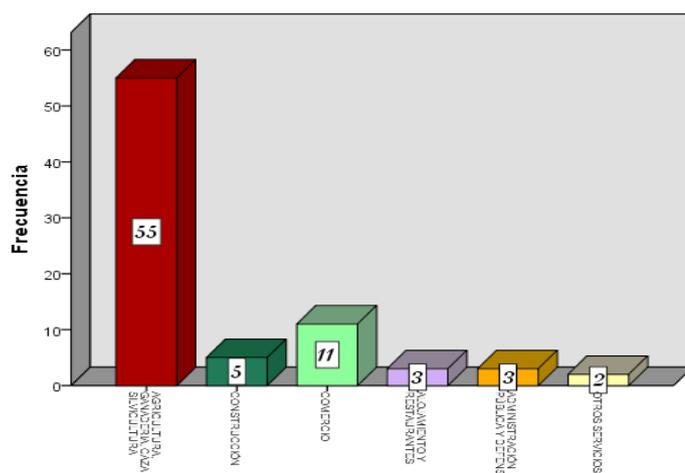


E. Actividad Económica predominante en la familia

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la actividad que mayor predominancia posee en la familia se refiere, de los 79 encuestados, 55 afirmaron dedicar su tiempo al desarrollo de actividades vinculadas al sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura, además 5 señalaron dedicarse sus horas del día a las actividades vinculadas con la construcción, 11 mencionaron utilizar su tiempo de trabajo al sector comercio, 3 de los entrevistados respondieron que su actividad primordial durante el día está vinculada al alojamiento y restaurantes, 3 personas del total de encuestados señalaron formar parte del sector administración pública y defensa, finalmente 2 afirmaron dedicar su tiempo de trabajo al desarrollo de otros servicios, en consecuencia representan valores en porcentajes de 69.6%, 6.3%, 13.9%, 3.8%, 3.8% y 2.5% respecto al total respectivamente, de tal forma se extrae la conclusión de que el grueso de los entrevistados se encuentran vinculados a actividades como el cultivo de alimentos, crianza de animales, caza de animales y silvicultura.

Figura 5

Actividad económica predominante en la familia



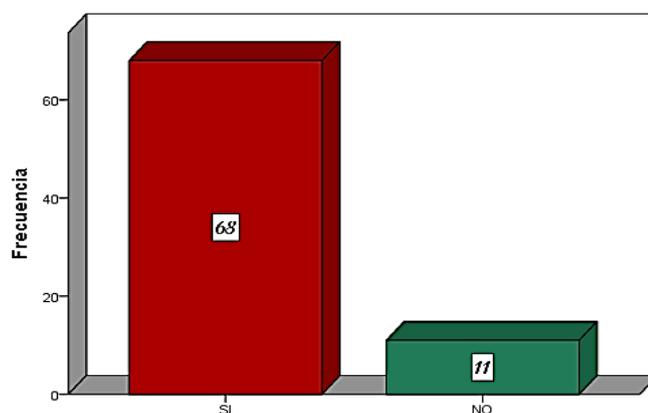
5.2.1. Presupuesto participativo

A. Participación ciudadana en los presupuestos participativos

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto si alguna vez participaron en algún presupuesto participativos llevados a cabo por el Municipio de carácter distrital de Pisacoma, de los 79 encuestados, 68 afirmaron si haber participado y 11 señalaron no haber hecho, lo que representa en valores porcentuales de 86.1% y 13.9% respecto al total respectivamente.

Figura 6

Anteriormente han participado en los presupuestos participativos de la municipalidad distrital de Pisacoma



Adicionalmente, se identificaron las características propias de los ciudadanos que formaron parte de algún presupuesto participativo de acuerdo a determinados factores sociales propios del individuo, así pues, se tiene:

Tabla 6

Participación en los presupuestos participativos según características

| Características | | Participación en los presupuestos participativos en el Municipio del distrito de Pisacoma | | | |
|---|--|---|---------------|-----------|---------------|
| | | SI | | NO | |
| | | N° | % | N° | % |
| Sexo | Hombre | 41 | 51.90% | 6 | 7.59% |
| | Mujer | 27 | 34.18% | 5 | 6.33% |
| SUB TOTAL | | 68 | 86.08% | 11 | 13.92% |
| Nivel educativo | Sin nivel | 2 | 2.53% | 0 | 0.00% |
| | Primaria completa | 8 | 10.13% | 2 | 2.53% |
| | Secundaria completa | 34 | 43.04% | 7 | 8.86% |
| | Superior | 24 | 30.38% | 2 | 2.53% |
| SUB TOTAL | | 68 | 86.08% | 11 | 13.92% |
| Rol familiar | Padre de familia | 49 | 62.03% | 1 | 1.27% |
| | Madre de familia | 19 | 24.05% | 5 | 6.33% |
| | Hijo | 0 | 0.00% | 5 | 6.33% |
| SUB TOTAL | | 68 | 86.08% | 11 | 13.92% |
| Actividad económica predominante | Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 49 | 62.03% | 6 | 7.59% |
| | Pesca y acuicultura | | 0.00% | | 0.00% |
| | Extracción de petróleo, gas y minerales | | 0.00% | | 0.00% |
| | Manufactura | | 0.00% | | 0.00% |
| | Electricidad, gas y agua | | 0.00% | | 0.00% |
| | Construcción | 2 | 2.53% | 3 | 3.80% |
| | Comercio | 9 | 11.39% | 2 | 2.53% |
| | Transporte, almacén, correo y mensajería | | 0.00% | | 0.00% |
| | Alojamiento y restaurantes | 3 | 3.80% | 0 | 0.00% |
| | Telecomunicaciones y otros servicios de información | | 0.00% | | 0.00% |
| | administración pública y defensa | 3 | 3.80% | 0 | 0.00% |
| otros servicios | 2 | 2.53% | 0 | 0.00% | |
| SUB TOTAL | | 68 | 86.08% | 11 | 13.92% |

De acuerdo con la tabla recientemente mostrada, fue posible analizar que ciudadanos poseen una mayor probabilidad de formar parte del presupuesto

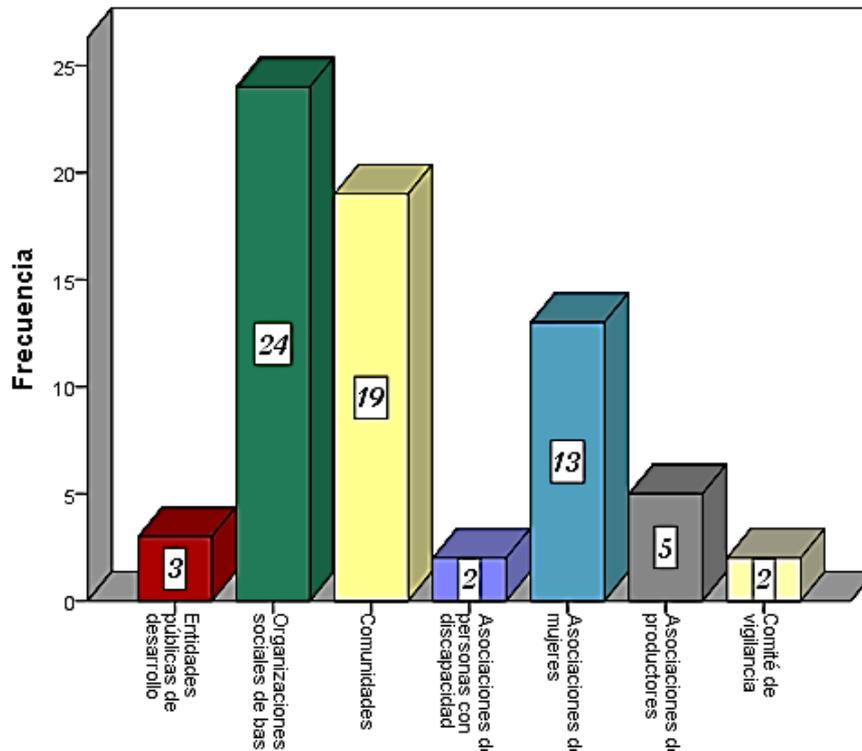
participativo teniendo como criterio de selección factores como sexo, nivel educativo, rol familia y actividad económica predominante, en cuanto al sexo, se observó que las personas de sexo masculino presentaron preponderancia en la participación en el presupuesto participativo, debido a que el 51.90% de los encuestados señalaron alguna vez haber formado parte del proceso de presupuesto participativo, frente al 34.18% de los encuestados de sexo femenino que afirmó haberlo hecho; concerniente al nivel educativo de los encuestados, se encontró que aquellos con nivel de educación secundaria completa, evidenciaron preponderancia al ser parte del presupuesto participativo, dado que representó el 43.04%, seguido del 30.38% que afirmó haber culminado el nivel superior satisfactoriamente; con respecto al rol familiar que ocupa el entrevistado, se halló que los padres de familia son los más proclives a formar parte de algún presupuesto participativo, debido a que representaron el 62.03% del total de encuestados; finalmente al enfatizar en el análisis de la actividad económica preponderante para los sujetos de observación, el 62.03% de los encuestados afirmó dedicarse a actividades dedicadas principalmente al rubro de agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

B. Participación ciudadana en los presupuestos participativos como representante de:

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la representación que tuvo el entrevistado partícipe del presupuesto participativos llevados a cabo por el Municipio de carácter distrital de Pisacoma, de los 68 encuestados que si fueron partícipes de algún presupuesto participativo, 3 afirmaron haberlo realizado como parte de entidades públicas de desarrollo, 24 como parte de organizaciones sociales de base, 19 como representantes de comunidades, 2 como parte de asociaciones de personas con discapacidad, 13 como parte de asociaciones de mujeres, 5 como representantes de asociaciones de productores y 2 como representantes de comité de vigilancia, que en valores porcentuales representan el 3.8%, 30.4%, 24.1%, 2.5%, 16.5%, 6.3% y 2.5% respecto al total respectivamente.

Figura 7

Participación ciudadana de acuerdo a su representación en el presupuesto participativos de la municipalidad distrital de Pisacoma.

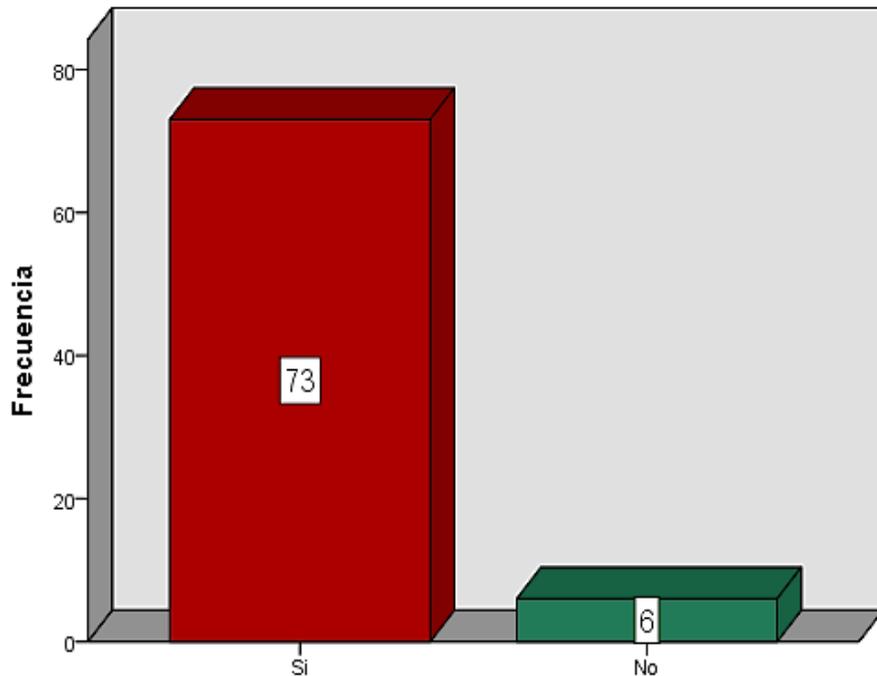


C. Percepción de democracia en los presupuestos participativos

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción de la encuestados sobre la existencia de democracia en los presupuestos participativos llevados a cabo por el Municipio de carácter distrital de Pisacoma, de los 79 encuestados, 73 afirmaron que si perciben la existencia de democracia y 6 señalaron no haber percibido democracia, lo que representa en valores porcentuales de 92.4% y 7.6% respecto al total respectivamente.

Figura 8

Percepción de democracia en los presupuestos participativos llevado a cabo bajo la tutela de la municipalidad distrital de Pisacoma

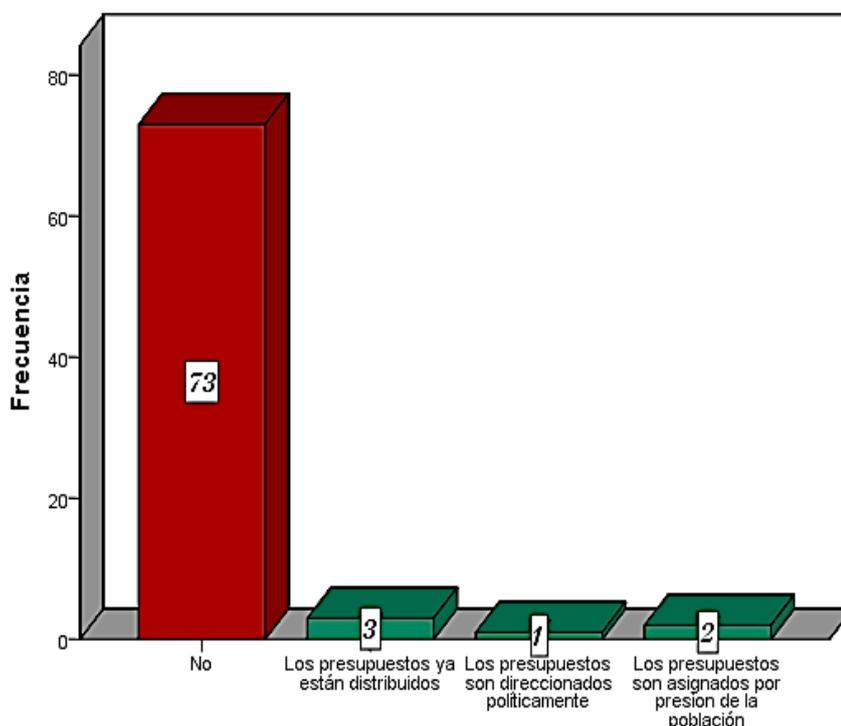


D. Razones por las cuales considera la no existencia de democracia en los presupuestos participativos

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a las razones por las cuales se considera la no existencia de democracia en los presupuestos participativos llevados a cabo por el municipio de carácter distrital de Pisacoma, de los 6 encuestados que afirmaron la no existencia de democracia, 3 señalan que es debido a que los presupuestos ya se encuentran distribuidos , 1 persona afirmó que es debido a que el presupuesto es direccionado de forma política y 2 señalaron que es por la asignación de presupuestos por presión de sus habitantes, lo que representa en valores porcentuales 3.8%, 1.3% y 2.5% respecto al total de entrevistados, respectivamente.

Figura 9

Razones que justifican la no existencia de democracia en los presupuestos participativos en la municipalidad distrital de Pisacoma



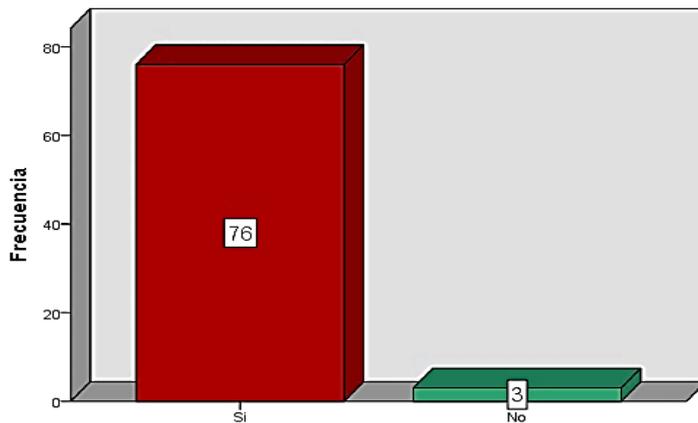
Fuente: Elaboración propia

E. Cumplimiento de los acuerdos realizados durante los presupuestos participativos

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la opinión de la población sobre si los acuerdos arribados son cumplidos o no, de los 79 encuestados, 76 afirmaron que efectivamente si se cumplieron y 3 señalaron que no fueron cumplidos, lo que representa en valores porcentuales de 96.2% y 3.8% respecto al total respectivamente.

Figura 10

Cumplimiento de acuerdos en los presupuestos participativos en la Municipalidad Distrital de Pisacoma

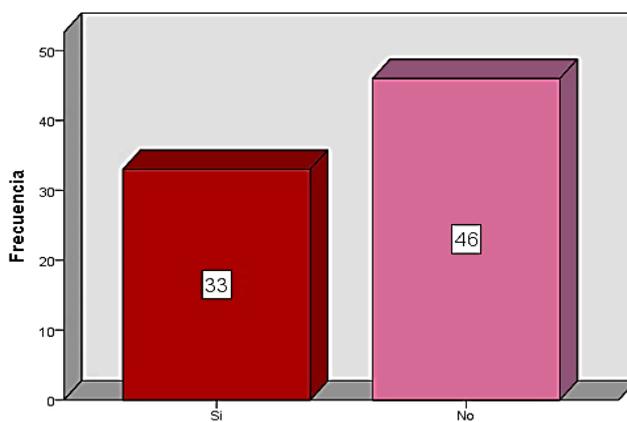


F. Percepción sobre el cumplimiento de las funciones del comité de vigilancia

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la opinión de la población sobre si el denominado comité de vigilancia del presupuesto participativo cumple con sus funciones, de los 79 encuestados, 33 afirmaron que efectivamente si se cumplen y 46 señalaron que no fueron cumplidos, lo que representa en valores porcentuales de 41.8% y 58.2% respecto al total respectivamente.

Figura 11

Percepción sobre el cumplimiento de las funciones del comité de vigilancia



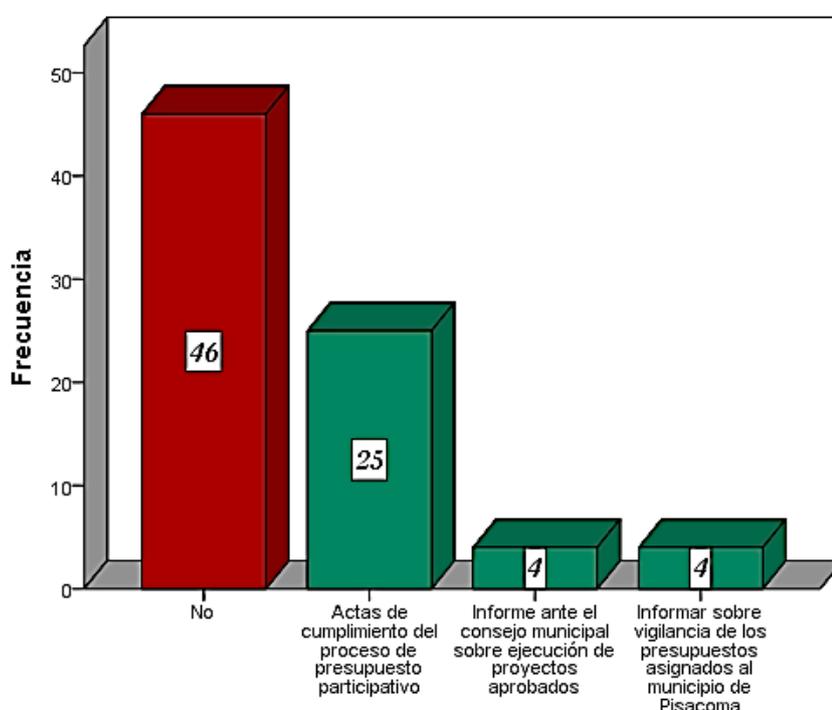
G. Resultados del comité de vigilancia

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a los resultados del comité de vigilancia según la opinión de la población que justifica el cumplimiento de funciones de la organización correspondiente, de los 33 encuestados que respondieron Si, 25 afirmaron que los resultados son evidenciados materialmente a través de

actas de cumplimiento del proceso del presupuesto participativo, 4 señalan que los resultados son los informes elaborados y presentados ante el consejo municipal acerca de la ejecución de proyectos cuyo estado es aprobado y 4 afirmaron que los resultados son que informaron sobre la vigilancia de los presupuestos de carácter participativo en el municipio de Pisacoma, lo que representa en valores porcentuales de 31.6%,5.1% y 5.1% respecto al total respectivamente.

Figura 12

Cumplimiento de funciones y resultados del comité de vigilancia del presupuesto participativo.



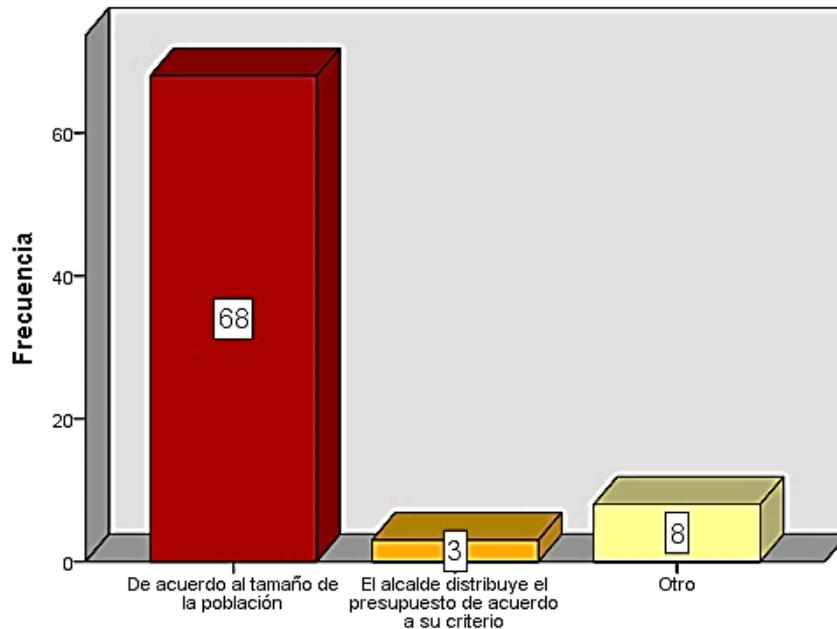
H. Criterio de distribución del presupuesto participativo

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto criterio de distribución del presupuesto participativo que se lleva a cabo bajo la tutela de la Municipalidad Distrital de Pisacoma, de los 79 encuestados, 68 afirmaron que es de acuerdo a la cantidad de ciudadanos con los que cuenta un determinado territorio, 3 señalan que la autoridad conocida como el alcalde es la que distribuye el presupuesto en consideración a su criterio y 8 afirmaron que se posee otro

critorio, lo que representa en valores porcentuales de 86.1%, 3.8% y 10.1% respecto al total respectivamente.

Figura 13

Criterio para la distribución del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma

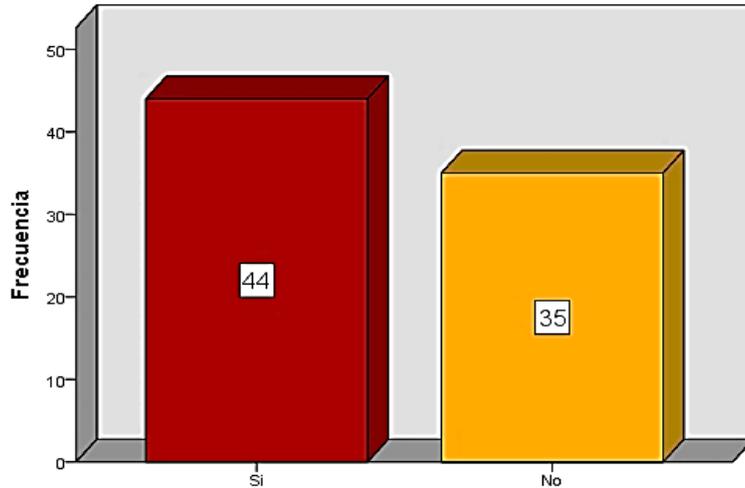


I. Consideración del presupuesto para el cierre de brechas

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a si los entrevistados consideran que el presupuesto participativo es enfocado para cerrar brechas existentes en distintos sectores del país, de los 79 encuestados, 44 afirmaron que efectivamente si es utilizado con ese fin y 35 señalaron que no, lo que representa en valores porcentuales de 55.7% y 44.3% respecto al total respectivamente.

Figura 14

Consideración del presupuesto para el cierre de brechas



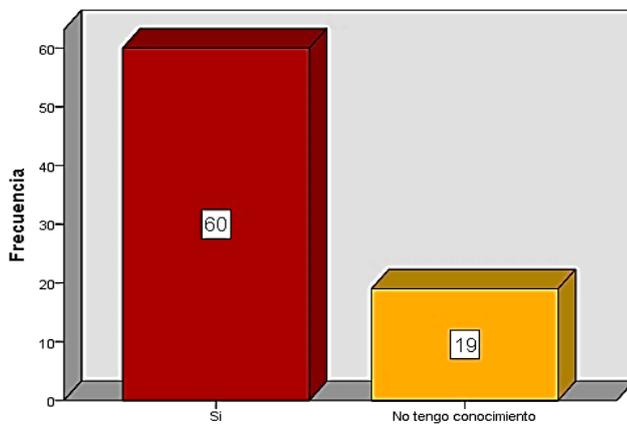
5.2.2. Plan de Desarrollo Concertado

A. Consideración de los pobladores al Plan de Desarrollo Concertado como instrumento clave

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a si ellos consideraban que para la generación de cambios y desarrollo de capacidades es de vital importancia el instrumento conocido como Plan de Desarrollo Concertado, de los 79 encuestados, 60 afirmaron que efectivamente lo es y 19 señalaron no tener información o conocimiento respecto al tema, lo que representa en valores porcentuales de 75.9% y 24.1% respecto al total respectivamente.

Figura 15

Existencia de un Plan de Desarrollo Concertado



La concentración exclusiva en proyectos productivos puede responder a necesidades inmediatas y contextuales, pero también corre el riesgo de limitar el alcance del desarrollo al no considerar otras áreas críticas como la salud, la educación, o la infraestructura, que son esenciales para un desarrollo sostenible y equitativo. Reevaluar la importancia del PDC implica asegurar que todos los proyectos priorizados en el PP estén alineados con una visión integral de desarrollo, que contemple tanto el crecimiento económico como la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes.

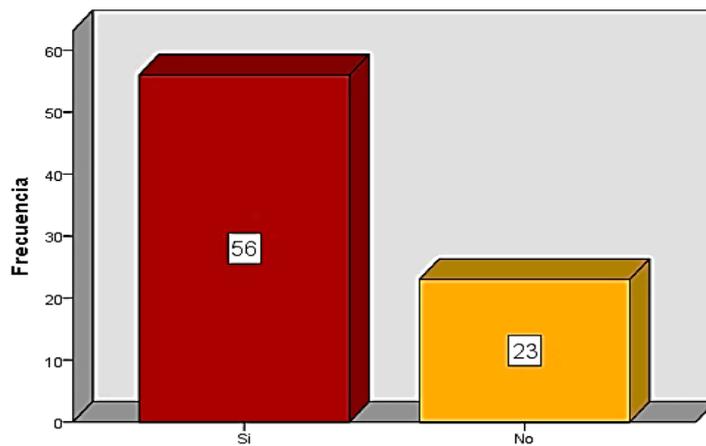
En este contexto, el PDC debe ser revalorizado no solo como un documento normativo, sino como una herramienta dinámica que guíe y enriquezca el proceso participativo, garantizando que los recursos públicos se utilicen de manera estratégica y con un impacto duradero en el desarrollo del distrito.

B. Percepción de vinculación entre el presupuesto participativo y el Plan de Desarrollo Concertado

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción de la población en referencia a la conexión entre el presupuesto participativo y el PDC, de los 79 encuestados, 56 afirmaron que efectivamente existe vinculación entre ellas y 19 señalaron que no existe esa relación, lo que representa en valores porcentuales de 70.9% y 24.1% respecto al total respectivamente.

Figura 16

Percepción de vinculación entre presupuesto participativo y PDC



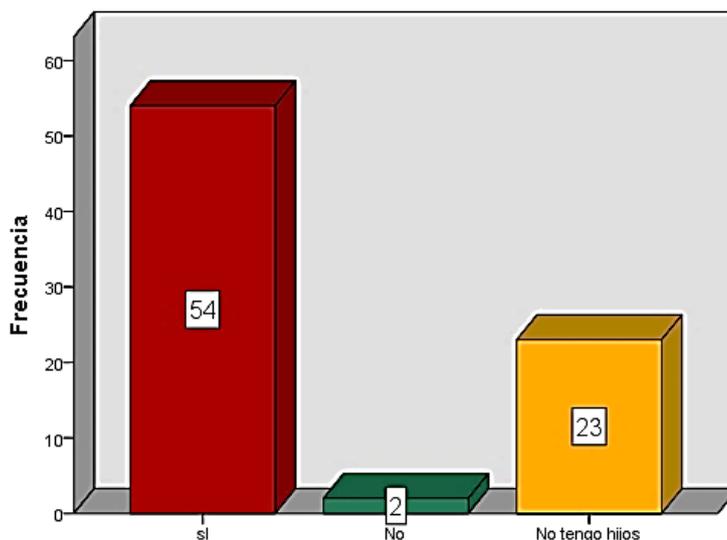
5.2.3. Necesidades de la población - Educación

A. Asistencia de menores a las Instituciones Educativas

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la asistencia de los infantes pertenecientes a la familia de los encuestados a las Instituciones Educativas, de los 79 encuestados, 54 afirmaron que sus menores si asisten a las instituciones, 2 señalaron que no lo hacen y 23 no poseer hijos en edad escolar, lo que representa en valores porcentuales de 68.4%, 2.5% y 29.1% respecto al total respectivamente.

Figura 17

Asistencia de los menores (hijos) de edad a instituciones educativas

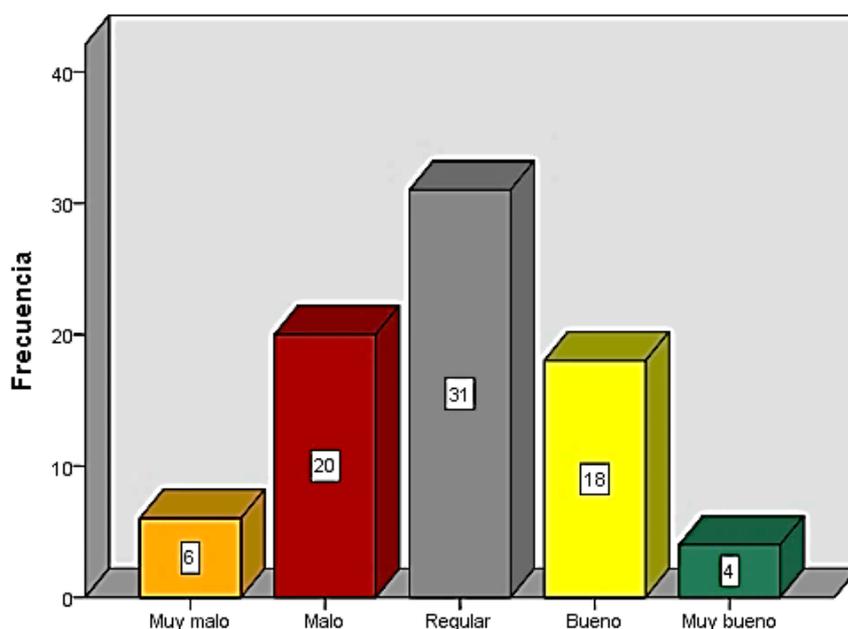


B. Calificación de las condiciones de infraestructura en el servicio educativo

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción de los 79 entrevistados de las condiciones en las cuáles se encuentra la infraestructura propia de las instituciones que existen en la localidad, 6 señalaron que esta es muy mala, 20 afirmaron que se encuentra en un estado malo, 31 que se encuentra en una situación regular, 18 le dieron una valoración a nivel bueno y 4 de ellos la calificaron como muy bueno, valores que en porcentajes representan 7.6%, 25.3%, 39.2%, 22.8% y 5.1% respecto al total respectivamente, de tal forma se extrae la conclusión de que el grueso de los entrevistados valoran como regular la infraestructura con la que cuentan las instituciones educativas de la localidad analizada.

Figura 18

Percepción de la calidad de infraestructura en educación



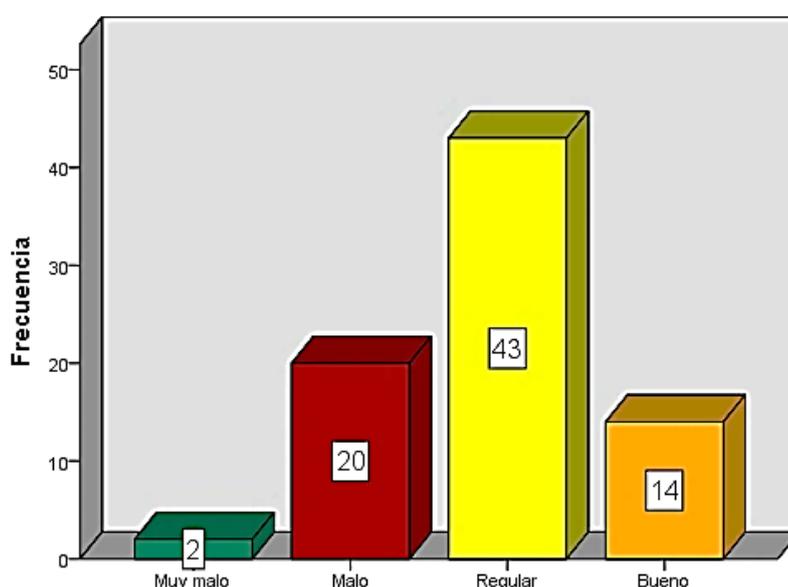
C. Calificación de las condiciones del mobiliario en el servicio educativo

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción de los 79 entrevistados de las condiciones en las cuáles se encuentra el mobiliario propio de las

instituciones que existen en la localidad, 2 señalaron que esta es muy mala, 20 afirmaron que se encuentra en un estado malo, 43 que se encuentra en una situación regular y 14 le dieron una valoración a nivel bueno, valores que en porcentajes representan 2.5%, 25.3%, 54.4% y 17.7% respecto al total respectivamente, de tal forma se extrae la conclusión de que el grueso de los entrevistados valoran como regular el mobiliario con el que cuentan las instituciones educativas de la localidad analizada.

Figura 19

Percepción de la calidad de mobiliario en educación.

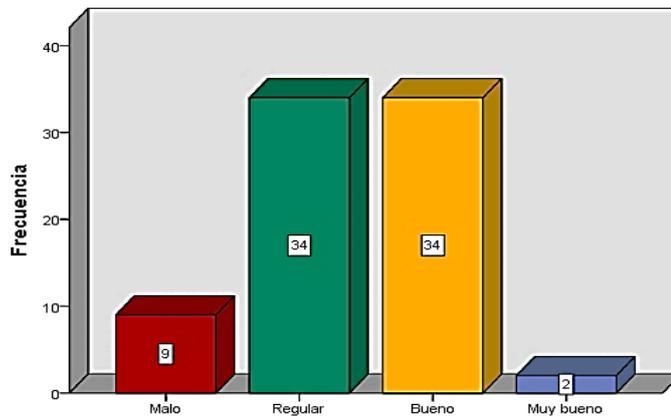


D. Calificación de calidad de los docentes del servicio educativo

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción de los 79 entrevistados de las condiciones de calidad de docentes de las instituciones que existen en la localidad, 9 señalaron que esta es muy mala, 34 afirmaron que se encuentra en un estado regular, 34 que se encuentra en una situación buena y 2 de ellos la calificaron como muy buena, valores que en porcentajes representan 11.4%, 43%, 43% y 2.5% respecto al total respectivamente, de tal forma se extrae la conclusión de que el grueso de los entrevistados valoran como regular y buena la calidad de docentes de las instituciones educativas de la localidad analizada.

Figura 20

Percepción de la calidad de docentes en educación

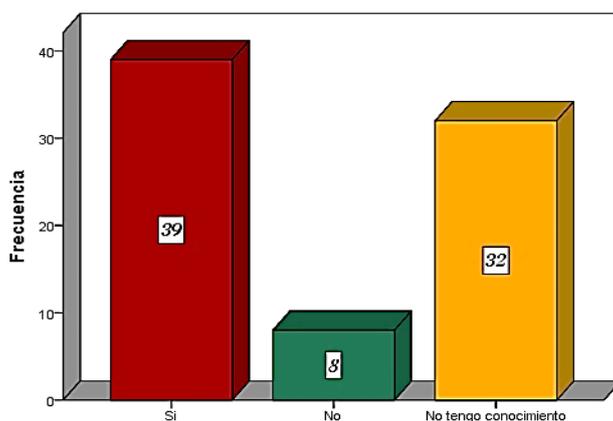


E. Percepción de mejora en la calidad con la cual se brinda el servicio educativo durante los últimos 5 periodos

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción que los 79 encuestados poseen en referencia a la mejora en la calidad del servicio educativo durante el último lustro, 39 afirmaron que, si existió la mejora en cuestión, 8 que no existió y 32 que no tenían conocimiento, lo que representa en valores porcentuales de 49.4%, 10.1% y 40.5% respecto al total respectivamente.

Figura 21

Percepción de mejora en la calidad brindada de educación durante los últimos 5 años



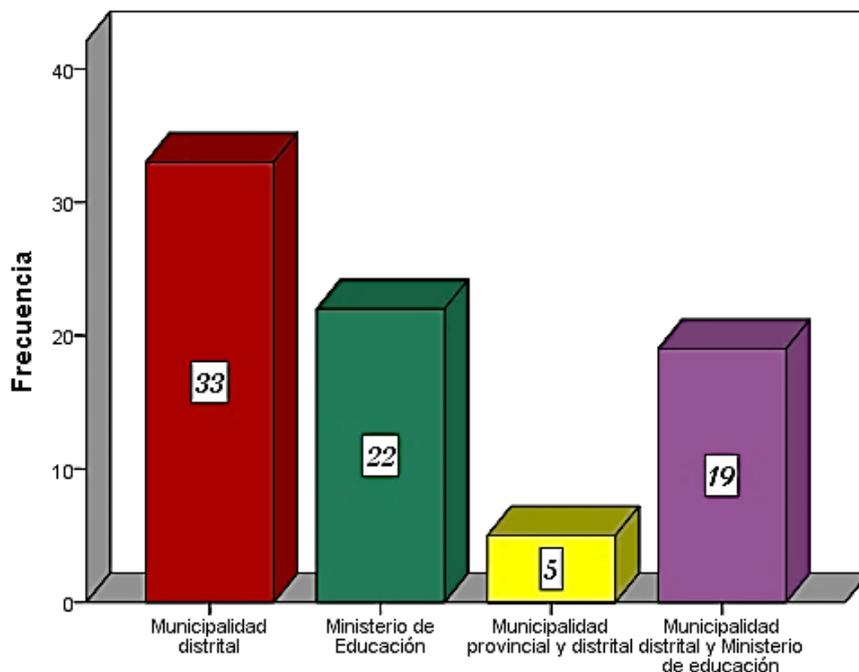
F. Entidad que financió las mejoras en la calidad con la cual se brinda el servicio educativo

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción de los entrevistados

acerca de la entidad que financió las mejoras en el sistema educativo, 33 señalaron que fue la municipalidad distrital, 22 afirmaron que fue el ministerio de educación, 5 que fueron los municipios a nivel distrital y provincial en conjuntos y 19 que fueron el municipio de orden distrital y el ministerio de educación, valores que en porcentajes representan 41.8%, 27.8%, 6.3% y 24.1% respecto al total respectivamente, de tal forma se extrae la conclusión de que el grueso de los entrevistados consideran que el responsable en materia financiera de las mejoras producidas es el municipio de orden distrital.

Figura 22

Entidad que financió las mejoras en el servicio educativo



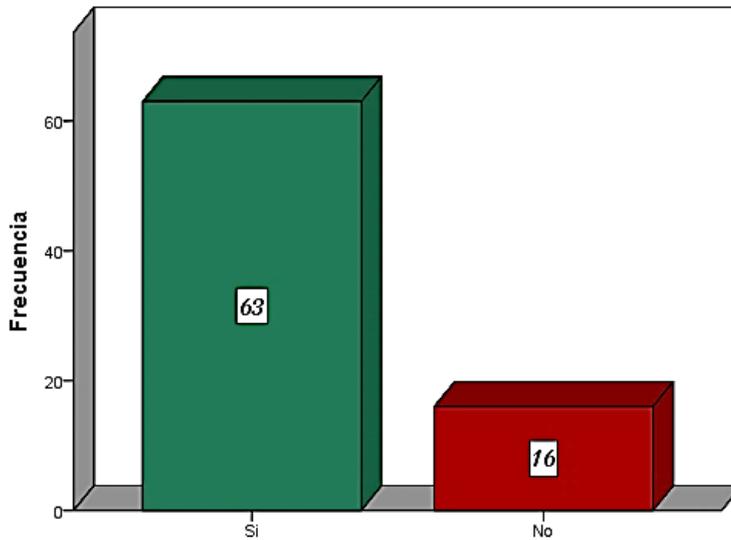
5.2.4. Necesidades de la población - Salud

A. Asistencia de miembros de la familia a centros de salud cercanos

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la asistencia de los familiares del entrevistado a los centros especializados en brindar servicios de salud, de los 79 encuestados, 63 afirmaron que, si asisten, y 16 que no asisten, lo que representa en valores porcentuales de 79.7% y 20.3% respecto al total respectivamente.

Figura 23

Asistencia de los familiares del entrevistado al servicio de salud.

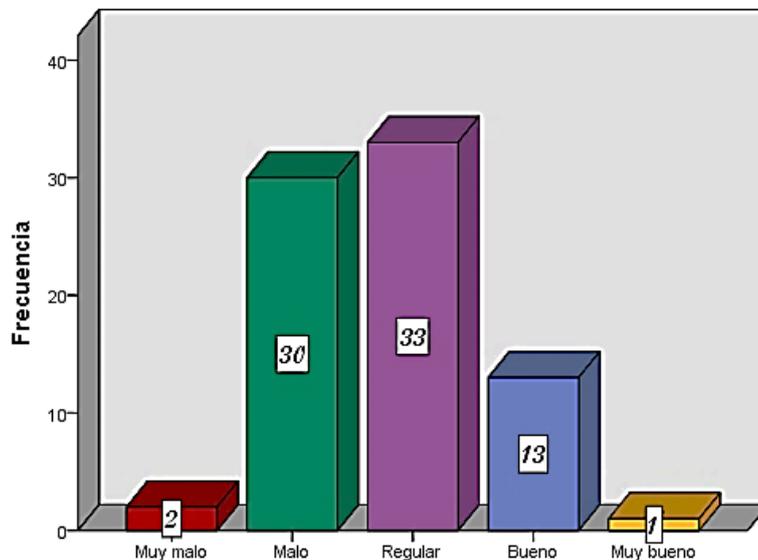


B. Calificación de la calidad de infraestructura del servicio de salud

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción de los 79 entrevistados acerca de las condiciones en las cuáles se encuentra la infraestructura propia de los centros de salud que existen en la localidad, 2 señalaron que esta es muy mala, 30 afirmaron que se encuentra en un estado malo, 33 que se encuentra en una situación regular, 13 le dieron una valoración a nivel bueno y 1 de ellos la calificaron como muy bueno, valores que en porcentajes representan 2.5%, 38%, 41.8%, 16.5% y 1.3% respecto al total respectivamente, de tal forma se extrae la conclusión de que el grueso de los entrevistados valoran como malo y regular la infraestructura con la que cuentan los centros de salud de la localidad analizada.

Figura 24

Percepción de la calidad de infraestructura en salud

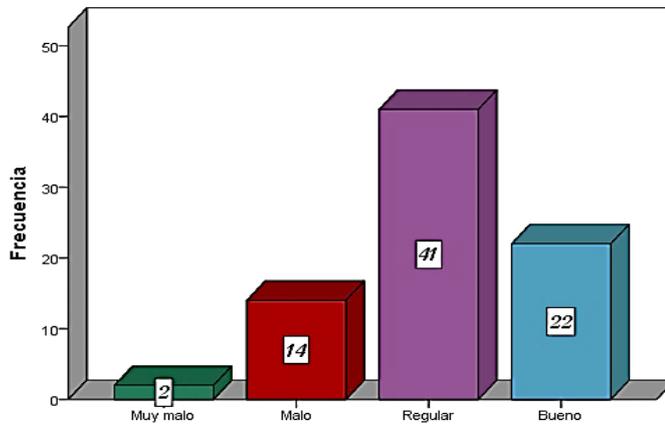


C. Calificación de la calidad de mobiliario del servicio de salud

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción de los 79 entrevistados de las condiciones en las cuáles se encuentra el mobiliario propio de las instituciones que existen en la localidad, 2 señalaron que esta es muy mala, 14 afirmaron que se encuentra en un estado malo, 41 que se encuentra en una situación regular y 22 le dieron una valoración a nivel bueno, valores que en porcentajes representan 2.5%, 17.7%, 51.9% y 27.8% respecto del total respectivamente, de tal forma se extrae la conclusión de que el grueso de los entrevistados valoran como regular el mobiliario con el que cuentan los centros de salud de la localidad analizada.

Figura 25

Percepción de la calidad de mobiliario en salud

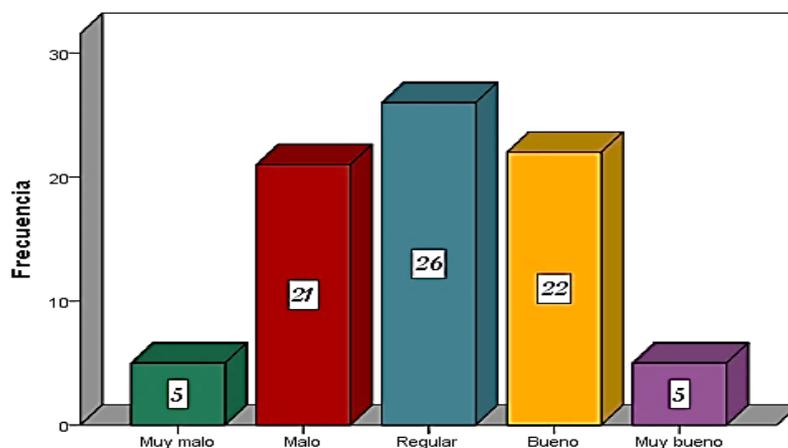


D. Calificación de la calidad de profesionales del servicio de salud

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción de los 79 entrevistados de calidad de especialistas y/o profesionales de los centros de salud que existen en la localidad, 5 señalaron que esta es muy mala, 21 afirmaron que se encuentra en un estado malo, 26 que se encuentra en una situación regular, 22 le dieron una valoración a nivel bueno y 5 de ellos la calificaron como muy bueno, valores que en porcentajes representan 6.3%, 26.6%, 32.9%, 27.8% y 6.3% respecto al total respectivamente.

Figura 26

Percepción de la calidad de especialistas en salud

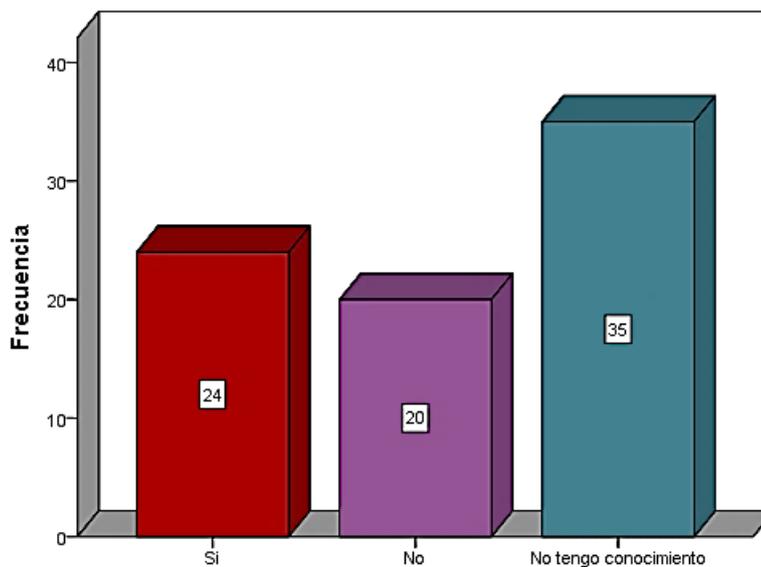


E. Percepción de mejora en la calidad con la cual se brinda el servicio de salud durante los últimos 5 periodos

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción que los 79 encuestados poseen en referencia a la mejora en la calidad del servicio de salud durante el último lustro, 24 afirmaron que, si existió la mejora en cuestión, 20 que no existió y 35 que no tenían conocimiento, lo que representa en valores porcentuales de 30.4%, 25.3% y 44.3% respecto al total respectivamente.

Figura 27

Percepción de mejora en la calidad brindada de educación durante los últimos 5 años



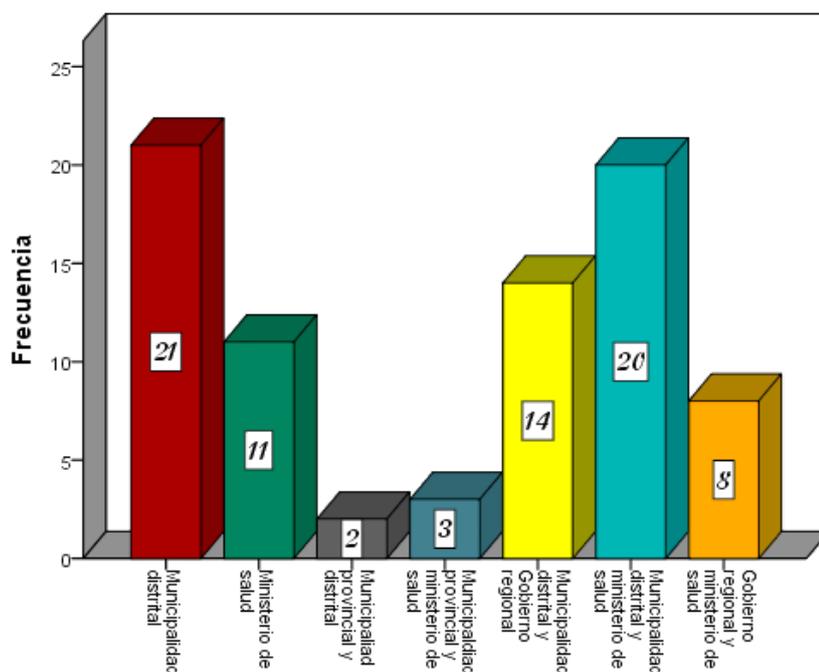
F. Entidad que financió las mejoras en la calidad con la cual se brinda el servicio de salud

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción de los entrevistados acerca de la entidad que financió las mejoras en el sistema salud, 21 señalaron que fue el municipio de orden distrital, 11 al ministerio de salud, 2 que fueron los municipios a nivel distrital y provincial en conjuntos, 3 al municipio de la provincia y al ministerio de salud, 14 al municipio del distrito y gobierno de la región en conjunto, 20 al municipio del distrito y al MINSA y 8

al gobierno de la región y el ministerio de salud, valores que en porcentajes representan 26.6%, 13.9%, 2.5%, 3.8%, 17.7%, 25.3% y 10.1% respecto al total respectivamente, de tal forma se extrae la conclusión de que el grueso de los entrevistados consideran que el responsable en materia financiera de las mejoras producidas es el municipio de orden distrital.

Figura 28

Entidad que financió las mejoras en el servicio educativo.



5.2.5. Necesidades de la población – Servicios básicos de vivienda

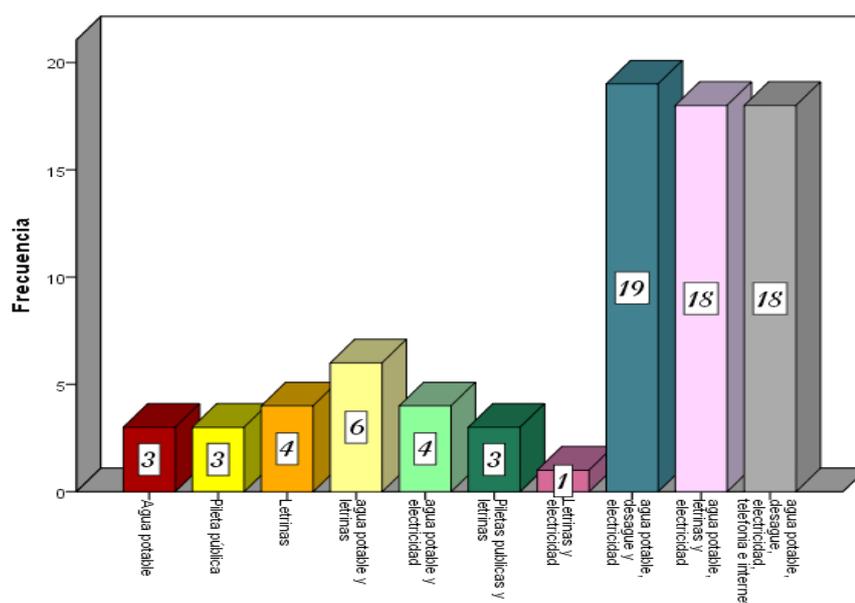
A. Vivienda habilitada con servicios

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados de servicios básicos con los que cuenta, 3 señalaron contar solo con agua potable, 3 afirmaron poseer solo pileta pública, 4 indicaron poseer solo letrinas, 6 respondieron contar con agua potable y letrinas, 4 señalaron contar con agua potable y electricidad, 3 afirmaron contar con piletas públicas y letrinas, 1 persona respondió contar con letrinas y electricidad, 19 encuestados señalaron poseer agua potable, desagüe y electricidad, 18 pobladores respondieron que cuentan con agua potable, letrinas y electricidad y 18 encuestados poseen en sus viviendas servicios de

agua potable, desagüe, electricidad, telefonía e internet, valores que en porcentajes representan 3.8%, 3.8%, 5.1%, 7.6%, 5.1%, 3.8%, 1.3%, 24.1%, 22.8% y 22.8% respecto al total respectivamente, de tal forma se extrae la conclusión de que el grueso de los entrevistados posee en su vivienda los servicios de agua potable, desagüe o letrinas y electricidad.

Figura 29

Servicios con los que cuentan la vivienda de los encuestados

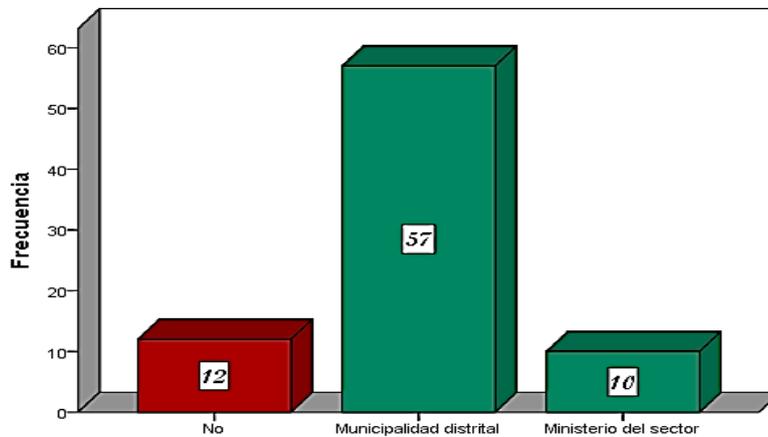


B. Entidad que ejecutó las obras de agua potable

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción que los 79 encuestados poseen acerca de la institución que ejecutó que dotó de agua potable a la localidad, 12 se abstuvieron de responder, 57 respondieron que el municipio del distrito y 10 que el ministerio del sector al cual corresponde el servicio, lo que representa en valores porcentuales de 15.2%, 5.3% 72.2% y 12.7%% respecto al total respectivamente.

Figura 30

Entidad ejecutora de dotar del servicio de agua potable a la localidad

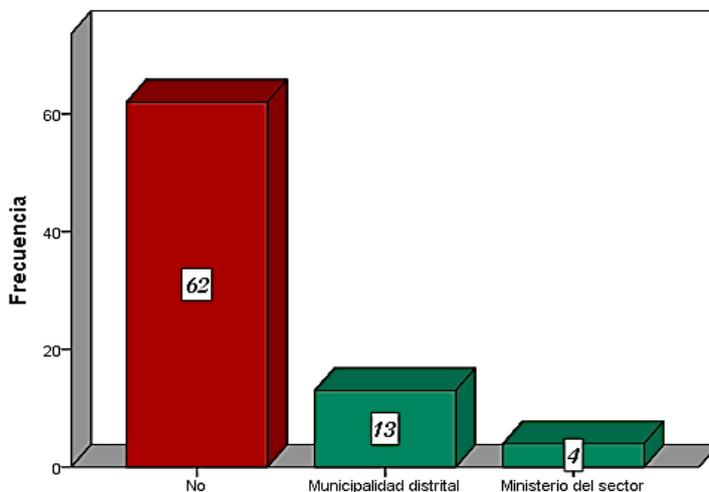


C. Entidad que ejecutó las obras de pileta pública

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción que los 79 encuestados poseen acerca de la institución que ejecutó que dotó del servicio de pileta pública a la localidad, 62 se abstuvieron de responder, 13 respondieron que el municipio del distrito y 4 que el ministerio del sector al cual corresponde el servicio, lo que representa en valores porcentuales de 78.5%, 13% y 4% respecto al total respectivamente.

Figura 31

Entidad ejecutora de dotar del servicio de pileta pública a la localidad.

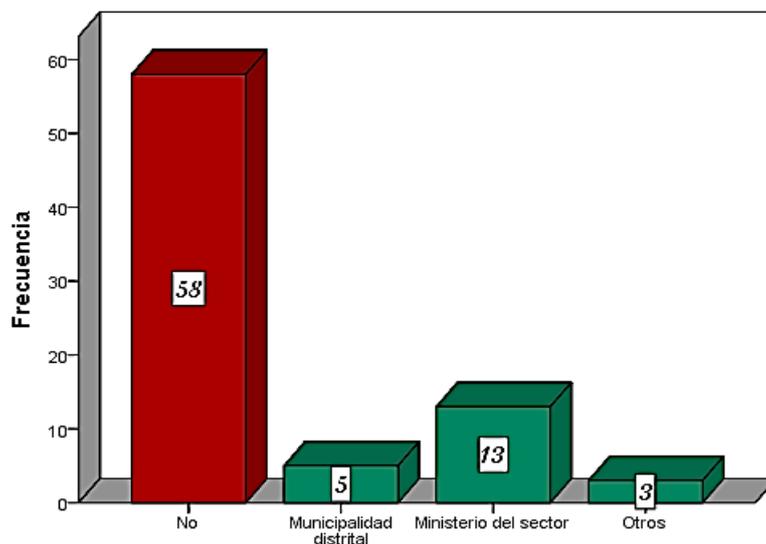


D. Entidad que ejecutó las obras de desagüe

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción que los 79 encuestados poseen acerca de la institución que ejecutó que dotó el servicio de desagüe a la localidad, 58 se abstuvieron de responder, 5 respondieron que el municipio del distrito, 13 que el ministerio del sector al cual corresponde el servicio y 3 sustentaron que otros, lo que representa en valores porcentuales de 73.4%, 6.3%,16.5% y 3.8% respecto al total respectivamente.

Figura 32

Entidad ejecutora de dotar del servicio de desagüe a la localidad

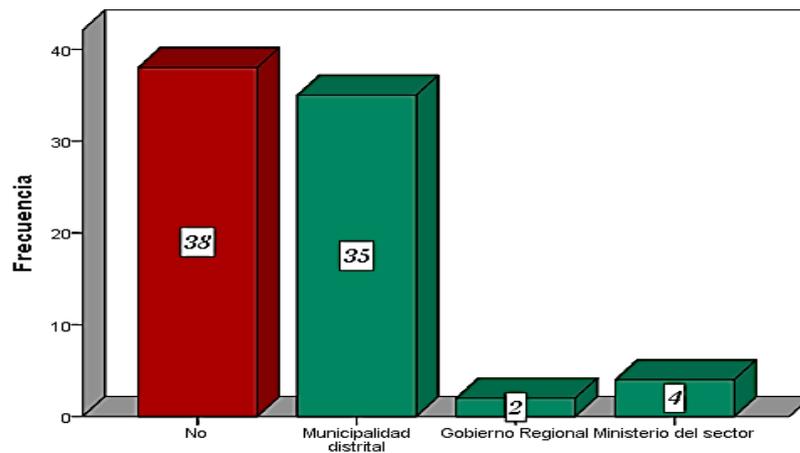


E. Entidad que ejecutó las obras de letrinas

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción que los 79 encuestados poseen acerca de la institución que ejecutó que dotó de letrinas a la localidad, 38 se abstuvieron de responder, 35 respondieron que el municipio del distrito, 2 señalaron que el gobierno de la región y 4 que el ministerio del sector al cual corresponde el servicio, lo que representa en valores porcentuales de 48.1%, 44.3%, 2.5% y 5.1% respecto al total respectivamente.

Figura 33

Entidad ejecutora de dotar del servicio de letrinas a la localidad.



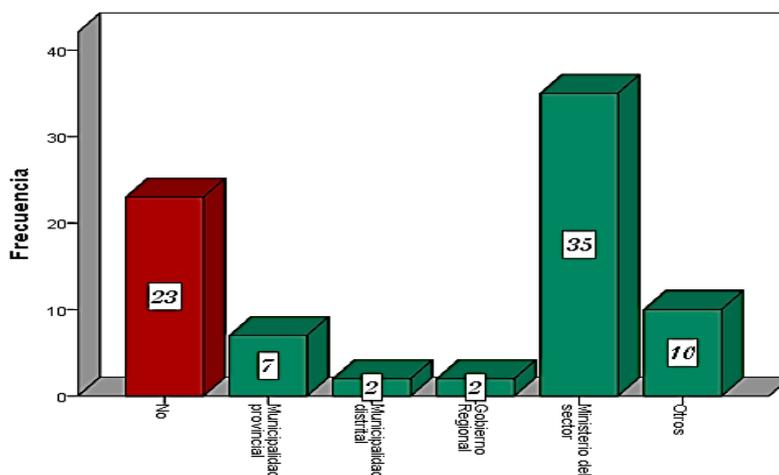
Fuente: Elaboración propia

F. Entidad que ejecutó las obras de electricidad

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción que los 79 encuestados poseen acerca de la institución que ejecutó que dotó de electricidad a la localidad, 23 se abstuvieron de responder, 7 respondieron que el municipio de la provincia, 2 afirmaron que el municipio del distrito, 2 respondieron que el gobierno de la región, 35 indicaron que el ministerio del sector y 10 que otros, lo que representa en valores porcentuales de 29.1%, 8.9%, 2.5%, 2.5%, 44.3% y 12.7% respecto al total respectivamente.

Figura 34

Entidad ejecutora de dotar del servicio de electricidad a la localidad

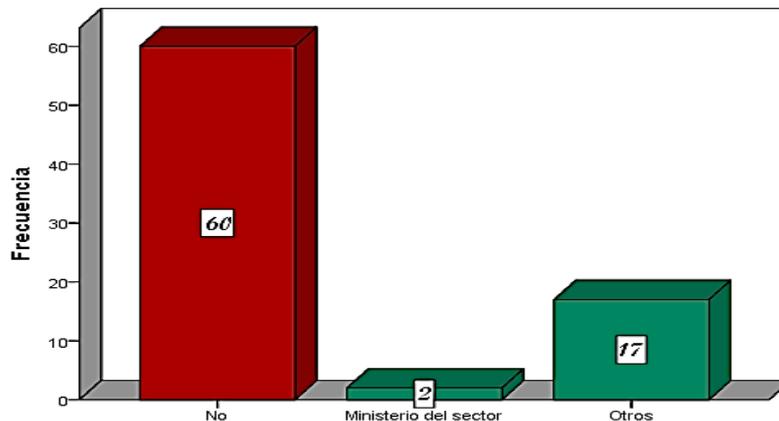


G. Entidad que ejecutó las obras de telefonía e internet

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción que los 79 encuestados poseen acerca de la institución que ejecutó que dotó el servicio de telefonía e internet a la localidad, 60 se abstuvieron de responder, 2 respondieron que el ministerio del sector al cual corresponde y 17 indicaron que otros, lo que representa en valores porcentuales de 75.9%, 2.5% y 21.5% respecto al total respectivamente.

Figura 35

Entidad ejecutora de dotar del servicio de telefonía e internet a la localidad.



H. Proyectos ejecutados durante la última gestión de la municipalidad distrital de Pisacoma.

De acuerdo con las entrevistas llevadas a cabo en el distrito Pisacoma, entre los 79 encuestados de acuerdo a las veces que se repite mencionaron que, durante los últimos 5 años los principales proyectos que se ejecutaron fueron los siguientes:

- Mejoramiento de los genes de camélidos a través de la adquisición de machos reproductores de llamas y alpacas.
- Instalación de mallas ganaderas.
- Construcción del teatro municipal y además del local de la comunidad
- Mantenimiento de las vías de transporte aledañas

I. Proyectos que beneficiarían en mayor medida a la población de Pisacoma

De acuerdo con las entrevistadas llevadas a cabo en el distrito Pisacoma, entre las 79 personas mencionaron que, para años posteriores, deberían ejecutarse los siguientes proyectos, dadas las necesidades de la población y el aporte que estos pueden hacer a su desarrollo, los proyectos que se ejecutaron fueron los siguientes:

- Proyectos de irrigación
- Reservorios de agua
- Proyectos de piso forrajero

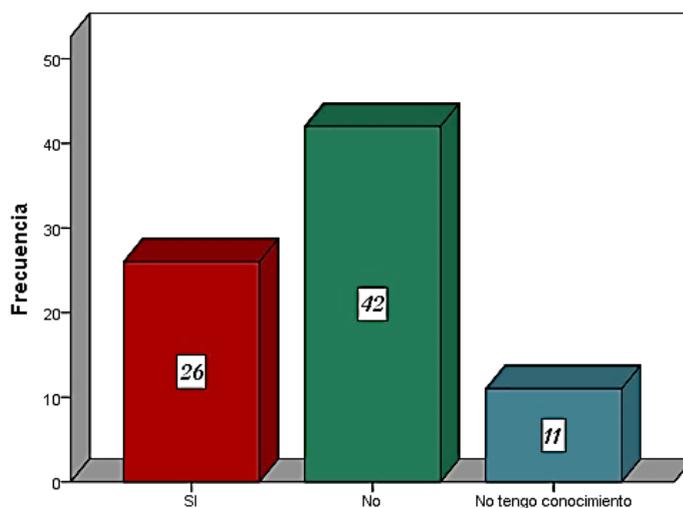
5.2.6. Decisiones Políticas

A. Influencia de autoridades en el orden de prioridad de los proyectos

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción que los 79 encuestados poseen acerca de la influencia de las autoridades en que proyectos son priorizados frente a los demás, específicamente del alcalde y regidores, 26 afirmaron ello, 42 negaron el postulado y 11 señalaron no tener conocimiento, lo que representa en valores porcentuales de 23.2%, 37.5% y 9.8% respecto al total respectivamente.

Figura 36

Influencia de las autoridades en la priorización de proyectos

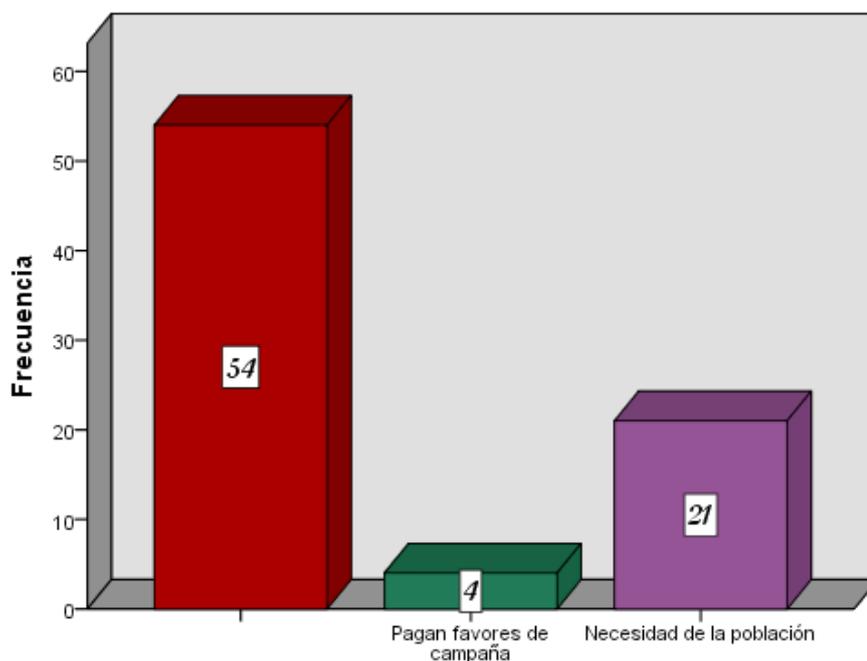


B. Motivos por los cuales se priorizan determinados proyectos

Las encuestas aplicadas a los pobladores del distrito de Pisacoma, reflejaron los siguientes resultados en cuanto a la percepción que los 25 encuestados que respondieron que si existencia influencia de como las autoridades priorizan determinados proyectos, específicamente 4 afirmaron que ello se explica por la necesidad de pagar favores por parte de las autoridades de turno y 21 que es de acuerdo a la necesidad de la población, lo que representa en valores porcentuales de 5.1% y 26.6% respecto al total respectivamente.

Figura 37

Motivos por los cuales se priorizan determinados proyectos



5.3. Análisis Correlacional

5.3.1. Factor político y presupuesto participativo

De acuerdo a la tabla 7, en Pisacoma el 86.1% de los encuestados han participado anteriormente en el presupuesto participativo, de los cuales el 53.2% indican que el factor político posee un nivel alto de influencia sobre la participación de los pobladores en el presupuesto participativo, el 29.1% denotaron que el factor político posee un nivel medio de influencia y en el 3.8% de los casos indican que el factor político está en un nivel bajo.

Tabla 7

Participación ciudadana en el presupuesto Participativo y factor político de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022.

| Participación en el presupuesto Participativo | Factor político | | | | |
|---|-----------------|------|-------|-------|--------|
| | | Bajo | Medio | Alto | Total |
| No | N | 3 | 6 | 2 | 11 |
| | % | 3.8% | 7.6% | 2.5% | 13.9% |
| Si | N | 3 | 23 | 42 | 68 |
| | % | 3.8% | 29.1% | 53.2% | 86.1% |
| Total | N | 6 | 29 | 44 | 79 |
| | % | 7.6% | 36.7% | 55.7% | 100.0% |

De acuerdo con la tabla 8, la relación entre el factor político y la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma es positiva baja con un Rho de Spearman igual a 0.343 y significativa al 5% de nivel de significancia, lo que indica que el factor político tiene una influencia baja sobre la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma.

Tabla 8

Relación del factor político y participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022.

| Variable | Factor político | |
|---|-----------------|-------|
| | rho | Prob. |
| Participación en el presupuesto participativo | 0.343 | 0.00 |

Adicionalmente para comprender el porqué de esta correlación, es necesario detallar la cantidad de personas que respondieron si y no por cada ítem del cuestionario que forma parte del factor político, tal como se detalla a continuación:

Tabla 9

Frecuencias de respuestas del factor político

| Factor Político | SI | | NO | |
|--|----|--------|----|--------|
| | n° | % | n° | % |
| El alcalde convoca a reuniones | 75 | 94.94% | 4 | 5.06% |
| El alcalde pone a disposición proyectos a ser sometidos al presupuesto participativo | 45 | 56.96% | 34 | 43.04% |
| El alcalde describe roles en el proceso del presupuesto participativo | 51 | 64.56% | 28 | 35.44% |
| El alcalde cumple los acuerdos adoptados en el presupuesto participativo | 67 | 84.81% | 12 | 15.19% |

A partir de la tabla 9, se dan a conocer los ítems del factor político, donde se detallan las frecuencias para la respuesta afirmativa y negativa, en ese sentido, los datos para el primer ítem del factor político revelaron que el 94.94% de los encuestados (75 personas) afirmó que el alcalde convoca a reuniones relacionadas con el presupuesto participativo, mientras que un 5.06% (4 personas) señaló lo contrario, este dato refleja un fuerte compromiso por parte del alcalde en la convocatoria de reuniones, lo cual es fundamental para asegurar la inclusión y la participación activa de la comunidad, sin embargo, el pequeño porcentaje de respuestas negativas sugiere que existe un área de mejora en la cobertura o la comunicación de estas convocatorias; en cuanto al segundo ítem, solo el 56.96% de los encuestados (45 personas) indicó que el alcalde pone a disposición proyectos para ser sometidos al presupuesto participativo, mientras que un significativo 43.04% (34 personas) expresó que no se disponen de estos proyectos, ello señala una percepción de falta de transparencia o insuficiente comunicación sobre los proyectos disponibles, lo que podría limitar la participación efectiva y la confianza en el proceso participativo; en el tercer ítem, el 64.56% de los encuestados (51 personas) afirmó que el alcalde describe claramente los roles en el proceso del presupuesto participativo, mientras que un 35.44% (28 personas) no está de acuerdo, aunque la mayoría percibe que hay claridad en la descripción de roles, una proporción significativa de la población aún ve deficiencias en este aspecto, lo que podría generar confusión y afectar la efectividad del proceso; en el cuarto ítem del factor, un 84.81% de los encuestados (67 personas) señaló que el alcalde cumple con los acuerdos adoptados en el presupuesto participativo, mientras que un 15.19% (12 personas) indicó lo contrario, a partir de ello se puede inferir que aunque la mayoría de la población percibe un cumplimiento satisfactorio, existe un porcentaje considerable de ciudadanos que cuestiona la seriedad o la efectividad con la que se implementan los acuerdos..

5.3.2. Factor normativo y presupuesto participativo

De acuerdo con la investigación desarrollada en Pisacoma el 86.1% de los encuestados han participado anteriormente en el presupuesto participativo, de los cuales el 62% indican que el factor normativo posee un nivel alto de

influencia sobre la participación ciudadana de los pobladores en el presupuesto participativo, el 22.8% denotaron que el factor normativo posee un nivel medio de influencia y en el 1.3% de los casos indican que el factor normativo está en un nivel bajo.

Tabla 10

Participación ciudadana en el presupuesto Participativo y factor normativo de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022.

| Participación en el presupuesto participativo | Factor normativo | | | |
|---|------------------|-------|-------|--------|
| | Bajo | Medio | Alto | Total |
| No | N 3 | 6 | 2 | 11 |
| | % 3.8% | 7.6% | 2.5% | 13.9% |
| Si | N 1 | 18 | 49 | 68 |
| | % 1.3% | 22.8% | 62.0% | 86.1% |
| Total | N 4 | 24 | 51 | 79 |
| | % 5.1% | 30.4% | 64.6% | 100.0% |

De acuerdo con la siguiente tabla, la relación entre el factor normativo y la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma es positiva moderada con un Rho de Spearman igual a 0.431 y significativa al 5% de nivel de significancia, lo que indica que el factor normativo influye moderadamente en la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma.

Tabla 11

Relación del factor normativo y participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022.

| Variable | Factor normativo | |
|---|------------------|-------|
| | rho | Prob. |
| Participación en el presupuesto participativo | 0.431 | 0.00 |

Adicionalmente para entender el porqué de la correlación estimada se explorarán los ítems del factor normativo, a través de sus frecuencias como sigue a continuación:

Tabla 12

Frecuencias de respuestas del factor normativo

| Factor Normativo | SI | | NO | |
|--|----|--------|----|--------|
| | n° | % | n° | % |
| La autoridad edil comunica el inicio del proceso del presupuesto participativo | 62 | 78.48% | 17 | 21.52% |
| La autoridad edil informa sobre los proyectos priorizados y a priorizar | 42 | 53.16% | 37 | 46.84% |

En la tabla 12, se evidenciaron la cantidad de personas que respondieron si y no a cada uno de los ítems del factor normativo, en ese sentido en el primer ítem del factor normativo, un 78.48% de los encuestados (62 personas) afirmó que la autoridad edil comunica adecuadamente el inicio del proceso del presupuesto participativo, mientras que un 21.52% (17 personas) consideró que esta comunicación no se realiza de manera efectiva, este resultado sugiere que, aunque la mayoría de los ciudadanos se sienten bien informados al comienzo del proceso, una quinta parte de los encuestados percibe deficiencias en la comunicación inicial, de tal manera que esa falta de comunicación efectiva puede limitar la participación de aquellos que no reciben la información a tiempo o de manera clara; al analizar el segundo ítem del factor, el 53.16% de los encuestados (42 personas) indicó que la autoridad edil informa adecuadamente sobre los proyectos priorizados y aquellos que están por priorizarse, mientras que un 46.84% (37 personas) opinó que esta información no se proporciona adecuadamente, así pues esta percepción dividida refleja una preocupación significativa respecto a la transparencia y la claridad en la comunicación de los proyectos que se consideran en el presupuesto participativo, además la falta de información clara y accesible sobre los proyectos priorizados puede generar desconfianza en el proceso y reducir la eficacia de la participación ciudadana. .

5.3.3. Factor económico y presupuesto participativo

De acuerdo con la investigación desarrollada en Pisacoma el 86.1% de los encuestados han participado anteriormente en el presupuesto participativo, de los cuales la mayoría (50.6%) indican que el factor económico influye medianamente sobre la participación ciudadana de los pobladores en el presupuesto participativo, el 35.4% denotaron que el factor económico posee un nivel alto de influencia y el 1.3% de los casos indican que el factor económico está en un nivel bajo.

Tabla 13

Participación ciudadana en el presupuesto Participativo y factor económico de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022

| Participación en el presupuesto participativo | Factor económico | | | |
|---|------------------|-------|------|-------|
| | Bajo | Medio | Alto | Total |
| | | | | |

| | | | | | |
|-------|---|------|-------|-------|--------|
| No | N | 5 | 6 | 0 | 11 |
| | % | 6.3% | 7.6% | 0.0% | 13.9% |
| Si | N | 0 | 40 | 28 | 68 |
| | % | 0.0% | 50.6% | 35.4% | 86.1% |
| Total | N | 5 | 46 | 28 | 79 |
| | % | 6.3% | 58.2% | 35.4% | 100.0% |

De acuerdo con la siguiente tabla, la relación entre el factor económico y la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma es positiva moderada con un Rho de Spearman igual a 0.468 y significativa al 5% de nivel de significancia, lo que indica que el factor económico influye moderadamente en la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma.

Tabla 14

Relación del factor económico y participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022

| Variable | Factor Económico | |
|---|------------------|-------|
| | rho | Prob. |
| Participación en el presupuesto participativo | 0.468 | 0.00 |

Luego de haber estimado la correlación correspondiente al factor económico, resulta necesario poder desarrollar inferencias a partir de las respuestas a cada uno de los ítems por parte de los encuestados, de la siguiente forma:

Tabla 15

Frecuencias de respuestas del factor económico

| Factor Económico | SI | | NO | |
|--|----|--------|----|--------|
| | n° | % | n° | % |
| La autoridad edil pone a disposición los recursos municipales | 65 | 82.28% | 14 | 17.72% |
| La autoridad edil pone a disposición los recursos de la sociedad civil | 67 | 84.81% | 12 | 15.19% |

En la tabla 15, se evidencian, los resultados correspondientes al factor económico, clasificados por los ítems de acuerdo a la respuesta de los encuestados, así pues, en el primer ítem del factor económico se tiene que un 82.28% de los encuestados (65 personas) afirmó que la autoridad edil pone a disposición los recursos municipales para el presupuesto participativo, mientras que un 17.72% (14 personas) consideró que estos recursos no se ponen a disposición adecuadamente, así pues, esta alta percepción positiva

indica que la mayoría de los ciudadanos reconoce un compromiso significativo por parte de la municipalidad en cuanto a la provisión de recursos necesarios para la ejecución de los proyectos del presupuesto participativo, sin embargo, el porcentaje de respuestas negativas sugiere que aún existen preocupaciones entre algunos ciudadanos sobre la transparencia o suficiencia de estos recursos; respecto al segundo ítem de este factor, se encontró que el 84.81% de los encuestados (67 personas) indicó que la autoridad edil también pone a disposición los recursos provenientes de la sociedad civil, mientras que un 15.19% (12 personas) opinó que estos recursos no se movilizan adecuadamente, de esa forma, esta percepción positiva refleja una buena valoración del compromiso de la autoridad edil para integrar recursos de la sociedad civil en el proceso participativo, lo cual es crucial para complementar los recursos municipales y fortalecer la ejecución de proyectos, no obstante, el pequeño porcentaje de respuestas negativas señala la necesidad de asegurar que todos los recursos disponibles sean movilizados de manera transparente y efectiva.

5.3.4. Factor educativo y presupuesto participativo

De acuerdo con la investigación desarrollada en Pisacoma el 86.1% de los encuestados han participado anteriormente en el presupuesto participativo, de los cuales la mayoría (57%) indican que el factor educativo influye medianamente sobre la participación de los pobladores en el presupuesto participativo, el 17.7% denotaron que el factor educativo posee un nivel bajo de influencia y el 11.3% de los casos indican que el factor educativo está en un nivel alto.

Tabla 16

Participación ciudadana en el presupuesto Participativo y factor educativo de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022

| Participación en el presupuesto participativo | Factor educativo | | | | |
|---|------------------|-------|-------|-------|--------|
| | | Bajo | Medio | Alto | Total |
| No | N | 10 | 1 | 0 | 11 |
| | % | 12.7% | 1.3% | 0.0% | 13.9% |
| Si | N | 14 | 45 | 9 | 68 |
| | % | 17.7% | 57.0% | 11.4% | 86.1% |
| Total | N | 24 | 46 | 9 | 79 |
| | % | 30.4% | 58.2% | 11.4% | 100.0% |

De acuerdo con la siguiente tabla, la relación entre el factor educativo y la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma es positiva moderada con un Rho de Spearman igual a 0.488 y significativa al 5% de nivel de significancia, lo que indica que el factor educativo influye moderadamente en la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma.

Tabla 17

Relación del factor educativo y participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022

| Variable | Factor educativo | |
|---|------------------|-------|
| | rho | Prob. |
| Participación en el presupuesto participativo | 0.488 | 0.00 |

Adicionalmente, debe detallarse la respuesta de cada uno de los ítems del factor educativo, como sigue:

Tabla 18

Frecuencias de respuestas del factor educativo

| Factor Educativo | SI | | NO | |
|--|----|--------|----|--------|
| | n° | % | n° | % |
| La autoridad edil capacita a agentes para llevar a cabo el proceso del presupuesto participativo | 47 | 59.49% | 32 | 40.51% |
| La Dirección Nacional del Presupuesto Participativo capacita agentes | 18 | 22.78% | 61 | 77.22% |
| La autoridad edil implementa programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes | 53 | 67.09% | 26 | 32.91% |
| La Dirección Nacional del Presupuesto Participativo implementa programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes | 13 | 16.46% | 66 | 83.54% |

En la tabla 18 se detallaron las respuestas de los encuestados de acuerdo con los ítems, de tal forma que en el primer ítem del factor educativo, un 59.49% de los encuestados (47 personas) afirmó que la autoridad edil capacita a los agentes para llevar a cabo el proceso del presupuesto participativo, mientras que un 40.51% (32 personas) indicó que no se realiza esta capacitación de manera adecuada, aunque la mayoría percibe que hay esfuerzos en la capacitación, el porcentaje significativo de respuestas negativas sugiere que existe una percepción de insuficiencia en la

formación proporcionada, lo cual podría afectar la efectividad del proceso participativo; en relación al segundo ítem del factor educativo, solamente un 22.78% de los encuestados (18 personas) considera que la Dirección Nacional del Presupuesto Participativo capacita a los agentes, mientras que un 77.22% (61 personas) señaló que esta capacitación no se lleva a cabo, así pues esta alta proporción de respuestas negativas refleja una percepción generalizada de falta de intervención por parte de la Dirección Nacional en la formación de los agentes, lo que podría limitar el alcance y la calidad de la capacitación en el ámbito local; concerniente al ítem siguiente del factor educativo, un 67.09% de los encuestados (53 personas) indicó que la autoridad edil implementa programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, mientras que un 32.91% (26 personas) consideró que estos programas no se implementan adecuadamente, de tal forma que aunque la mayoría reconoce los esfuerzos de la autoridad edil en este aspecto, la presencia de una percepción significativa de deficiencias sugiere la necesidad de mejorar la estructura y la implementación de estos programas para garantizar que todos los agentes estén adecuadamente preparados; en relación al último ítem del factor analizado, un 16.46% de los encuestados (13 personas) cree que la Dirección Nacional del Presupuesto Participativo implementa programas de desarrollo de capacidades, mientras que un 83.54% (66 personas) indicó que no se realizan estos programas, este resultado refuerza la percepción de una falta de apoyo significativo por parte de la instancia nacional en la formación y desarrollo de capacidades a nivel local, lo que podría estar obstaculizando la efectividad del proceso participativo.

5.3.5. Factor social y presupuesto participativo

De acuerdo con la investigación desarrollada en Pisacoma el 86.1% de los encuestados han participado anteriormente en el presupuesto participativo, de los cuales la mayoría (74.7%) indican que el factor social influye con un nivel alto sobre la participación de los pobladores en el presupuesto participativo, el 8.9% denotaron que el factor social posee un nivel medio de influencia y el 2.5% de los casos indican que el factor social está en un nivel bajo.

Tabla 19

Participación ciudadana en el presupuesto Participativo y factor social de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022.

| Participación en el presupuesto participativo | Factor social |
|---|---------------|
|---|---------------|

| | | Bajo | Medio | Alto | Total |
|-------|---|------|-------|-------|--------|
| No | N | 5 | 1 | 5 | 11 |
| | % | 6.3% | 1.3% | 6.3% | 13.9% |
| Si | N | 2 | 7 | 59 | 68 |
| | % | 2.5% | 8.9% | 74.7% | 86.1% |
| Total | N | 7 | 8 | 64 | 79 |
| | % | 8.9% | 10.1% | 81.0% | 100.0% |

De acuerdo con la siguiente tabla, la relación entre el factor social y la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma es positiva moderada con un Rho de Spearman igual a 0.401 y significativa al 5% de nivel de significancia, lo que indica que el factor social influye moderadamente en la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma.

Tabla 20

Relación del factor social y participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma, 2022

| Variable | Factor social | |
|---|---------------|-------|
| | rho | Prob. |
| Participación en el presupuesto participativo | 0.401 | 0.00 |

Después del cálculo de la correlación es necesario detallar que es lo que ocurre a nivel de cada ítem para el factor social, como sigue:

Tabla 21

Frecuencias de respuestas del factor social

| Factor Social | SI | | NO | |
|--|----|--------|----|--------|
| | n° | % | n° | % |
| La autoridad edil publicita el proceso del presupuesto participativo | 63 | 79.75% | 16 | 20.25% |
| La autoridad edil promueve participación en el presupuesto participativo | 65 | 82.28% | 14 | 17.72% |

En la tabla 21, se detallan los ítems y la respuesta de cada uno de los 79 encuestados, ello con el fin de comprender mejor la correlación anteriormente calculada; en ese sentido, en el primer ítem del factor social, el 79.75% de los encuestados (63 personas) afirmó que la autoridad edil publicita adecuadamente el proceso del presupuesto participativo, mientras que un

20.25% (16 personas) consideró que no se realiza esta publicidad de manera efectiva, aunque la mayoría de los ciudadanos percibe un esfuerzo significativo en la publicidad del proceso, el porcentaje de respuestas negativas indica que una parte considerable de la población siente que la información proporcionada podría ser insuficiente o no llegar a todos los sectores de la comunidad, ello sugiere que hay margen para mejorar la cobertura y la efectividad de la publicidad del proceso participativo; en el segundo ítem del factor social, el 82.28% de los encuestados (65 personas) señaló que la autoridad edil promueve activamente la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo, mientras que un 17.72% (14 personas) opinó que esta promoción es insuficiente, de tal forma que la percepción general es positiva, con una mayoría que reconoce los esfuerzos de la autoridad edil para incentivar la participación, sin embargo, el hecho de que casi una quinta parte de los encuestados no perciba estos esfuerzos como suficientes sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción para alcanzar a un mayor número de ciudadanos y fomentar una participación más inclusiva.

5.4. Discusión de Resultados

En primer lugar, los resultados evidenciaron que 86.1% de los encuestados alguna vez participaron en alguno de los presupuestos participativos desarrollados por el municipio correspondiente al distrito de Pisacoma, dejando solamente de lado a un 13.9%, cifra que debería mejorar para años posteriores. Se observó que los ciudadanos más proclives a formar parte del presupuesto participativo, son los de sexo masculino, ya que representaron al 51.90% del total de encuestados, concerniente al nivel educativo se encontró que aquellos con nivel de educación secundaria completa, evidenciaron preponderancia al ser parte del presupuesto participativo, dado que representó el 43.04% del total de observaciones; finalmente al enfatizar en el análisis de la actividad económica preponderante para los sujetos de observación, el 62.03% de los encuestados afirmó dedicarse a actividades dedicadas principalmente al rubro de agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Con ello se reafirma lo postulado por Carmona & Martínez (2013) quienes destacan al presupuesto participativo por ser un medio potencial de

gobernanza en la medida de que este se desarrolle con eficiencia y a la vez beneficia directamente a la población, pues con los proyectos citados anteriormente los pobladores mejoraron sus probabilidades de alcanzar un bienestar mucho mayor con el que contaban antes de la existencia de esos proyectos.

En segundo lugar, al Plan de Desarrollo Concertado, de los 79 encuestados, 60 afirmaron que efectivamente lo es y 19 señalaron no tener información o conocimiento respecto al tema, lo que representa en valores porcentuales de 75.9% y 24.1%; así pues luego de observar que los recursos del presupuesto participativo en Pisacoma se distribuyen predominantemente en proyectos productivos, es fundamental reevaluar el papel y la importancia del Plan de Desarrollo Concertado en este proceso, debido a que este debería funcionar como una guía estratégica que alinee las decisiones del presupuesto participativo con los objetivos de desarrollo a largo plazo del distrito, abarcando no solo proyectos productivos, sino también aquellos que cierren brechas sociales, mejoren la infraestructura básica y fortalezcan el bienestar integral de la comunidad; ello debido a que la concentración exclusiva en proyectos productivos puede responder a necesidades inmediatas y contextuales, pero también corre el riesgo de limitar el alcance del desarrollo al no considerar otras áreas críticas como salud, educación o infraestructura, que son esenciales para un desarrollo sostenible y equitativo, en tal sentido, el PDC debe ser revalorizado no solo como un documento normativo, sino como una herramienta dinámica que guíe y enriquezca el proceso participativo, garantizando que los recursos públicos se utilicen de manera estratégica y con un impacto duradero en el desarrollo del distrito; afirmación que van de acuerdo a lo señalado por Escamilla (2019), quien señala que el presupuesto participativo otorga la posibilidad a los ciudadanos de obrar sobre recursos que posteriormente pueden atender necesidades sistemáticamente en un plazo determinado; adicionalmente, Chamara (2016) afirma que mediante la ejecución del presupuesto participativo y plan de desarrollo concertado, se da cumplimiento a los objetivos institucionales; donde en palabras de Rocha y Teixeira (2019) se fomenta el empoderamiento

de las comunidades locales para tomar decisiones sobre el uso de los recursos públicos.

En tercer lugar, los factores político, normativo, económico, educativo y social presentaron una correlación positiva moderada con la participación de los pobladores en el presupuesto participativo según el estadístico correlación de Spearman, específicamente con valores de 0.343 , 0.431 , 0.468 , 0.488 y 0.401; donde en el factor político, representado por las acciones del alcalde, tiene un impacto considerable en la participación ciudadana en el presupuesto participativo en Pisacoma, justificado por la convocatoria a reuniones y el cumplimiento de los acuerdos son percibidos de manera altamente positiva, lo que refuerza la confianza en el proceso, sin embargo, las percepciones mixtas sobre la disponibilidad de proyectos y la claridad en la descripción de roles sugieren áreas de mejora, especialmente en términos de comunicación y transparencia, para optimizar la participación efectiva y fortalecer el proceso participativo en su conjunto; en el factor normativo, aunque la mayoría de los ciudadanos percibe que la autoridad edil comunica el inicio del proceso del presupuesto participativo, existe una preocupación considerable en torno a la información sobre los proyectos priorizados y por priorizar, además que la percepción de insuficiencia en la comunicación de estos proyectos es un punto crítico que debe ser abordado para garantizar un proceso participativo más transparente y efectivo; concerniente al factor económico, los resultados muestran una percepción mayoritariamente positiva sobre la gestión de los recursos tanto municipales como de la sociedad civil por parte de la autoridad edil en Pisacoma, lo que es fundamental para la implementación exitosa del presupuesto participativo, debido a que la alta disponibilidad percibida de estos recursos sugiere que la comunidad en general confía en que los proyectos serán debidamente financiados y ejecutados, sin embargo, el pequeño porcentaje de respuestas negativas indica que aún hay espacio para mejorar en términos de transparencia y eficacia en la movilización de recursos; continuando con el análisis del factor educativo, aunque la autoridad edil local es percibida como parcialmente comprometida en la capacitación y el desarrollo de capacidades para el presupuesto participativo, existe una

percepción considerable de insuficiencia tanto en la calidad de la formación proporcionada como en la intervención de la Dirección Nacional del Presupuesto Participativo, pues la baja percepción de apoyo y capacitación a nivel nacional es un punto crítico que necesita ser abordado y de esa forma fortalecer el proceso participativo, así pues es esencial mejorar la estructura, alcance y calidad de los programas de capacitación, asegurando que todos los agentes participantes estén adecuadamente preparados para contribuir de manera efectiva; finalmente en el análisis del factor, los resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva sobre las acciones de la autoridad edil en cuanto a la publicidad y promoción del proceso del presupuesto participativo, sin embargo, los porcentajes de respuestas negativas, aunque minoritarios, apuntan la necesidad de mejorar la efectividad de estas acciones, además de incrementar la visibilidad y la claridad de la información, así como el hecho de diversificar los canales de comunicación que podría ayudar a garantizar que todos los ciudadanos estén adecuadamente informados y motivados para participar en el proceso, fortaleciendo así la transparencia y la participación ciudadana en el presupuesto participativo. En cuanto a los resultados de estudios previos, destacan Carmona y Martínez (2013) que sostienen que en el presupuesto participativo, los niveles de participación ciudadana son altas, en especial, en la etapa de priorización de proyectos, donde el 32.9% de los encuestados señalaron la existencia de influencia por parte de las autoridades en lo que respecta a la priorización de determinados proyectos 32.9%, el 53.16% negó ello y 13.9% mencionó no tener conocimiento. Entre las razones de aquellos que afirmaron la existencia de influencia de las autoridades resaltaron la necesidad de la población y pago de favores en campaña política, es así que se resalta lo señalado por Rocha y Teixeira (2019) en referencia a una mayor transparencia y rendición de cuentas, así como cuidar el nivel de influencia de las políticas neoliberales en la implementación del Presupuesto Participativo, que son aspectos a superar para llevar a un nuevo nivel el presupuesto participativo, específicamente en Pisacoma. cabe mencionar que existen retos a superar, mismos que García y Tellez, (2018) señalan que para México fueron la falta de continuidad, de recursos, de participación ciudadana y de transparencia, que además para

mejorar la implementación del presupuesto participativo propone profundizar el conocimiento sobre las condiciones institucionales y mejorar las condiciones para los gobiernos subnacionales y municipales que propicien la innovación local con participación ciudadana

Conclusiones

PRIMERA: El perfil del ciudadano más proclive a formar parte del presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Pisacoma en el periodo 2022 fue de sexo masculino, ya que representaron al 51.90% del total de encuestados; nivel educativo secundaria completa pues evidenciaron preponderancia con un 43.04% del total los agentes participantes estudiados; con la actividad económica predominante de agricultura, ganadería, caza y silvicultura con un 62.03%.

SEGUNDA: El rol del plan de desarrollo concertado en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma en el periodo 2022 es el instrumento clave para la generación y desarrollo de las capacidades de los pobladores locales, pues de los 79 encuestados, 60 afirmaron que efectivamente lo es y 19 señalaron no tener información o conocimiento respecto al tema, lo que representa en valores porcentuales de 75.9% y 24.1%.

TERCERA: Los factores que en mayor medida se relacionan con la participación de los pobladores en el presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Pisacoma en el periodo 2022 son los factores político, normativo, económico, educativo y social que presentan una correlación positiva moderada con la participación de los pobladores en el presupuesto participativo según el estadístico correlación de Spearman, específicamente con valores de 0.343 , 0.431 , 0.468 , 0.488 y 0.401; adicionalmente, en el factor político, las acciones del alcalde, especialmente la convocatoria a reuniones y cumplimiento de

acuerdos, impactan en la participación ciudadana, no obstante, la comunicación y transparencia en la disponibilidad de proyectos y claridad de roles presentan claras deficiencias, en cuanto al factor normativo, la comunicación inicial es bien percibida, pero la insuficiente información sobre proyectos priorizados es preocupante; concerniente al factor económico, la gestión de recursos municipales y de la sociedad civil es vista positivamente, con confianza en la financiación de proyectos; en el factor educativo, la capacitación es insuficiente, tanto a nivel local como nacional; finalmente en el factor social, la promoción y publicidad del presupuesto participativo son valoradas positivamente, aunque se requiere mejorarla.

Recomendaciones

PRIMERA: Se recomienda fomentar la inclusión de género, dado que los hombres representan la mayoría de los participantes en el presupuesto participativo, es crucial implementar estrategias para aumentar la participación de las mujeres, así como la creación de espacios seguros y accesibles para que las mujeres expresen sus opiniones y contribuyan al proceso; adicionalmente capacitaciones focalizadas para diferentes niveles educativos, donde se ofrezcan formación y conocimientos básicos que faciliten su comprensión y participación en el proceso y además para los que tienen un nivel educativo más alto, podrían desarrollarse talleres avanzados que fortalezcan su capacidad de liderazgo en la comunidad; adicionalmente dado que la mayoría de los participantes provienen de sectores como la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, se recomienda diversificar la participación incluyendo a personas de otros sectores económicos, como el comercio y los servicios, a través de la promoción de los beneficios del presupuesto participativo en estos otros sectores y la adaptación de proyectos que respondan a sus necesidades específicas.

SEGUNDA: Se recomienda fortalecimiento de la comunicación y difusión del Plan de Desarrollo Concertado, pues el 24.1% de los encuestados manifestó no tener información o conocimiento sobre dicha herramienta en el presupuesto participativo, en tal sentido, se

deberían desarrollar campañas de difusión accesibles y comprensibles para toda la comunidad, utilizando medios locales, talleres informativos y reuniones comunitarias para asegurar que todos los ciudadanos estén al tanto de la importancia y el impacto del PDC en el desarrollo local; adicionalmente, los programas deben estar diseñados para ser accesibles a diferentes niveles educativos y adaptados a la realidad de Pisacoma, con el fin de fortalecer el entendimiento y la participación de todos los pobladores en el proceso del presupuesto participativo, debe agregarse también un sistema de monitoreo y evaluación periódica del impacto del PDC en la comunidad, ya que ello permitirá identificar áreas de mejora y ajustar estrategias de implementación.

TERCERA: Se recomienda mejorar la comunicación y transparencia en el factor político, mediante estrategias de comunicación más proactivas y accesibles para garantizar que todos los ciudadanos estén informados sobre los proyectos disponibles para el presupuesto participativo, esto podría incluir el uso de plataformas digitales, reuniones comunitarias periódicas y/o distribución de materiales informativos en formatos comprensibles; adicionalmente tratar la claridad en la descripción de roles, desarrollando guías claras y detalladas sobre los roles de los diferentes actores en el proceso del presupuesto participativo, así pues estas guías deben ser difundidas ampliamente y discutidas en talleres comunitarios para asegurar una comprensión común; en el mismo sentido se debe fortalecer la

información en el factor normativo, debido a que es crucial mejorar la transparencia y la disponibilidad de información sobre los proyectos priorizados y por priorizarse, en esa línea deben realizarse sesiones informativas antes del inicio del proceso participativo, donde se expliquen los criterios de priorización y se recoja la opinión de los ciudadanos; adicionalmente de tomar lugar un monitoreo de la comunicación normativa, donde se implemente un sistema para evaluar la efectividad de la comunicación normativa y realizar ajustes constantes; en el factor económico, debería trabajarse en la transparencia y eficiencia en la movilización de recursos, pues aunque la gestión de recursos es vista positivamente, se recomienda aumentar la transparencia publicando informes regulares sobre el uso de los recursos y realizar auditorías externas para que se fortalezca la confianza ciudadana, adicionalmente se debe involucrar en mayor medida a la sociedad civil; en el factor educativo, se debe mejorar la capacitación, diseñando programas completos y accesibles, tanto a nivel local como nacional, que aborden las necesidades específicas de los agentes involucrados en el proceso participativo, incluyendo formación en liderazgo, gestión de proyectos y técnicas de participación ciudadana, adicionalmente es vital que la Dirección Nacional del Presupuesto Participativo fortalezca su rol en la capacitación, ofreciendo recursos, materiales y apoyo técnico a los municipios; finalmente en el factor social, se recomienda mejorar la promoción del presupuesto participativo, diversificando el uso de

canales de comunicación, incluyendo medios tradicionales, redes sociales, y campañas puerta a puerta.

Referencias Bibliográficas

- Alacio, R. (2016). La reforma político-electoral 2013-2014. Una participación ciudadana a medio camino. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 20.
- Alfaro, J. (2003). *Manual de Presupuesto Participativo Municipal*. Editora FECAT.
- Anderson, D., Sweeney, D., & Williams, T. (1999). *Estadística para administración y economía*. International Thomson Editores.
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación* (1ra Ed.). Grupo Editorial Patria.
- Barrera, M. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento Científico*, 8(1), 98–104.
- Bezerra, C., & Junqueira, M. (2022). Why has participatory budgeting declined in Brazil? *Brazilian Political Science Review*, 16(2).
<https://www.scielo.br/j/bpsr/a/Tx6VMmgTLphDZXvCRsccLMq/>
- Blas, F., Uribe, Y., Cacho, A., & Valqui, J. (2022). Modernización del Estado en la gestión pública. *Referencia de Ciencias Sociales*, 28(5), 290–301.
- Bonilla, E. (2015). The structure of racism in color-blind, “post-racial” America. *American Behavioral Scientist*, 59(11), 1358–1376.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0002764215586826>
- Bräutigam, D. (2004). The people’s budget? Politics, participation and pro-poor policy. *Development Policy Review*, 22(6), 653–668.
- Buele, I., & Vidueira, P. (2018). Presupuesto participativo: una revisión de la investigación científica y sus implicaciones democráticas del 2000 al 2016. *Universitas XXI Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 28, 159–176.
<https://doi.org/https://doi.org/10.17163/uni.n28.2018.08>
- Calcina, L., & Santos, W. (2016). Ciudadanía imaginada y presupuesto participativo em los pueblos indígenas de la Selva Central del Perú. *Novos Cuadernos NAEA*, 19(2). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5801/ncn.v19i3.3100>
- Cantador, I., Cortés, M., & Fernández, M. (2020). Exploiting Open Data to analyze discussion and controversy in online citizen participation. *Information Processing & Management*, 57(5).
- Carmona, R., & Martínez, C. (2013). El Presupuesto Participativo como herramienta de transformación social, política e institucional. Un balance en el escenario

- argentino reciente. *Repositorio Institucional CONICET Digital*.
- Ley 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, (2003).
- Cortés, M., Cantador, I., & Bolívar, M. (2021). Analyzing citizen participation and engagement in European smart cities. *Social Science Computer Review*, 39(4), 592–626.
- Couto, B., & Carmona, R. (2018). El Presupuesto Participativo en Argentina. Innovación en términos político-institucionales y de participación ciudadana. *Desenvolvimento Em Questão*, 16(43), 234–262. <https://doi.org/https://doi.org/10.21527/2237-6453.2018.43.234-262>
- del Tronco, J. (2014). Perfiles ciudadanos y su propensión a la participación no electoral en América Latina. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 17, 12–48. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S1870-7300\(14\)70898-1](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S1870-7300(14)70898-1)
- Desfrancois, P. (2022). Tecnología y Presupuesto Participativo:: Oportunidades y desafíos para América Latina. *Perspectivas: Revista de Ciencias Sociales*, 7(14), 568–584. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9175771>
- Equipo anticorrupción de Lima Metropolitana. (2020). Manual del Agente Participante. *Servicio Ecuamérico de Pastoral y Estudios de La Comunicación*.
- Escamilla, A. (2019). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados. *Espiral (Guadalajara)*, 26(74). <https://doi.org/https://doi.org/10.32870/espiral.v26i74.7027>
- Flores, M., Franco, M., Ricalde, D., Garduño, A., & Apáez, M. (2013). *Metodología de la investigación*. Editorial Trillas.
- Flores, S. (2015). La participación ciudadana: un proceso. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 8. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/s1870-7300\(15\)71365-7](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/s1870-7300(15)71365-7)
- Fung, A. (2005). Deliberation before the revolution: Toward an ethics of deliberative democracy in an unjust world. *Political Theory*, 33(3), 397–419. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0090591704271990>
- García, M., & Téllez, L. (2018). El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52). <https://doi.org/https://doi.org/10.18504/pl2652-012-2018>
- Gourgues, G., Mazeaud, A., & Nonjon, M. (2022). From the participatory turn of administrations to the bureaucratisation of participatory democracy: study

- based on the French case. *International Review of Administrative Sciences*, 88(4), 1141–1158.
<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/00208523211003122>
- Grompone, R. (2011). *La participación en debate*.
- Guisán, M. (2021). Informe de España y Europa 2021: Salarios, productividad, calidad del sector público y satisfacción ciudadana. *Regional and Sectoral Economic Studies*, 21(1), 85–100.
<https://www.usc.es/economet/reviews/eers2116.pdf>
- Günes, V. (2023). Analysis of Factors Participating Citizens in National Budget Processes. *Journal of Politics, Economy and Management*, 6(1).
- Haumann, S. (2011). Participation and the modernization process. *Planning Perspectives*, 26(1).
<https://doi.org/https://doi.org/10.1080/02665433.2011.527543>
- He, A., & Ma, L. (2021). Citizen participation, perceived public service performance, and trust in government: Evidence from health policy reforms in Hong Kong. *Public Performance & Management Review*, 44(3), 471–493.
- Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta Edición). Mc Graw Hill.
- Herrera, E. (2008). *Metodología de la investigación*. Spearman-Prentice Hall.
- Jaramillo, M., & Alcázar, L. (2013). ¿Tiene el presupuesto participativo algún efecto en la calidad de los servicios públicos? El caso del sector del agua y saneamiento en el Perú. *GRADE Grupo de Análisis Para El Desarrollo*, 67.
- Kersting, N. (2021). Participatory Democracy and sustainability. Deliberative Democratic Innovation and its Acceptance by Citizens and German local councilors. *Sustainability*, 13(13). <https://www.mdpi.com/2071-1050/13/13/7214>
- Khader, B., & Fernández, H. (2020). Treinta años de políticas mediterráneas de la UE (1989-2019): Un balance. *Documento de Trabajo*, 7.
<https://www.almendron.com/tribuna/wp-content/uploads/2020/04/treinta-anos-de-politicas-mediterraneas-de-la-ue-1989-2019.pdf>
- Kuruppu, C., Adhikari, P., Gunarathna, V., Ambalangodage, D., Perera, P., & Karunathna, C. (2016). Participatory budgeting in a Sri Lankan urban council: A practice of power and domination. *Critical Perspectives on Accounting*, 41, 1–17. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.cpa.2016.01.002>

- Larch, M., & Turrini, A. (2010). The cyclically adjusted budget balance in EU fiscal policymaking: Love at first sight turned into a mature relationship. *Intereconomics*, 45(1), 48–60.
- López, H. (1998). La metodología de la encuesta. *Técnicas de Investigación En Sociedad, Cultura y Comunicación.*, 33–73.
- McNulthy, S. (2019). Participación decepcionante: una evaluación de quince años de la Ley Nacional del Presupuesto Participativo. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 11, 7–30.
- Michels, A. (2011). Innovations in democratic governance: how does citizen participation contribute to a better democracy? *International Review of Administrative Sciences*, 77(2), 275–293. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0020852311399851>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Glosario Financiero*. Transparencia de La Administración Financiera.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Programación presupuestaria para proyectos en el marco del presupuesto participativo*. https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/2022/Anexo_3_PP_PPP_R0005_2022EF5001.pdf
- Moreno, A. (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016*. Universidad César Vallejo.
- Mouter, N. (2021). Willingness to allocate public budget and Participatory Value Evaluation. *Advances in Transport Policy and Planning*, 7, 83–102. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/bs.atpp.2021.01.001>
- Pagani, M. (2012). La participación ciudadana para la mejora de la gestión local: realidades, mitos y desafíos sobre los Presupuestos Participativos. *Cuestiones de Sociología*, 8.
- Parker, W. (2011). Feel free to change your mind. *Democracy & Education*, 19(2), 1–4. <https://doi.org/https://doi.org/10.1.1.922.6057>
- Pons, M., Pujol, E., Berenguer, A., Violán, C., & Mahtani, V. (2020). La participación ciudadana en la investigación desde la perspectiva de investigadores de atención primaria. *Gaceta Sanitaria*, 33(6). <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.05.011>

- Ponze, J. (2018). La modernización del Estado franquista y sus efectos. *Memoria y Civilización*, 21, 251–279.
- Principe, A. (2020). Participación ciudadana y presupuesto participativo para una gobernanza efectiva para los gobiernos locales en el Perú Citizen participation and participatory budgeting for effective governance for local governments in Peru. *Centro Sur Social Science Journal*, 1(1), 111–130.
- Quick, K., & Bryson, J. (2022). Public participation. *Handbook on Theories of Governance*, 158–168.
- Rocha, S., & Teixeira, W. (2019). Participatory Budgeting and Transformative Development in Brazil. *Geoforum*, 103, 85–94. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.03.025>
- Rodríguez, C., & Valldeoriola, J. (2002). *Metodología de la investigación*. Panamericana.
- Rodríguez, J. (2007). *El presupuesto participativo en Manizales: Un aprendizaje en la construcción de la ciudadanía*. Ánfora. Universidad Autónoma de Manizales.
- Ronda, S., & Jaurena, I. (2021). Transformaciones del Presupuesto Participativo en España: de la aplicación del modelo de Porto Alegre a la instrumentalización de las nuevas experiencias. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 16(1), 151–174. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8020898>
- Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos (México)*, 34, 93–116.
- Simon, H. (1998). Why public administration? *Journal of Public Administration Research and Theory: J-PART*, 8(1), 1–11.
- Sintomer, Y., Herzberg, C., & Rocke, A. (2008). Participatory Budgeting in Europe: Potentials and Challenges. *International Journal of Urban and Regional Research*, 32(1), 164–178.
- Sintomer, Y., Herzberg, C., Rocke, A., & Allegreti, G. (2012). Transnational Models of Citizen Participation: The Case of Participatory Budgeting. *Journal of Public Deliberation*, 8(2).
- Su, C. (2017). Beyond Inclusion: Critical Race Theory and Participatory Budgeting. *New Political Science*, 39(1), 126–142. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1080/07393148.2017.1278858>

- Torres, R. (2008). PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina. *Participación Ciudadana y Educación*, 20.
- Vergara, M. (2021). Propuesta de modelo de democracia de proximidad para la Colombia del pos-acuerdo. Estudio de caso del proyecto “politique de la ville” en Francia. *Dialnet*, 42(2), 33–52.
- Villareal, M. (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. *Participación Ciudadana y Políticas Públicas*, 31–48.
- Wampler, B. (2000). *A Guide to Participatory Budgeting*. International Budget Partnership.
- Williams, D., Calabrese, T., & Harju, S. (2018). A Theory of Participatory Budgeting Decision Making as a Form of Empowerment. *Baruch College Publications and Research*.

- Consejo de coordinación regional o local ()
 - Equipo técnico municipal ()
 - Comité de vigilancia ()
- 2.3. Respecto a los presupuestos participativos, ¿cree usted que son espacios democráticos, donde todos participan en la distribución de los recursos financieros de la Municipalidad?
Si () No ()
- 2.4. En caso la respuesta anterior fue "No", ¿Por qué no cree usted que son espacios democráticos (marque la respuesta más importante)?
- Los presupuestos ya están distribuidos ()
 - Los presupuestos son direccionados políticamente ()
 - Los presupuestos son asignados por presión de la población ()
 - Otros () :
- 2.5. ¿Se cumplieron los acuerdos arribados en los presupuestos participativos, a favor de su comunidad? Si () No ()
- 2.6. ¿Cree usted que el comité de vigilancia del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Pisacoma, cumple con su función de realizar vigilancia ciudadana del proceso participativo?
Si () No ()
- 2.7. En caso la respuesta anterior fue "Si", ¿cuáles fueron los resultados del comité?
- Actas de cumplimiento del proceso del presupuesto participativo ()
 - Informe ante el consejo municipal sobre la ejecución de proyectos aprobados en presupuesto participativo ()
 - Informa sobre vigilancia de los presupuestos asignados a la municipalidad de Pisacoma ()
 - Denuncias ante organismos públicos (ministerio público, contraloría, consejo municipal) sobre irregularidades del proceso presupuestario participativo. ()
 - Otros () :
- 2.8. Bajo que criterio se distribuye el presupuesto participativo.
- De acuerdo al tamaño de la población
 - El alcalde distribuye el presupuesto a su criterio
 - Otro especifique:
- 2.9. ¿Se toma en cuenta el cierre de brechas en el presupuesto participativo?
Si () No ()
- 2.10. Factores condicionantes de la participación ciudadana en el presupuesto participativo

| Factor | Si | No |
|--|----|----|
| Político | | |
| El alcalde convoca a reuniones | | |
| El alcalde pone a disposición proyectos a ser sometidos al presupuesto participativo | | |
| El alcalde describe roles en el proceso del presupuesto participativo | | |
| El alcalde cumple los acuerdos adoptados en el presupuesto participativo | | |
| Normativo | | |
| La autoridad edil comunica el inicio del proceso del presupuesto participativo | | |
| La autoridad edil informa sobre los proyectos priorizados y a priorizar | | |
| Económico | | |
| La autoridad edil pone a disposición los recursos municipales | | |
| La autoridad edil pone a disposición los recursos de la sociedad civil | | |
| Educativo | | |
| La autoridad edil capacita a agentes para llevar a cabo el proceso del presupuesto participativo | | |
| La Dirección Nacional del Presupuesto Participativo capacita agentes | | |
| La autoridad edil implementa programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes | | |

| | | |
|--|--|--|
| La Dirección Nacional del Presupuesto Participativo implementa programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes | | |
| Social | | |
| La autoridad edil publicita el proceso del presupuesto participativo | | |
| La autoridad edil promueve participación en el presupuesto participativo | | |

III. Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

3.1. ¿Considera usted al Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de la Municipalidad Distrital de Pisacoma como instrumento clave para generar cambios y desarrollar las capacidades de los pobladores locales?
 Si () No () No tengo conocimiento ()

3.2. ¿Cree usted que los presupuestos participativos se vinculan con el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Pisacoma?
 Si () No ()

IV. Necesidades de la Población

4.1. Educación

4.1.1. ¿Sus hijos asisten a las Instituciones Educativas?
 Si () No () No tengo hijos ()

4.1.2. ¿Cómo califica usted las condiciones del servicio?

| | Muy malo | Malo | Regular | Bueno | Muy bueno |
|-----------------|----------|------|---------|-------|-----------|
| Infraestructura | | | | | |
| Mobiliario | | | | | |
| Profesores | | | | | |

4.1.3. ¿Se ha mejorado la calidad del servicio educativo en los últimos 5 años?
 Si () No () No tengo conocimiento ()

4.1.4. En caso la respuesta anterior fue "Si", ¿quién financio las mejoras?
 - La municipalidad Provincial ()
 - La Municipalidad Distrital ()
 - El Gobierno Regional ()
 - El Ministerio de Educación ()
 - Otros () Especifique:.....

4.2. Salud

4.2.1. Su familia acude a los centros de salud ubicados en su localidad, sector o comunidad.
 Si () No () No tengo conocimiento ()

4.2.2. ¿Cómo califica usted las condiciones del servicio?

| | Muy malo | Malo | Regular | Bueno | Muy bueno |
|-----------------|----------|------|---------|-------|-----------|
| Infraestructura | | | | | |
| Mobiliario | | | | | |
| Profesores | | | | | |

4.2.3. ¿Se ha mejorado la calidad del servicio de salud en los últimos 5 años?
 Si () No () No tengo conocimiento ()

4.2.4. En caso la respuesta anterior fue "Si", ¿quién financió las mejoras?
 - La municipalidad Provincial ()
 - La Municipalidad Distrital ()
 - El Gobierno Regional ()
 - El Ministerio de Salud ()
 - Otros () Especifique:.....

4.3. Servicios Básicos de la Vivienda

4.3.1. ¿La vivienda donde habita cuenta con?

| Agua potable | Pileta pública | Desagüe | Letrinas | Electricidad | Teléfono/Internet |
|--------------|----------------|---------|----------|--------------|-------------------|
| () | () | () | () | () | () |

4.3.2. ¿Quién ejecutó las obras de los servicios básicos en su localidad o con las que cuenta usted en su hogar?

| | Municipalidad provincial | Municipalidad distrital | Gobierno regional | Ministerio del sector | Otros |
|--|--------------------------|-------------------------|-------------------|-----------------------|-------|
| | | | | | |

| | | | | | |
|-------------------|--|--|--|--|--|
| Agua potable | | | | | |
| Pileta pública | | | | | |
| Desagüe | | | | | |
| Letrinas | | | | | |
| Electricidad | | | | | |
| Teléfono/Internet | | | | | |

4.4. En su localidad, ¿qué proyectos recuerda usted que se ejecutaron en la última gestión?

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

4.5. De acuerdo a su percepción, la Municipalidad Distrital de Pisacoma, ¿qué proyectos deberían priorizar en beneficio de la población (Enumere de acuerdo a la prioridad de proyectos a ejecutar)?

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

V. Decisiones Políticas

5.1. ¿Cree usted que el alcalde y los Regidores de la Municipalidad Distrital de Pisacoma, influyeron o influyen en las priorizaciones de proyectos (obras) en su localidad?

Si () No () No tengo conocimiento ()

5.2. En caso la respuesta anterior fue "Si", ¿porque cree que las autoridades municipales influyen en la priorización de proyectos (obras)?

Pagan favores de campaña ()

Favorecen solo a la localidad donde viven ()

Corrupción económica ()

Necesidad de la población ()

Consigna política partidaria ()

Continuismo en la política ()

Otros () Especifique:.....

Anexo 2: Matriz de Consistencia

| Análisis de los factores que influyen en la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma en el periodo 2022 | | | | |
|---|--|--|---|--|
| PROBLEMA | | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES |
| General | ¿Cuáles son los factores que influyen en la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma en el periodo 2022? | Determinar los factores que influyen en la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma en el periodo 2022. | Una combinación de factores de diversa índole son los que influyen en la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Pisacoma en el periodo 2022. | Presupuesto participativo |
| Específicos | ¿Cuál es el perfil del ciudadano más proclive de formar parte del presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Pisacoma en el periodo 2022? | Analizar el perfil del ciudadano más proclive de formar parte del presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Pisacoma en el periodo 2022 | El perfil del ciudadano de sexo masculino, agricultor y/o ganadero y con carga familiar es más proclive a formar parte del presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Pisacoma en el periodo 2022 | Factor Político Factor Normativo Factor Económico Factor Educativo Factor Social |
| | ¿Cuál es el rol del plan de desarrollo concertado en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma en el periodo 2022? | Establecer el rol del plan de desarrollo concertado en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma en el periodo 2022 | El rol del plan de desarrollo concertado en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Pisacoma en el periodo 2022 es el de instrumento clave para la generación y desarrollo de las capacidades de los pobladores locales. | |
| | ¿Cuáles son los factores que en mayor medida se relacionan con la participación de los pobladores en el presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Pisacoma en el periodo 2022? | Determinar los factores que en mayor medida se relacionan con la participación de los pobladores en el presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Pisacoma en el periodo 2022 | Los factores que en mayor medida se relacionan con la participación de los pobladores en el presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Pisacoma en el periodo 2022 son de índole Político, Normativo, Económico, Educativo y Social. | |

Anexo 3: Fotografías
MALLAS GANADERAS





REPRODUCTORES DE LLAMA





REPRODUCTORES DE ALPACA





REPRODUCTORES DE OVINOS



ENTREGA DE TRACTORES AGRÍCOLAS



REPRODUCTOR VACUNO

